

**BOLETÍN BIMESTRAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 219**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012



ÍNDICE

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2012.....	3
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.	3
1.2. - Estado de los cultivos.....	7
1.3. - Estado de la ganadería.....	13
2. - ESTADÍSTICAS AGRICOLAS	19
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/12/2012.....	19
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2011 y 2012. Avances a 31/12/2012.....	45
3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS.....	47
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Noviembre-Diciembre 2012. Andalucía.....	47
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Noviembre-Diciembre 2012.....	48
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Noviembre-Diciembre 2012.	49
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012.....	50
4.1. - Mercados agrícolas.....	50
4.2. - Mercados ganaderos.....	62
5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012.....	71
6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012.....	85
7. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2012.....	92
8.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012	103

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2012**1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.**

Durante **noviembre**, el tiempo lluvioso, acompañado por las suaves temperaturas, propiciaba el adecuado desarrollo de la hierba en prados y pastizales. En las campiñas a consecuencia de las precipitaciones, los agricultores esperaban el oreo del terreno para poder seguir la preparación de los suelos antes de que comenzaran a generalizarse las siembras de cereales y leguminosas de invierno. A mediados de noviembre los agricultores aprovecharon los claros que se producían para sembrar, por lo que a finales de ese mes se veían muchos campos comenzando a nacer.

El tiempo reinante durante este mes perjudicaba a los campos de maíz en las zonas más retrasadas de la Comunidad (principalmente en la provincia de Granada) al impedir que la mazorca se secase adecuadamente.

Las recolecciones de algodón se veían entorpecidas por el agua y en los campos no recogidos los agricultores mostraban una gran preocupación pues las lluvias dañaban la calidad de la fibra, haciendo que se perdieran kilos de las segundas cosechas que se dieron por pérdidas en muchas zonas.

La recolección de cítricos se veía igualmente complicada por el agua y empezaba a temerse que hicieran su aparición los ataques de aguado en las partes más bajas de los árboles donde hay más humedad.

A finales de noviembre se registraban las primeras heladas del año agrícola en casi todos los observatorios de la provincia de Granada y Jaén y en muchos del resto de las provincias.

En **diciembre** seguían las siembras de cereales de invierno, leguminosas grano e incluso remolacha azucarera. La climatología hacía que los agricultores estuvieran sembrando en ocasiones sin estar los suelos debidamente preparados, sin haber realizado el abonado de fondo ni los tratamientos herbicidas adecuados. Se observaban campos que adolecían de exceso de agua, aunque aún era pronto en general para saber como iban a continuar su desarrollo.

La falta de horas de sol retrasó algo el desarrollo de la fresa en Huelva, motivo por el cual se apreciaba un ligero retraso en relación a un año normal.

Durante este mes continuaron las recolecciones de los cítricos de la Comunidad aunque se veían algo dificultadas por las lluvias. Había bastantes problemas de aguado que originaban caída de frutos al suelo.

A finales de diciembre 4 provincias, Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén, mostraban todas sus estaciones de referencia con una mayor cantidad de agua recogida desde que comenzó el año agrícola en relación con la media calculada de los últimos 30 años. Málaga solo presentaba una estación con déficit y Sevilla y Almería mostraban algunas estaciones con déficit. Era de destacar que Huelva mostraba todos sus observatorios menos uno, el de Cala con déficit.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 1 de enero de 2013 era de 8.641,08 Hm³, por lo que se encontraban al 72,48% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.811,04 Hm³ (72,77% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo había 854,54 Hm³ (72,61%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 1.222,11 Hm³ (73,99%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 753,4 Hm³ (68,00%).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
		Tas. Medias (°C) del 04/11/12 al 1/12/12			Tas. Absolutas (°C) del 4/11/12 al 1/12/12		Tas. Medias (°C) del 2/12/12 al 29/12/12			Tas. Absolutas (°C) del 2/12/12 al 29/12/12	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	19,1	13,1	16,1	23,0	6,3	17,7	9,6	13,7	22,2	6,0
	Carboneras	19,1	12,9	16,0	26,8	8,0	18,6	10,2	14,4	22,5	7,0
	Abia	14,5	6,9	10,7	22,8	-0,5	15,5	4,9	10,2	20,6	0,2
	La Mojonera	15,6	8,8	12,2	17,5	8,0	15,6	8,8	12,2	17,5	8,0
	Albox	16,7	8,6	12,6	27,9	1,2	17,6	6,5	12,0	21,9	0,9
	Vélez Blanco	10,3	4,0	7,2	18,4	-4,2	10,6	1,4	6,0	15,9	-2,7
	Cabo de Gata	18,9	14,4	16,6	21,7	10,1	17,7	13,0	15,3	19,9	9,9
	Lujar	11,3	4,8	8,1	19,1	-2,2	12,7	3,9	8,3	20,9	-1,9
	Garrucha	18,5	12,5	15,5	28,1	6,6	18,0	9,3	13,6	22,3	5,9
Adra	20,6	13,9	17,2	23,9	9,2	18,7	12,1	15,4	22,4	9,5	
CÁDIZ	Cádiz	18,3	13,6	16,0	22,1	8,0	17,3	11,4	14,4	20,5	5,6
	Algeciras	18,5	12,7	15,6	24,0	6,2	17,7	11,5	14,6	21,4	6,4
	El Bosque	17,4	9,5	13,4	21,4	1,5	16,6	6,6	11,6	25,8	-0,2
	Grazalema	14,9	6,4	10,7	21,3	-0,3	12,4	5,0	8,7	20,8	-1,8
	Jerez de la Fra.	18,8	10,2	14,5	23,2	2,1	17,9	7,0	12,4	23,8	0,6
	Olvera	17,0	10,2	13,6	20,3	6,8					
	San Fernando	18,4	13,1	15,7	22,6	7,3	17,3	11,2	14,2	21,0	5,0
	San Roque	18,2	12,2	15,2	24,1	6,7	17,7	9,2	13,5	21,1	3,0
	Tarifa	18,0	12,6	15,3	23,4	4,0	16,2	10,5	13,3	18,6	3,0
Vejer de la Fra.	17,0	11,7	14,3	20,6	5,2	16,5	10,8	13,6	23,8	4,8	
CÓRDOBA	Córdoba	18,0	9,3	13,7	23,0	1,7	15,5	6,6	11,0	19,1	-0,2
	Aguilar de la Fra.	16,3	8,5	12,4	21,8	-0,6	14,6	5,7	10,1	20,4	-2,1
	Benamejí	14,7	8,4	11,5	19,1	0,9	14,2	6,0	10,1	21,1	0,1
	La Rambla	17,0	8,4	12,7	22,0	0,4	14,7	5,9	10,3	18,6	-0,8
	Montoro	17,7	8,5	13,1	23,4	0,4	15,6	5,0	10,3	20,9	-2,2
	Pantano Guadalupe	14,4	7,4	10,9	19,0	0,9	13,1	4,6	8,8	19,2	-0,2
	Vva. de Córdoba	13,2	6,6	9,9	18,2	-1,3	12,2	4,8	8,5	20,0	-1,3
GRANADA	Granada	15,7	6,0	10,9	22,9	-1,8	14,1	2,0	8,0	20,3	-4,7
	Granada Cartuja	16,1	6,6	11,3	22,0	-1,1	15,0	3,7	9,3	22,9	-1,7
	Loja	14,4	6,8	10,6	21,7	-2,2	12,7	3,4	8,0	17,7	-3,4
	Baza						17,8	4,4	11,1	29,8	-6,3
	Motril	20,6	12,6	16,6	25,7	9,0	20,8	10,7	15,8	24,7	6,0
	Guadix	13,6	5,5	9,6	23,0	-1,5	12,9	1,9	7,4	16,5	-3,0
	Illora	13,0	6,3	9,6	18,0	-1,5	10,3	3,2	6,8	13,5	-2,0
	Lanjarón	15,3	6,5	10,9	19,6	-0,6	15,0	4,8	9,9	20,8	-0,6
	Iznalloz	13,4	5,8	9,6	19,0	-1,0	10,6	1,8	6,2	12,0	-3,0
	Valor	15,2	6,7	11,0	19,4	-0,8	14,9	4,3	9,6	21,9	-0,1
HUELVA	Huelva	18,4	10,1	14,2	22,2	4,5	17,4	7,5	12,4	20,9	1,6
	Alajar	17,4	10,9	14,1	24,4	1,9	14,7	6,4	10,6	19,4	1,9
	Almonte	18,9	9,2	14,0	24,0	2,4	16,8	6,6	11,7	19,8	-0,2
	Alosno	16,0	8,9	12,5	20,1	2,5	15,2	8,1	11,6	18,4	2,2
	Aroche	16,1	7,3	11,7	21,7	0,3	15,6	4,1	9,8	20,8	-3,2
	Ayamonte	18,5	10,9	14,7	22,2	6,3	16,9	8,1	12,5	19,6	3,2
	Cala	13,3	7,1	10,2	17,4	0,6	12,8	4,9	8,9	16,7	-1,4
	Cartaya	18,2	9,3	13,8	22,4	3,2	16,8	6,5	11,6	20,0	0,2
	El Campillo	15,4	8,9	12,1	19,6	2,2	14,8	7,8	11,3	18,8	2,1
	Moguer "Arenosillo"	17,9	10,1	14,0	21,5	1,6	16,3	7,9	12,1	21,1	3,2
Valverde	16,7	8,8	12,8	20,7	3,2	15,9	6,6	11,2	19,4	0,5	
JAÉN	Jaén	14,7	8,3	11,5	21,8	1,4	12,8	5,6	9,2	18,8	-0,7
	Pontones	8,9	3,2	6,0	15,0	-3,0	6,8	-1,1	2,9	9,0	-5,0
	Andujar	17,2	7,3	12,2	23,0	-1,2	14,8	3,6	9,2	18,6	-3,3
	Villardompardo	15,4	6,7	11,1	22,0	-0,4	12,8	2,9	7,8	15,4	-2,0
	Alcalá la Real	13,4	5,7	9,5	18,8	-2,6	12,2	3,2	7,7	20,1	-2,6
	Torres	12,5	5,7	9,1	19,7	-1,5	10,9	3,7	7,3	14,8	-2,5
	Bailén	15,9	8,7	12,3	22,0	1,5	13,5	5,3	9,4	18,2	-0,9
	Vva. del Arzobispo	15,4	6,2	10,8	21,8	-1,5	13,1	3,6	8,3	18,1	-3,4
	Cazorla	13,6	7,4	10,5	20,0	0,6	11,9	5,1	8,5	16,1	-0,4
	Santa Elena	12,9	6,3	9,6	18,2	-0,9	10,3	4,3	7,3	14,6	-1,3
MÁLAGA	Málaga	18,5	12,1	15,3	25,2	5,4	18,5	9,3	13,9	22,5	2,4
	Nerja	18,4	12,4	15,4	23,0	7,3	17,5	11,0	14,2	21,9	7,9
	Fuengirola	18,1	13,9	16,0	23,0	8,9	17,5	11,8	14,6	20,1	7,7
	Torremolinos	18,3	12,5	15,4	22,2	6,2	18,6	10,7	14,6	23,6	6,6
	Torrox	18,6	11,8	15,2	22,2	6,9	17,9	9,7	13,8	21,8	6,6
	Bobadilla	15,8	9,2	12,5	22,5	1,0	14,9	4,0	9,5	19,6	-3,7
	Ronda	14,5	7,9	11,2	20,2	1,0	14,0	5,7	9,9	22,4	-0,6
	Alora	17,4	10,9	14,2	23,7	5,2	17,6	8,6	13,1	23,7	3,1
	Marbella - P. Banus	19,0	13,7	16,3	22,5	9,7	18,7	11,0	14,8	23,0	7,3
	Estepona	19,2	13,4	16,3	24,0	7,8	18,7	11,5	15,1	23,3	7,4
	Algarrobo	18,9	11,9	15,4	22,6	6,0	18,2	9,5	13,8	23,3	5,3
	Alpandeire	15,1	9,0	12,0	19,2	2,3	14,9	7,3	11,1	22,6	1,0
SEVILLA	Sevilla	18,4	10,6	14,5	24,4	3,7	16,3	7,5	11,9	19,4	1,5
	Almaden de la Plata	15,3	8,5	11,9	19,4	2,0	12,6	4,1	8,4	14,7	0,5
	Carmona	18,0	10,1	14,1	23,3	3,3	15,9	6,9	11,4	20,0	0,6
	Carrion	18,2	9,6	13,9	22,8	2,1	16,7	6,7	11,7	20,1	0,4
	Cazalla	14,6	7,5	11,0	18,3	0,1	14,0	4,3	9,1	19,6	-1,2
	Ecija	17,4	8,9	13,1	21,9	0,7	15,3	5,6	10,4	20,0	-1,6
	Guadalcanal	13,0	7,2	10,1	18,9	0,2	12,5	5,9	9,2	18,5	0,2
	La Puebla de los Infantes	16,7	7,5	12,1	21,4	-0,2	14,9	3,4	9,1	20,7	-3,3
	Las Cabezas de S.Juan	18,3	9,9	14,1	23,3	2,6	16,6	7,3	12,0	21,5	1,1
	Moron	18,4	10,2	14,3	24,9	2,7	16,5	7,2	11,8	21,2	1,4
	Osuna	16,8	10,9	13,8	22,3	3,1	15,3	8,4	11,9	21,3	1,6

Período comprendido entre el 04/11/12 y el 29/12/12. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
		Precipitación del 04/11/12 al 1/12/12 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/9/12 (mm)	P.N.A. Hasta el 1/12/12 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 2/12/12 al 29/12/12 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/12 (mm)	P.N.A. Hasta el 29/12/12 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	94,4	147,5	69,9	77,6	111%	0,0	147,5	99,9	47,6	48%
	Carboneras	82,4	125,0	81,6	43,4	53%	0,0	125,0	108,6	16,4	15%
	Abla	50,5	137,6	113,0	24,6	22%	0,8	138,4	143,0	-4,6	-3%
	Albox	73,2	211,4	103,6	107,8	104%	0,0	211,4	127,6	83,8	66%
	Vélez Blanco	68,8	233,1	124,0	109,1	88%	1,4	234,5	163,0	71,5	44%
	Cabo de Gata	18,0	47,6	78,5	-30,9	-39%	0,4	48,0	102,5	-54,5	-53%
	Laujar	108,1	286,6	187,9	98,7	53%	4,0	292,6	286,9	5,7	2%
	Garrucha	7,0	51,6	93,9	-42,3	-45%	0,0	51,6	120,9	-69,3	-57%
Adra	61,6	151,6	61,2	90,4	148%	1,0	152,6	118,2	34,4	29%	
CÁDIZ	Cádiz	118,3	339,3	201,8	137,5	68%	29,7	369,0	283,0	86,0	30%
	Algeciras	231,0	552,3	273,7	278,6	102%	9,5	561,8	497,7	64,1	13%
	El Bosque	135,6	367,0	260,0	107,0	41%	66,0	433,0	400,0	33,0	8%
	Grazalema	261,2	754,7	491,8	262,9	53%	345,0	1099,7	799,8	299,9	37%
	Jerez de la Fra.	87,3	330,5	204,8	125,7	61%	29,0	359,5	300,0	59,5	20%
	Olvera	169,2	366,2	189,3	176,9	93%	38,0	404,2	298,5	105,7	35%
	San Fernando	130,7	342,0	159,6	182,4	114%	34,1	376,1	252,0	124,1	49%
	Tarifa	196,2	412,0	203,9	208,1	102%	85,0	497,0	324,3	172,7	53%
	Vejer de la Fra.	169,8	465,8	238,1	227,7	96%	85,0	550,8	380,9	169,9	45%
CÓRDOBA	Córdoba	143,0	363,7	202,4	161,3	80%	21,9	385,6	297,6	88,0	30%
	Aguilar de la Fra.	147,4	353,8	172,1	181,7	106%	28,6	382,4	256,1	126,3	49%
	Benamejil						32,2	390,4	236,7	153,7	65%
	Fuente Palmera						121,2	33,3	27,6	5,7	21%
	Doña Mencía	152,4	409,5	177,3	232,2	131%	32,0	441,5	238,9	202,6	85%
	Espiel	158,2	401,0	190,1	210,9	111%	40,0	441,0	237,7	203,3	86%
	La Rambla	146,4	369,4	184,0	185,4	101%	60,0	429,4	254,0	175,4	69%
	Montoro	165,1	428,3	199,6	228,7	115%	44,6	472,9	289,2	183,7	64%
	Pantano Guadalupe	182,6	466,4	232,3	234,1	101%	72,0	538,4	369,5	168,9	46%
	Vva. de Córdoba	137,8	348,4	175,2	173,2	99%	35,6	384,0	256,4	127,6	50%
GRANADA	Granada	147,6	316,3	115,8	200,5	173%	16,1	332,4	172,8	159,6	92%
	Granada Cartuja	132,2	308,6	126,3	182,3	144%	18,8	327,4	189,3	138,1	73%
	Loja	154,3	318,2	133,9	184,3	138%	28,4	346,6	205,9	140,7	68%
	Motril	81,8	269,8	137,3	132,5	97%	5,6	272,2	209,3	62,9	30%
	Lanjarón	114,1	291,8	160,1	131,7	82%	13,2	305,0	235,1	69,9	30%
	Valor	124,4	291,6	153,0	138,6	91%	0,2	291,8	240,0	51,8	22%
	Castell de Ferro	105,0	273,6	114,5	159,1	139%	5,8	279,6	177,5	102,1	58%
	Huelva	101,5	215,1	176,2	38,9	22%	18,2	233,4	265,8	-32,4	-12%
HUELVA	Alájar	171,2	389,5	385,3	4,2	1%	95,4	484,9	572,9	-88,0	-15%
	Almonte	43,8	174,8	183,2	-8,4	-5%	17,2	192,0	289,6	-97,6	-34%
	Alosno	105,8	270,6	224,8	45,8	20%	31,8	302,4	342,4	-40,0	-12%
	Aroche	127,2	187,0	259,2	-72,2	-28%	53,8	240,8	360,0	-119,2	-33%
	Ayamonte	148,0	250,9	174,8	76,1	44%	17,4	266,9	286,8	-19,9	-7%
	Calá	118,8	338,6	202,6	136,0	67%	60,6	399,2	331,4	67,8	20%
	Cartaya	106,3	227,3	196,4	30,9	16%	12,4	239,7	311,2	-71,5	-23%
	El Campillo	110,5	256,9	251,0	5,9	2%	59,8	316,7	374,2	-57,5	-15%
	Moguer "Arenosillo"	78,4	200,4	179,0	21,4	12%	19,3	219,7	296,6	-76,9	-26%
	Valverde	124,8	254,4	259,0	-4,6	-2%	48,0	302,4	376,6	-74,2	-20%
JAÉN	Jaén	163,8	350,7	145,2	205,5	142%	31,2	380,9	220,2	160,7	73%
	Andújar	142,3	369,6	171,1	198,5	116%	25,5	395,4	270,1	125,3	46%
	Alcalá la Real	162,0	373,4	193,4	180,0	93%	42,6	416,0	310,4	105,6	34%
	Torres	181,8	319,6	181,1	138,5	76%	42,0	361,6	268,1	93,5	35%
	Bailén	144,4	284,4	180,9	103,5	57%	34,8	319,2	273,9	45,3	17%
	Vva. del Arzobispo	159,4	476,0	194,9	281,1	144%	41,4	517,6	284,9	232,7	82%
	Cazorla	145,0	348,2	196,0	152,2	78%	40,8	383,6	283,0	100,6	36%
	Santa Elena	125,2	375,0	168,3	206,7	123%	65,8	440,8	261,3	179,5	69%
MÁLAGA	Málaga	180,0	388,6	181,0	207,6	115%	12,1	400,7	280,0	120,7	43%
	Nerja	172,0	368,4	205,8	162,6	79%	8,0	376,4	238,0	138,4	58%
	Fuengirola	193,3	393,0	175,6	217,4	124%	15,6	408,8	268,6	140,2	52%
	Torre de Alarcón	186,8	401,0	203,2	197,8	97%	16,6	417,6	377,2	40,4	11%
	Torrox	77,2	274,5	162,6	111,9	69%	2,3	277,1	234,6	42,5	18%
	Bobadilla	157,0	308,3	136,6	171,7	126%	15,3	321,9	199,6	122,3	61%
	Ronda	150,2	489,2	206,4	282,8	137%	22,8	512,0	317,4	194,6	61%
	Alora	185,0	546,4	176,2	370,2	210%	8,0	554,4	278,2	276,2	99%
	Marbella-P. Banús	129,2	314,2	205,5	108,7	53%	39,4	353,6	337,5	16,1	5%
	Estepona	164,4	341,0	220,6	120,4	55%	38,6	379,6	385,6	-6,0	-2%
	Algarrobo	140,2	309,4	153,3	156,1	102%	10,4	320,2	219,3	100,9	46%
	Alpandeire	219,4	878,2	326,3	551,9	169%	77,4	955,6	530,3	425,3	80%
SEVILLA	Sevilla	78,8	261,9	189,4	72,5	38%	14,4	276,3	279,0	-2,7	-1%
	Almaden de la Plata	239,4	411,4	221,2	190,2	86%	68,0	428,4	254,8	173,6	68%
	Carmona	106,4	308,2	175,0	133,2	76%	23,2	331,4	233,8	97,6	42%
	Carrión	123,6	263,2	179,4	83,8	47%	26,2	289,4	291,4	-2,0	-1%
	Cazalla	185,5	360,7	280,6	80,1	29%	50,8	411,5	459,8	-48,3	-11%
	Ecija	147,4	286,1	180,1	106,0	59%	45,2	331,3	266,9	64,4	24%
	Guadalcanal	147,0	311,6	183,0	128,6	70%	49,6	361,2	303,4	57,8	19%
	Puebla de los Infantes	160,6	377,9	246,3	131,6	53%	48,6	426,5	358,3	68,2	19%
	Las Cabezas de S. Juan	170,4	250,6	77,3	173,3	224%	31,6	372,0	295,5	76,5	26%
	Morón de la Fra.	69,6	217,1	182,5	34,6	19%	39,3	256,4	266,5	-10,1	-4%
	Osuna	112,2	281,4	153,2	128,2	84%	27,2	308,6	276,4	32,2	12%

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2.509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6.046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085	7.207	7.009	6.623	6.200
2011/2012	5.988	5.918	6.043	6.077	6.095	6.074	5.935	5.885	5.818	5.339	4.995	4.386
2012/2013	4.199	4.242	5.548	5.811								
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951	969	942	902	853
2011/2012	814	787	813	815	807	795	779	762	751	710	680	621
2012/2013	590	643	846	855								
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1.365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536	1.524	1.476	1.422	1.359
2011/2012	1.328	1.308	1.323	1.312	1.304	1.290	1.267	1.258	1.250	1.187	1.134	1.042
2012/2013	1.011	1.022	1.242	1.222								
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983	1.009	985	949	908
2011/2012	883	854	895	889	891	863	845	830	811	772	746	692
2012/2013	664	645	734	753								

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

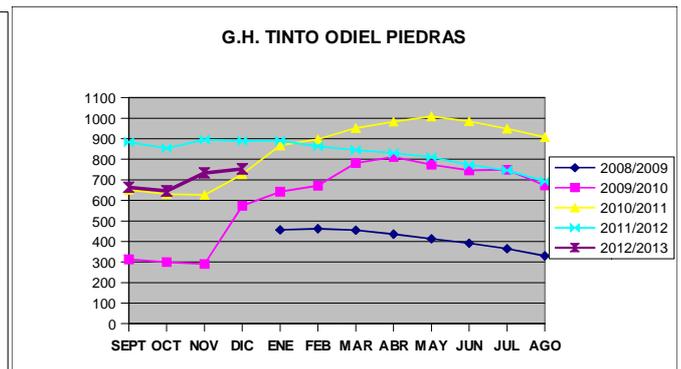
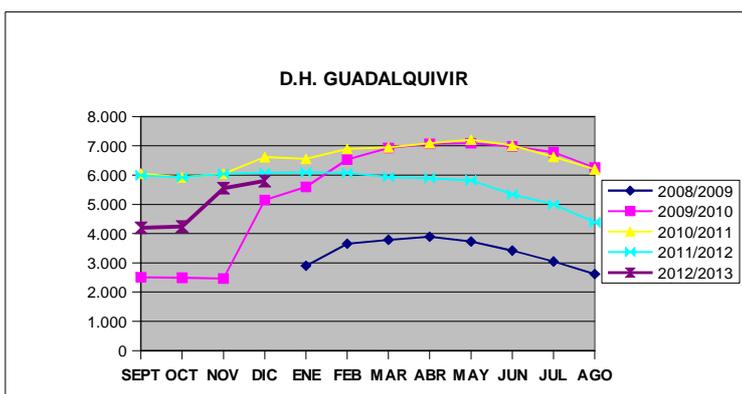
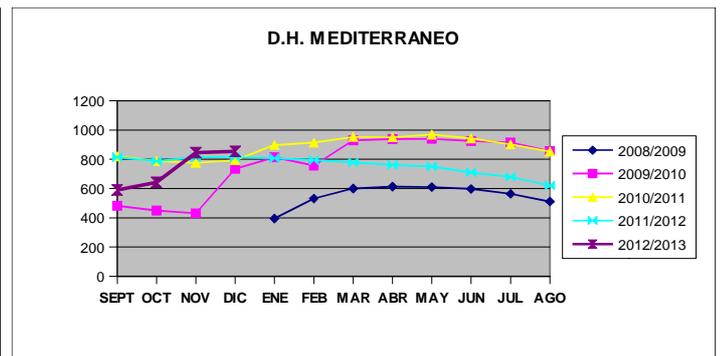
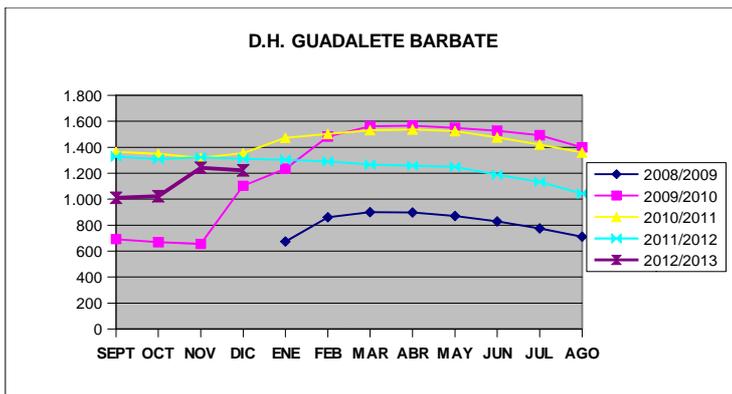
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Comprende a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4



1.2. - Estado de los cultivos

- *Durante este periodo, conforme lo permitieron los leves claros en las precipitaciones, se realizaba la siembra de los cereales de invierno y leguminosas, aunque de forma algo lenta y dificultosa. Las fechas óptimas de siembra iban pasando y debido a las abundantes precipitaciones del otoño eran todavía pocas las hectáreas de terreno que se habían podido sembrar.*
- *En el cultivo del arroz se daba por finalizada la campaña de producción 2011/2012. La campaña ha sido satisfactoria en cuanto a rendimientos unitarios, obteniéndose en Sevilla en torno a los 9.000 kg/ha, o incluso se han superado en ocasiones (la media provincial de los últimos 12 años está en 8.530 kg/ha).*
- *En noviembre una de las tareas que se vio más perjudicada a causa de las precipitaciones que se producían en nuestra Comunidad fue la recolección del algodón, ya que entre borrasca y borrasca no daba tiempo a que se orea la tierra y pudieran entrar las cosechadoras. Los agricultores en vista de las continuas precipitaciones adaptaban sus cosechadoras para poder cosechar en terreno empantanado. En diciembre aún no había finalizado la recolección del algodón en todas las zonas, cuando la pasada campaña concluyó a finales de octubre.*
- *En el cultivo de la fresa tras la finalización de las faenas de plantado en todas las zonas, con algún que otro retraso debido a la demora en el envío de material varietal desde los viveros y a las lluvias, prosiguieron las colocaciones de arcos, cubierta con plástico térmico y el afianzamiento de arcos y estructuras mediante cuerdas.*
- *En Jaén, al finalizar el año, y a principios de enero, casi la totalidad de las explotaciones de olivar ya habían finalizado su recolección ratificándose las bajas producciones que se esperaban.*

CEREALES

De invierno: A principios de noviembre en las principales zonas cerealistas de nuestra Comunidad, se estaba a la espera de que el terreno alcanzara el correcto oreo para poder realizar labores como la de Kongsilde para la eliminación de hierbas y abonado de fondo, al objeto de ir preparando el lecho de la siembra y que ésta pudiera realizarse lo más pronto posible, ya que la época más favorable se extiende desde el 10 de noviembre a mediados de diciembre. Continuaba el desarrollo de malas hierbas y de los restos de cultivos anteriores en las tierras en las que las precipitaciones no habían permitido eliminarlas. No obstante, en zonas como el Valle de los Pedroches (Córdoba), las siembras comenzaron a finales de septiembre por lo que a principios de noviembre la mayor parte se encontraban ya nacidas.

Conforme fue desarrollándose el mes de noviembre, se realizaba la siembra de forma lenta y dificultosa a consecuencia de las precipitaciones. Las fechas óptimas de siembra iban pasando y debido a las abundantes precipitaciones del otoño eran todavía pocas las hectáreas de terreno que se habían podido sembrar.

En diciembre se aprovechaban los días sin precipitaciones para continuar sembrando trigo en las Campiñas, en muchos casos a voleo debido al exceso de humedad del suelo. En la mayoría de las fincas se dejaban rodales sin sembrar, en los bajos y cercanías de corrientes de agua, ya que la maquinaria no podía entrar en esas zonas. La meteorología por lo general impedía el abonado de fondo y una preparación óptima del terreno, por lo que no se sembraba en las óptimas condiciones.

A finales de diciembre, en las primeras siembras de cereales, se iba alcanzando el estado de ahijado, este estado fenológico es un importante proceso compensador de las condiciones ambientales reinantes durante el período vegetativo, pues al rellenar los espacios vacíos, permite la total explotación aérea del medio, y ejerce una decisiva influencia sobre la cosecha final. Conforme fue alcanzándose este estado, en las parcelas en que se podía entrar aplicaba el abonado nitrogenado de cobertera. Debido al exceso de agua, se observaban en algunas zonas de nuestra Comunidad cereales que acusaban problemas de asfixia radicular, principalmente en los bajos de las parcelas. Estos encharcamientos causaban problemas en el ahijado de los cereales y conducían a un desarrollo radicular escaso y además a un amarillamiento de las hojas a causa de un mayor lavado de nitrógeno por las lluvias.

De primavera: Durante este periodo, en Granada, provincia tradicionalmente más tardía en el cultivo del maíz, se recolectaba este cultivo cuando las precipitaciones lo permitían y se producía el descenso de humedad del grano.

En el cultivo del arroz se daba por finalizada la campaña de producción 2011/2012. La campaña ha sido satisfactoria en cuanto a rendimientos unitarios, superando en Sevilla los 9.000 kg/ha (la media provincial de los últimos 12 años está en 8.530 kg/ha).

LEGUMINOSAS

Al igual que en los cereales, durante noviembre, los agricultores estaban a la espera de que los terrenos mejoraran las condiciones, para realizar la siembra de leguminosas como la veza o las habas.

El desarrollo vegetativo de las **habas** en diciembre era muy variado, se observaban desde siembras, nascencias en buen estado vegetativo, a otras con las primeras flores y frutos. Se llevaba a cabo la limpieza de malas hierbas bien con escardas o bien con herbicidas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en noviembre, el cultivo de la **patata tardía** presentaba un buen desarrollo y un estado de maduración aceptable. Conforme se produjo la bajada de temperaturas normal de esta época del año, se iniciaron algunas recolecciones antes de que se produjeran fuertes heladas que pudieran dañar a las patatas. En diciembre se observaba mucho daño en la patata, afectando incluso al tubérculo, por el mildiu, y aunque había sido tratada, al no parar de llover, los tratamientos no fueron todo lo efectivos que tendrían que haber sido.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, a principios de noviembre aún continuaba el crecimiento de la **alfalfa**, pero en la mayoría de los casos no se confiaba en poder darle aprovechamiento, al no darse las condiciones para su secado y empacado. Con la bajada de temperaturas que se produjo a finales de noviembre el cultivo fue iniciando su parada vegetativa.

A finales de noviembre, donde el agua lo permitía se realizaban algunas siembras tardías de avena para forraje. Las más tempranas mostraban un buen desarrollo.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Textil: En noviembre, una de las tareas que se vio más perjudicada a causa de las precipitaciones que se producían en nuestra Comunidad fue la recolección del **algodón**, ya que entre borrasca y borrasca no daba tiempo a que se orea la tierra y pudieran entrar las cosechadoras.

Los agricultores en vista de las continuas precipitaciones adaptaban sus cosechadoras para poder cosechar en terreno empantanado.

En diciembre, aún no había finalizado la recolección del algodón en todas las zonas, cuando la pasada campaña concluyó a finales de octubre. Según comentaban algunas organizaciones agrarias el algodón proporciona 800.000 jornales en una campaña normal, pero este año serían muchos menos, lo que se notaría en la economía del sector servicios, transportes, cooperativas, desmotadoras y firmas auxiliares en estas comarcas. Como era obvio, las lluvias afectaban a la calidad de la fibra, y en muchas parcelas no se produjo el 2º pase por falta de rentabilidad, ya que el precio del producto no compensaba económicamente su recolección, al existir una mayor penalización por calidad.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En noviembre, a causa de las lluvias y dado que parte del cultivo de la **remolacha azucarera** se instala tras el algodón, la fecha ideal de siembra sobre la segunda quincena de octubre se vio superada. Ante las circunstancias climatológicas, la industria azucarera hizo público una serie de incentivos que beneficiarían a los remolacheros. Éstos eran los siguientes:

Siembras:

Además de los incentivos que se pusieron en marcha en el mes de septiembre, que fueron:

- Apoyo de 50 €/ha para siembras tempranas.
- Bonificación de 45 €/Ud de semilla tratada con insecticida.
- Ayuda a la resiembra, para siembras realizadas antes del 8 de octubre.

Dado que las condiciones climáticas no están siendo las más propicias para la siembra, se pone en marcha otro incentivo complementario consistente en apoyar con el 50% el coste de la semilla necesaria para la siembra. Además, se amplía la cobertura para la resiembra, al 100% del coste de la semilla utilizada en la misma, durante todo el periodo que duren las siembras de remolacha.

Requisitos: Sembrar y entregar la remolacha.

Para las resiembras, es necesario un preaviso al técnico de Azucarera.

Esta ayuda se valorará y abonará como bonificación de las entregas de remolacha en las liquidaciones de campaña.

<p>Transporte:</p> <p>Azucarera se hará cargo del transporte de la remolacha, renunciando voluntariamente el agricultor a la compensación de portes que le pueda corresponder en función de la distancia a la fábrica de conformidad con el Acuerdo Marco Interprofesional.</p> <p>Requisitos: Sembrar y entregar la remolacha. Se firmará contrato con el agricultor que desee acogerse a la propuesta. El porte será concertado, organizado y pagado por Azucarera.</p>
<p>Permanencia:</p> <p>Se complementará el precio actual con 2 €/t de remolacha tipo, para la totalidad de las entregas, sea cual sea su calificación final.</p> <p>Requisitos: Se pagará a aquellos agricultores que confirmen su compromiso de siembra manteniendo la misma superficie en la campaña inmediatamente posterior a la 2012/13, y que alcancen un rendimiento superior al 85% del rendimiento medio de la fábrica, diferenciando entre secano y riego. Este incentivo será efectivo desde la presente campaña 12/13, y se abonará tras la comprobación de la realización de la siembra de la 13/14.</p>
<p>Financiación:</p> <p>La industria apoyará con una compensación el posible coste financiero del anticipo de las ayudas que ahora se reciben aplazadas, de forma que los agricultores que lo soliciten las puedan cobrar a lo largo de la campaña junto al resto del valor de la remolacha. Para ello propondrá la firma de un Convenio con las principales entidades financieras y las OPAS.</p> <p>Por su naturaleza, estas medidas se traducen en un incremento del margen del producto ya que vienen a disminuir los costes fijos de la siembra y ofrecen una mayor seguridad a los remolacheros porque no están acogidos a una fecha cerrada.</p>

A finales de noviembre persistía el retraso en la siembra de la remolacha, la cual se hacía cuando el terreno lo permitía y estaba libre de malas hierbas. En Sevilla, en la pasada campaña, por estas fechas, estaba ya sembrada el 100% de la superficie sin embargo en ésta, las lluvias frecuentes, con intervalos de 5-6 días entre una borrasca y otra, no permitieron realizar ni en octubre, ni en noviembre, una siembra normal.

En diciembre, el cultivo de la remolacha azucarera presentaba diversos estados de desarrollo, y se daba el caso de parcelas sembradas hacía muchas semanas y otras aún pendientes de siembra.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Durante este periodo el estado de los cultivos hortícolas protegidos en la comarca del **Poniente Almeriense** ha sido el siguiente:

Pimientos: A principios de noviembre los pimientos Californias de todos los colores se encontraban en plena recolección, mientras que los Italianos y Lamuyos, al ser más tardíos, estaban empezando a recogerse. A mediados de ese mes todos los tipos y colores estaban en producción, e incluso las plantaciones de los Californias de las zonas más tempranas como Dalías y Berja, comenzaban a estar agotadas. Debido al salto térmico ocasionado por el descenso de las temperaturas nocturnas en los invernaderos, en los frutos de la parte alta de las matas empezaban a registrarse deformaciones en cuajes, concretamente con la zona apical en forma de punta, que es un defecto para su comercialización. A finales de año con motivo de las fiestas navideñas los precios disminuyeron como sucede todos los años, las recolecciones se centraban en los frutos con color que eran los que alcanzaban un mayor valor. En esos momentos los frutos tardaban más tiempo en madurar y las cantidades a recolectar descendieron notablemente.

Tomate: Durante este periodo se realizaban labores de poda de hojas y destallado, para la mejora de la ventilación e iluminación de las matas, así disminuía la humedad relativa en los invernaderos, reduciendo el riesgo de enfermedades y el adelanto de la madurez de frutos. A mediados de noviembre comenzaban a entrar en plena recolección muchos invernaderos, y a principios de diciembre aumentaba la presencia de los tomates "ramo", al entrar este tipo en plena producción.

Berenjenas: Se realizaban labores de entutorado, poda de "nietos", dejando solo los tallos principales, y se eliminaban las flores que daban lugar a frutos no comercializables. Conforme se desarrolló este periodo se incrementaron las parcelas en plena recolección.

Pepinos: Las explotaciones se encontraban en plena recolección. Se desarrollaban labores como el deshijado de tallos, entutorado y recolección. En algunos casos se arrancaban algunas plantaciones más tempranas, debido a los malos precios de esta hortaliza desde el inicio de campaña. A mediados de noviembre, en las plantaciones tardías se instalaban, en el interior del invernadero, dobles techos con plástico fino, haciendo capillas a dos aguas con los objetivos de formar una doble cámara que amortiguara el salto térmico del día a la noche (así el cultivo sufre menos stress térmico obteniendo mayor vigor vegetativo) y también se eliminaban las gotas de condensación formadas en las cubiertas.

Calabacín: Es una novedad, destacable la plantación de calabacín en el mes de noviembre, para ello se requieren abrigos como manta térmica en los primeros estadios de la planta, estos cultivos entran en producción a primeros de febrero, época que suele tener precios más altos. El resto de plantaciones se encontraban en todas las fases de cultivo. Con los excepcionales precios que se estaban alcanzando a finales de noviembre, los agricultores aplicaban productos para la estimulación del cuaje y aceleración en la maduración de frutos, se aplicaban extractos de algas, aminoácidos, ácidos húmicos y microelementos tanto vía foliar o por goteo. A finales de año cuanto más viejas eran las plantaciones, aumentaban los síntomas de la "amarillez" (virus de mosaico de las cucurbitáceas) y como resultado de esto disminuían las cantidades de fruto recolectado.

Judía: Se cultiva sobre todo en las zonas más abrigadas de la Comarca como Los Alcores, Balerma, Balanegra y Adra. Esta hortaliza es muy sensible al frío, y por ello conforme se adentraba el mes de diciembre las producciones disminuyeron ostensiblemente; se podían encontrar cultivos en todos los estadios fenológicos. Las más tempranas se arrancaban y en las que no, se solía instalar doble techo para aumentar la temperatura y así impedir la parada vegetativa, inducida por el frío exterior.

En la provincia de **Cádiz**, a pesar del ambiente de excesiva humedad, acompañado de unas moderadas temperaturas, los cultivos hortícolas se desarrollaban sin graves problemas sanitarios, tanto en invernadero como al aire libre. La situación de los huertos de la zona de Conil de la Frontera, era de plena actividad; eran numerosísimos los cultivos implantados, viéndose desde los plantones de fresas colocados en sus abrigados lomos, hasta la recolección de zanahorias, tomates,... y así hasta varias decenas de productos. En esta zona en invernadero, destacan sobre los demás, el tomate, siendo la especie que con más peso se comercializa en la Cooperativa de las Virtudes, con un porcentaje del 60,18% del total, le siguen en orden de importancia en cuanto a volumen la zanahoria en manojos, con un 4% del total, los apios, con un 3,76%, los puerros 3,44%, las lechugas, 3,14% las patatas, 3,11 % coles, 2,55%, el resto de productos están formados por coliflores, acelgas, calabacines, rábanos y rabanitas, nabos, tagarninas, calabazas, perejil, hierbabuena, etc.

En **Córdoba**, el ajo de la variedad China se pudo sembrar todo y tuvo una buena nascencia, sólo en los rodales donde más agua se acumulaba presentaba síntomas de asfixia radicular. En cuanto a las variedades más tardías, la Blanca y Morada, cuya época de siembra es posterior, coincidió con la llegada de las precipitaciones que dificultaban los trabajos en el campo, por lo que gran parte de la superficie prevista para sembrar aún estaba pendiente a finales de año.

En la provincia de **Granada**, la situación de los cultivos **hortícolas al aire libre** a final de diciembre era la siguiente, según comarcas:

En la comarca de la Costa, en los **puerros** se realizaban los trasplantes, retrasados por las lluvias, este año en una menor superficie. Las plantaciones de **lechugas** se encontraban en diversos estados, desde trasplante hasta recolección. También había **escarolas, coliflores y coles chinas**, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. En la **comarca de las Altiplanicies**, en las plantaciones de **ajo**, se mostraba nacido todo el ajo plantado en octubre y noviembre y continuaba la plantación, principalmente de ajo Morado. En los **brócolis** eran pocas las explotaciones en las que continuaban dándose pases de aprovechamiento. En la zona del **Poniente Granadino y Montes** continuaban las cortas y eliminación de esparragueras, así como las labores de binado y acaballonado. En el cultivo de la **alcachofa** tras finalizar la campaña, los cultivos de segundo ciclo se eliminaban, mientras los de primer ciclo se encontraban en parada vegetativa. Continuaban las recolecciones de **coles y coliflores** mientras las plantaciones más tardías continuaban su desarrollo más lentamente por la bajada de temperaturas, encontrándose cultivos en varias fases de desarrollo desde hojas bien formadas a recolección.

En los **cultivos hortícolas protegidos** de la **comarca de la Costa**, a finales de diciembre, las plantaciones de **tomates** se encontraban en producción, presentaban un buen fruto, aunque la calidad de flor y de polen, se veía afectada por las temperaturas y el corto fotoperiodo. Su enraizamiento era bueno, sin graves problemas de hongos de suelo o nematodos. En las plantaciones de **pepinos** se acusaban problemas de raíz, por lo que se perdían rodales de parcelas. La tendencia de este año para salvar el problema ha sido el injerto, práctica que se espera que se expanda más en el cultivo de esta cucurbitácea. Las plantaciones del Llano de Carchuna y en Castell de Ferro se encontraban en recolección de los frutos. Al ir más despacio las plantaciones este año a consecuencia de las temperaturas, no se produjeron abortos de frutos por lo que la producción era muy uniforme. Las plantaciones que se pusieron más tempranas, como es el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril), estaban arrancadas o próximas al arranque. La bajada de las temperaturas, hacía que se tuviera una campaña con la mitad de producción, con respecto a la media de campañas anteriores. En los **guisantes y tirabeques** la bajada de temperaturas les resultaba beneficiosa. Las plantaciones se encontraban en recolección, se apreciaban buenos frutos cuajados. Los cultivos presentaban un buen enraizamiento y desarrollo vegetativo, mostrando una elevada cantidad de flores.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, el comienzo de la campaña fue desarrollándose sin incidencias significativas durante la fase de plantación. La densidad de plantación fue mayor que en campañas anteriores.

La primera parte del período de siembra fue seco y caluroso, posteriormente, en la etapa final de la siembra llegaron las precipitaciones y el descenso de temperaturas fue beneficioso para el enraizamiento de las plántulas. Tras la finalización de las faenas de plantado en todas las zonas, con algún que otro retraso debido a la demora en el envío de material varietal desde los viveros y a las lluvias, prosiguieron las colocaciones de arcos, cubierta con plástico térmico y el afianzamiento a arcos y estructuras mediante cuerdas.

Respecto a las variedades que se han plantado en la presente campaña 2012-13 son las siguientes:

Variedad	%
Esplendor	20
Sabrina	20
Candongga	15
Camарosa	15
Fortuna	15
Primoris	7
Antilla	2
Venicia	2
Otras variedades	4

La superficie de fresa ha aumentado ligeramente de cara a la campaña 2012/13, influida quizás por los buenos resultados obtenidos en 2011/12. Destaca la diversificación de las variedades, apreciándose un fuerte avance en la implantación de la variedad Sabrina. También crecía, aunque de forma más suave, la presencia de Fortuna, Antilla y Primoris. Por el contrario, Camarosa y Candonga eran variedades en retroceso. La escasez de luz y las bajas temperaturas del mes de diciembre frenaban el desarrollo de las plantas, consecuencia de lo cual esta campaña de recolección venía algo retrasada (entre diez y quince días) con respecto a la campaña 2011/12. En la semana 51 empezaron a cosecharse volúmenes muy minoritarios de fresa y empezaban a activarse de nuevo las labores pues iba dando comienzo la nueva campaña de fresa. A partir de mediados de enero empezarán a recogerse volúmenes significativos.

En **Jaén**, en la comarca de Jaén y Andújar, los ajos han tenido una buena nascencia y el estado del cultivo es bueno. Por el contrario, en la Comarca de La Loma no se han podido sembrar ni los ajos ni las habas debido a la climatología.

En **Málaga**, en el cultivo de la cebolla Babosa, se observaba una muy buena germinación de todas las siembras. Se daban pases de rulo para evitar el agrietamiento del terreno y la pérdida de humedad en la parte superficial del terreno. Seguía a buen ritmo el desarrollo de las plantas de huerta, tales como puerros, cebolletas, coles, coliflores, acelgas, cebollas, lombarda, coles de bruselas, etc. Se recolectaban alcachofas, lechugas, acelgas, etc.

CÍTRICOS

A principios de noviembre, el estado fenológico dominante en las variedades medias y tardías era J "fruto al 40% de desarrollo". En las variedades del Grupo de las tempranas (Navel, Satsumas y Clementinas) se detectaba el estado K "Envero". Se observaba por lo general un ligero retraso, en torno a una semana, en la maduración de la fruta respecto a otros años. Las precipitaciones que se producían en estos momentos favorecían la captación de agua y el aumento del contenido en zumo de la fruta. Tras ir recogiendo las variedades extratempranas y tempranas, se recolectaban Clementinas y Satsumas de media temporada (principalmente Orogrande, Clemenules). En cuanto a Naranjas, se cortaban entre otras, las variedades Navelina, Fukumoto y New Hall. Se realizaban tratamientos de control de malas hierbas mediante herbicidas de postemergencia y tratamientos preventivos con cobre para aguado y antracnosis.

En diciembre se recogían entre otras, mandarinas Clementinas como la Clemenules y Orogrande, e Híbridos como la Clemenvilla. En naranjas se recogían entre otras Navelinas, New Hall, Washinton Navel y Salustiana. Se seguían realizando tratamientos preventivos y curativos para evitar la proliferación de aguado e incluso había zonas donde era necesario repetirlo. En variedades como Navelinas, Lane late y Salustianas afectadas por este hongo se observaba gran cantidad de fruta caída a los pies del árbol.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Durante este periodo se fue produciendo la caída de hojas y las labores de poda en las plantaciones de **almendro**. También se producía la caída de hojas en el cultivo del **nogal**. Los **castañares** ofrecían un paisaje espectacular en lo que a colorido se refiere.

Frutales de hueso y pepita: Los escasos frutales en recolección eran los propios de otoño, caqui, granado, servales, etc. En el resto se observaba una gran caída otoñal de hoja, se producía la parada de savia y se realizaban podas de invierno.

Subtropicales:

Chirimoyo: Durante este periodo, en Granada fue produciéndose la recolección de Chirimoyo, primero en las plantaciones de las zonas de Motril, Lobres y Molvízar, y luego en la zona de Almuñécar.

Níspero: El estado fenológico a principio de noviembre era diverso, debido a que este cultivo se encuentra muy extendido por toda la costa. Se observaba desde el estado (D), "Botones florales reconocibles, los racimos de la panícula separados, las bractéolas florales aún presentes", al estado F, en el que "se aprecia la antesis de la primera flor de la inflorescencia".

Aguacate: A principios de noviembre se cosechaban las variedades Bacon y Fuerte. En diciembre comenzó a cosecharse también la variedad Hass, y poco a poco fueron finalizando las variedades Bacon y Fuerte.

Mangos: Durante este periodo se produjo la recolección de la variedad más extendida, la Osteen, y de otras como la Tommy Atkins, Irwin, Sensación y Kent.

VIÑEDO

En noviembre, en los **viñedos**, las cepas mostraban ya síntomas de paralización de savia como consecuencia de la bajada de temperaturas y fin del ciclo vegetativo. Poco a poco fue aumentando la caída de hojas en todas las plantaciones y a principios de diciembre se iniciaban las podas de invierno.

OLIVAR

Aceituna de almazara

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma a principios de noviembre era "I1" (Envero amarilleo), mientras que el estado más avanzado era "I2" (Envero manchas rojas) en la mayoría de las provincias; por otra parte, Cádiz, Huelva y Sevilla eran las provincias más adelantadas con el estado dominante "I2" (Envero manchas rojas) y como más avanzado J2 (Fruto maduro pulpa roja).

Las lluvias de finales de octubre primeras semanas de noviembre en general recuperaron algo el olivar provocando un incremento del tamaño del fruto, sobre todo en secano donde el estrés hídrico era extremo. En algunas explotaciones se iniciaba la recolección, con dificultades por la climatología. Esta recolección como viene siendo habitual se intenta adelantar para recoger la aceituna un poco verde para así obtener aceites afrutados. Se observaba también un aumento de malas hierbas, lo cual iba a dificultar la recolección.

Durante noviembre fue realizándose la recolección del olivar, la cual aunque algo dificultada en algunas zonas por las precipitaciones se estaba produciendo de forma muy rápida ya que en los tajos había menos producción que años anteriores, por lo que finalizaban antes las labores de recolección de las distintas parcelas. En esos momentos se estaban registrando rendimientos menores de aceite que una campaña normal. La maduración de la aceituna se mostraba algo retrasada con respecto a las últimas campañas, por lo que en muchas parcelas no se había iniciado todavía y muchos tajos estaban parados pues los rendimientos grasos eran de dos a tres puntos menores que en otros años para estas fechas.

En **Córdoba**, en torno a la segunda semana de noviembre se iniciaba la recolección de aceituna de almazara en las zonas y/o variedades más adelantadas (Vega del Guadalquivir y/o variedad Arbequina), y en los olivares de Sierra Morena antes de que el fruto cayera al suelo.

En diciembre, la recolección se encontraba ya generalizada y todas las almazaras estaban abiertas. La cosecha era escasa. Esta escasez de cosecha obligaba a muchas almazaras a atrojar, esperándose tener una cantidad significativa de frutos para poner en marcha la fábrica.

En **Jaén**, al finalizar el año, y a principios de enero, casi la totalidad de las explotaciones ya habían finalizado su recolección ratificándose las bajas producciones que se esperaban. Los rendimientos, se situaban en torno al 19%. Las cooperativas no molían hasta que no se llenaban las tolvas y no utilizaban todas las líneas de molturación. Lo que sí hacían generalizadamente este año era repasar el orujo con la intención de sacar más rendimiento en aceite. Los olivares tenían mucha hierba y en algunos de ellos se podía ver la hierba amarilla por los tratamientos herbicidas.

1.3. - Estado de la ganadería.

Las condiciones meteorológicas durante los meses de noviembre y diciembre fueron muy favorables para el desarrollo de pastos y pastizales pues a las abundantes lluvias registradas se habían unido las suaves temperaturas que propiciaron el desarrollo de hierba fresca prácticamente para todo el invierno. El ganado se encontraba pastando todo el día en el campo donde además los ríos, arroyos y fuentes tenían un caudal constante, y el agua corría limpia.

La mayoría de los rebaños trashumantes de ovino y caprino de carne en extensivo, ya en el mes de diciembre, se habían trasladado a los pastos de invierno en Sierra Morena.

En las dehesas proseguía la montanera, que se estaba desarrollando sin problemas. La bellota, aunque escasa en cantidad, había madurado en buenas condiciones de humedad en el suelo y con temperaturas templadas, sin heladas, por lo que había engordado mucho en este período. La abundancia de hierba favorecía su aprovechamiento.

En las comarcas de Guadix-Baza-Huércar de Granada, los rebaños se siguen alimentando de pastos naturales, rastrojeras, restos de vegetales de horticolas y hojas de olivo procedentes de las almazaras. Los cebaderos de cordero comercializaban su producción para las fiestas navideñas. En el Poniente Granadino y Montes, las cabañas extensivas pastaban sobre las rastrojeras de secanos y hortalizas así como en los rebrotes surgidos tras las lluvias.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: **Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA. PPC y EVP.**

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Ayudas a los apicultores andaluces para impulsar la producción de miel. La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía abonó en el marco de la campaña 2012, 1,8 millones de euros a más de un millar de apicultores andaluces para la mejora de la comercialización y producción de la miel. La mayor parte de este importe (861.055 euros) se destina a medidas de lucha contra la varroasis, principalmente mediante tratamientos contra esta enfermedad parasitaria autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Estos incentivos, enmarcados en el Programa Apícola Nacional 2011/2013 y cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola (Feaga), el Gobierno central y la Junta de Andalucía, están dirigidos a las personas titulares de una explotación apícola en Andalucía y a las cooperativas, organizaciones representativas y asociaciones de apicultores con personalidad jurídica propia.

Para la racionalización de la trashumancia, principalmente a través de la conservación y mejora de los medios de transporte y adquisición de equipamiento de manejo de colmenas, el importe asciende a 599.140; mientras que para el asesoramiento técnico de apicultores se han pagado 344.921 euros.

En cuanto a la distribución provincial de estas subvenciones, 304.156 euros han ido destinados a 207 apicultores en Sevilla; 251.643 euros para 182 apicultores en Almería; 229.700 euros para 196 apicultores en Málaga; 188.603 euros para 99 apicultores en Huelva; 150.765 euros para 145 apicultores en Granada; 150.112 euros para 95 apicultores en Córdoba; 100.612 euros para 71 apicultores en Cádiz; y 84.602 euros para 67 apicultores en Jaén. Los 344.921 euros restantes han sido concedidos a cuatro entidades, que incluyen un total de 977 miembros y 330.694 colmenas, para el asesoramiento de los apicultores (formación, contratación de técnicos y asistencia técnica), así como para el apoyo a los análisis de las características físicoquímicas de la miel.

Creación de la Asociación Española de Apicultores. La Asociación Española de Apicultores (AEA) tiene por finalidad defender y promover la cría de abejas y el desarrollo de ese sector en España.

Esta entidad representará a los asociados ante la Administración, como interlocutor ante los problemas del sector. Los problemas sanitarios debido a la falta de variedad de medicamentos autorizados, eficaces y económicos, la bajada de precios debido a las importaciones y la inexistencia de un etiquetado claro son algunos de los problemas a los que busca hacer frente la asociación, además de promover el desarrollo sostenible del sector, así como aquellas técnicas y prácticas en la apicultura que se muestren más respetuosas con el medio ambiente.

Con motivo de la celebración del "Día de la Abeja" que tuvo lugar el domingo 30 de diciembre, la Asociación Española de Apicultores solicitó la prohibición de los pesticidas neonicotinoides y fenilpirazoles. Con esta iniciativa, la Asociación Española de Apicultores, se sumaba a la campaña mundial en defensa de las abejas que tuvo gran repercusión el año anterior y que actualmente ya ha alcanzado más de un millón de firmas. Dicho día se celebró en toda España, y fue creado oficialmente por el Ministerio de Agricultura en 1954, para revalorizar el sector apícola. Aunque actualmente su celebración posee escaso relieve, se está intentando su recuperación para establecer una fecha señalada al igual que ocurre en otros países, destacando los EEUU, con su National Honey Bee Day, que se celebra cada 17 de agosto.

Leche. Real Decreto 1504/2012, por el que se regula el sistema de gestión de la cuota láctea. Se publicó el Real Decreto que modifica algunos requisitos relativos al sistema de gestión de la cuota láctea.

La cuota láctea existente en la Reserva Nacional procedente de los sucesivos incrementos de cuota concedidos a España en el ámbito del "chequeo médico de la PAC", se pone a disposición de los productores mediante cesiones temporales gratuitas con carácter anual. El objetivo es que éstos puedan dimensionar adecuadamente sus explotaciones conociendo con anticipación suficiente la cuota de la que pueden disponer para la campaña. Este proceso no requiere de petición previa por parte del ganadero, pero sí puede haber renuncia de éste a la cantidad asignada.

Dado que se había constatado, que los plazos establecidos para que el productor expresara su deseo de renunciar al derecho de uso de la cuota cedente de la reserva eran demasiado breves, se amplía el plazo de presentación de renuncia que queda establecido del 1 de abril al 31 de diciembre de cada periodo.

También se modifica otro importante instrumento de gestión como es la retirada de cuota, establecida para cuando el productor no utiliza la cuota asignada. Con objeto de que los órganos competentes de las Comunidades Autónomas puedan llevar a cabo las gestiones administrativas para la emisión de las resoluciones de retirada, se amplía el plazo del 30 de septiembre al 30 de noviembre, de forma que los gestores de cuota láctea dispongan de tiempo suficiente para el dictado de esas resoluciones.

Asignación excepcional de derechos de pago único a los productores de leche por valor de 31 millones de euros. El Comité de Gestión de Pagos Directos celebrado en Bruselas había dado luz verde al Reglamento que permite a España realizar una asignación excepcional de derechos de pago único de la Reserva Nacional a los productores de leche. Esta asignación dará derecho al cobro de un importe adicional de pago único con cargo a las campañas 2012 y 2013, por un montante total de 31 millones de euros.

Los importes que correspondan a cada productor se asignarán en forma de derechos de pago único en función de las hectáreas declaradas en la solicitud única.

Situación de la enfermedad de Schmallenberg en la Unión Europea. Se habían confirmado casos del virus de Schmallenberg (SBV) en 6.000 explotaciones de 16 países, a fecha de finales de 2012. Este virus afecta a rumiantes domésticos y salvajes.

Los 16 países de la UE afectados por el virus son Irlanda, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia, Luxemburgo, Reino Unido, Dinamarca, España, Italia, Suiza, Suecia, Austria, Polonia, Finlandia y Noruega.

En el caso de España, en marzo pasado, se confirmó la presencia de la enfermedad de Schmallenberg en una explotación mixta de ganado ovino y caprino en la comarca Hinojosa del Duque en la provincia de Córdoba. El SBV sigue expandiéndose a nuevas áreas de Europa, y es probable que nuevos casos de SBV se observen en las regiones del Sur y del Este de Europa en 2013. Según la OIE, la enfermedad de Schmallenberg es una enfermedad emergente de declaración obligatoria.

Sanidad animal. Aprobado un listado de medicamentos humanos para su uso en centros veterinarios. La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía aprobó un listado de presentaciones, principios activos y formas farmacéuticas que entrarán a formar parte de los depósitos especiales en los botiquines veterinarios, según se recoge en la orden publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) que regula el uso en clínicas veterinarias de medicamentos para humanos, entre ellos, los de uso hospitalario.

En virtud de dicha regulación, se permite, con unas determinadas garantías, la posesión de una serie de medicamentos en el botiquín especial de los centros veterinarios -clínicas veterinarias, hospitales y centros de cuidado y adiestramiento de animales-, con el fin de que puedan desarrollar correctamente su actividad clínica.

La publicación por parte de la Junta de Andalucía del listado de medicamentos que pasarían a formar parte de dicho depósito especial se realiza en desarrollo del Decreto 79/2011 de 12 de abril, por el que se establecen

normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía.

Modificada la lista de enfermedades de declaración obligatoria a la Comisión y a los otros Estados miembros. Se habían publicado las modificaciones de la lista de enfermedades animales (anexo I de la Directiva 82/894/CEE) que son de notificación obligatoria a la Comisión y a los otros Estados miembros (Decisión 2012/737/UE).

Decisión de Ejecución de la Comisión, 2012/737/UE de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I y II de la Directiva 82/894/CEE del Consejo relativa a la notificación de las enfermedades de los animales en la Unión.

La Comisión prorrogó la designación del Laboratorio de Referencia de la UE para la fiebre aftosa. En 2006, la Comisión Europea designó como Laboratorio de Referencia de la UE para la fiebre aftosa, tras la convocatoria de una licitación, al Institute for Animal Health en Pirbright Reino Unido, bajo el patrocinio del Biotechnology and Biological Sciences Research Council (BBSRC). Dicha designación fue por un período de cinco años a partir del 7 de junio de 2006. (Decisión 2012/767/UE).

Reglamento de Ejecución (UE) nº 1018/2012 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2012, por el que se modifican varios reglamentos, en cuanto al contenido máximo de determinados microorganismos en los piensos compuestos.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) cumplía diez años. La EFSA ha cumplido su décimo aniversario, que coincide con el décimo aniversario de la legislación alimentaria general de la UE. Por esto organizó un conferencia de alto nivel, en colaboración con la Comisión Europea, que tuvo lugar en Parma, Italia, el 13 de noviembre de 2012, bajo el título «Preparados para los retos de mañana». La conferencia, a la que acudieron expertos internacionales del sector, tenía como finalidad conmemorar este aniversario analizando los logros alcanzados y reflexionando sobre la mejor manera de abordar los futuros retos.

La EFSA está encargada de prestar asesoramiento científico independiente y apoyo técnico para la ejecución de las políticas de la UE en todos los ámbitos que tengan un impacto directo o indirecto en la seguridad de los alimentos y los piensos. Es también responsable de la comunicación sobre toda materia perteneciente a estos ámbitos y de la comunicación sobre todo riesgo relacionado con la cadena alimentaria.

La EFSA tiene también el mandato de prestar asesoramiento científico sobre alimentación humana a petición de la Comisión. Emite también dictámenes científicos sobre salud y bienestar animal, fitosanidad y organismos modificados genéticamente, aunque no estén relacionados con la seguridad alimentaria. En todas sus actividades debe trabajar en estrecha cooperación con los organismos competentes de los Estados miembros que lleven a cabo tareas similares a las suyas.

Real Decreto 1528/2012, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados destinados al consumo humano. El objetivo de esta norma, es adaptar el régimen jurídico nacional al nuevo marco normativo de la Unión Europea en relación con las normas sanitarias aplicables a esos subproductos y productos derivados. (Reglamento de ejecución (UE) nº 1097/2012 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (UE) nº 142/2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma, y en lo que se refiere al envío de subproductos animales y productos derivados entre Estados miembros.

Entre las novedades que incorpora el Real Decreto destaca la autorización de las conchas de moluscos y las cáscaras de huevo como fertilizante o como materia prima para la elaboración de productos no destinados a la alimentación animal.

Por otro lado, autoriza la eliminación, en la propia explotación, de los subproductos animales que se generen durante intervenciones quirúrgicas en animales vivos o durante nacimientos de animales. Asimismo, los animales de compañía y los équidos muertos pueden ser eliminados mediante su enterramiento.

En relación con la gestión de alimentos, la nueva normativa permite el transporte de dichos productos simultáneamente con alimentos aptos para consumo humano, siempre y cuando exista una separación efectiva entre estos productos, evitando una posible contaminación cruzada, y con garantía plena de trazabilidad, al ir acompañados de un Documento Comercial.

Para garantizar la identificación de los productos de mayor riesgo, se establece la obligación de marcar dichos productos en las plantas de transformación, incluso cuando vayan a trasladarse dentro del territorio nacional. Asimismo, todos aquellos abonos y enmiendas de origen orgánico que estén elaborados a partir de proteínas animales transformadas deben mezclarse con una sustancia que excluya su uso en alimentación animal.

Porcino. Orden AAA/2461/2012, de 4 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, al conjunto del sector y se fija la aportación económica para realizar la promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca y la

potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el sector porcino de capa blanca español, junto con la realización de actividades a desarrollar para asegurar una óptima gestión del sistema de extensión de norma, como un conjunto integrado, para las campañas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

El objetivo de la extensión de norma es poder realizar acciones de:

1. Promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino en los mercados objetivo de España, la Unión Europea y terceros países.
2. Optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca.
3. Potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el sector porcino de capa blanca español.
4. Actividades a desarrollar para asegurar una óptima gestión del sistema de extensión de norma, como un conjunto integrado.

Para llevar a cabo estas acciones, la extensión de norma fija unas aportaciones obligatorias para el sector que son paritarias para las dos ramas de actividad (producción y mataderos/industria), así como de cuantías crecientes con el transcurso de las campañas. Para la primera campaña, la aportación económica será de 6 céntimos/cerdo (dividida en dos cuotas de 3 céntimos por cerdo para cada una de las ramas profesionales denominadas cuota de producción y cuota de elaboración). Para la segunda campaña, la aportación se aumentará a 10 céntimos (dividida en dos cuotas de 5 céntimos por cerdo para cada una de las ramas).

En la tercera campaña, la aportación se volverá a aumentar hasta los 14 céntimos (dividida en dos cuotas de 7 céntimos por cerdo para cada una de las ramas).

Según fuentes de Interporc, lograrán reunir, de esta forma, unos 11,7 millones de euros a razón de 2 ó 2,2 millones el primer año, 4 millones de euros el segundo y 5,5 millones para el tercero.

Interporc adhiere a entidades como Cooperativas Agro-alimentarias, la asociación nacional de productores Anprogapor, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores (COAG), la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado porcino (Ancoporc).

También forman parte de Interporc la Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE), la Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carne y Salas de Despiece (Anafric), la Asociación Profesional de Salas de Despiece y Empresas Cárnicas (Aprosa), la Asociación Española de Empresas de la Carne (Asocarne) y la Federación Catalana de Industrias de la Carne (Fecic).

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentó un nuevo borrador de norma de calidad del porcino Ibérico. El Ministerio de Agricultura presentó al sector un nuevo borrador del Proyecto de Real Decreto sobre la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo de cerdo Ibérico. Este borrador se ha realizado una vez recibidas y analizadas las alegaciones presentadas y habiendo considerado algunas de ellas.

La principal modificación que incluía este borrador es introducir la distinción por raza en la designación de los productos. En el antiguo borrador se establecían tres designaciones: Ibérico puro de bellota o de montanera, Ibérico extensivo e Ibérico intensivo., es decir, que se podía utilizar el término "Ibérico" tanto en los puros como en los cruzados.

Por el contrario, en el nuevo borrador, la designación Ibérico tiene que ir siempre acompañada del porcentaje que marca su grado de pureza. Además, reduce a dos las denominaciones:

- "de bellota % Ibérico"
- "de cebo % Ibérico"

En el caso del de bellota, la alimentación tendría que ser exclusivamente a base de bellota, hierba y otros recursos naturales de la dehesa. En el caso del de cebo, la alimentación se basaría en piensos, fundamentalmente en cereales y leguminosas, y otros recursos de la dehesa.

En ambos casos, tanto de bellota como de cebo, el porcentaje que acompañaría al término "Ibérico" tendría que ser: 100%, 75% o 50%. Por tanto, siempre el porcentaje genético mínimo de raza porcina Ibérica sería el 50%.

Según el borrador, para obtener animales del 100% Ibérico se emplearían hembras de raza 100% Ibérica y machos de raza 100% Ibérica, ambos inscritos en libro genealógico.

Para obtener animales del 75% Ibérico se emplearían hembras de raza 100% ibérica inscritas en el libro genealógico y machos procedentes de cruce de madre de raza 100% Ibérica y padre de raza 100% Duroc, ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza.

Para obtener animales del 50% Ibérico se emplearían hembras de raza 100% Ibérica y machos de raza 100% Duroc, ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza.

Fijados los importes de las ayudas para compensar desventajas específicas en el sector vacuno de leche. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) fijaba para 2012 el importe unitario de la ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los ganaderos del sector vacuno de leche:

- en 81,56899303 €/animal para las explotaciones ubicadas en zonas de montaña y zonas con dificultades específicas
- en 70,84738533 €/animal para las explotaciones ubicadas en otras zonas desfavorecidas distintas a las de montaña afectadas por desventajas específicas
- en 30,90394025 €/animal para el resto de zonas.

Hay que tener en cuenta que las primeras 40 cabezas de una explotación reciben el importe unitario completo y de 41 a 100 cabezas perciben un 80% de la ayuda específica.

Además, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas, de los 691.735 animales con derecho a ayuda, 384.434 animales se encuentran en explotaciones con derecho a la ayuda complementaria por disponer de base territorial para la alimentación del ganado productor de leche. El importe de esta ayuda complementaria es de 37,20130270 €/animal para las primeras 40 cabezas de la explotación. De 41 a 100 cabezas perciben un 70% del importe de la ayuda complementaria.

Fijado el importe de la ayuda a las vacas nodrizas para compensar desventajas específicas. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) fijaba para 2012 el importe unitario de la ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los ganaderos que mantienen vacas nodrizas en 32,14659588 €/animal.

Las primeras 40 cabezas de una explotación reciben el importe unitario completo, de 41 a 70 cabezas percibirán dos tercios del pago adicional y de 71 a 100 cabezas perciben un tercio del pago adicional.

Para dicho pago había un límite presupuestario asignado de 47.966.000 €, a repartir entre 1.731.459 animales con derecho a pago en 2012, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas.

El importe de esta ayuda está prácticamente estabilizado, con ligeros aumentos en las dos últimas campañas. De esta manera, en la campaña 2012 el importe es 0,016 €/animal superior al de la campaña 2011, motivado por el ligero descenso en el número de animales con derecho a pago.

Fijado el importe de la ayuda para compensar las desventajas específicas en el sector caprino. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicó el importe unitario de la ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los ganaderos del sector caprino. Este importe unitario se obtiene de repartir el límite presupuestario de esta línea de ayudas, 4.700.000€ entre el número de cabezas, 970.396 cabras, comunicadas por las Comunidades Autónomas. Resulta un importe unitario de 4,84338353€/animal. La ayuda para compensar las desventajas en el sector caprino es fruto de la aplicación para la campaña 2012 del artículo 68 del reglamento comunitario 73/2009.

La Escuela de Pastores de Andalucía se consolida como centro de formación de referencia. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha promovido la tercera edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que en el curso 2012-2013 se desarrolla en Grazalema (Cádiz), en el marco del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, centrada en la ganadería extensiva de caprino y ovino en zonas de alto valor natural y la elaboración de productos artesanales de alta calidad.

La Escuela cuenta un año más con dos acciones formativas, un curso de formación de ganaderos tutores del 15 al 17 de enero de 2013 y, por otro lado, un curso de formación de pastores que se desarrollará del 4 de febrero al 24 de mayo de 2013. Además, la Escuela ofrecerá también un programa de conferencias abiertas a toda la sociedad andaluza.

Las clases para formar a los nuevos pastores ascienden a una duración total de 528 horas (288 horas teórico-prácticas) impartidas en las instalaciones del Centro de Interpretación del Parque Natural de Grazalema y 240 horas de práctica en explotaciones ganaderas.

En cuanto a los futuros profesores, el curso se desarrolla en las instalaciones del Centro de Interpretación del Parque Natural de Grazalema en Grazalema (Cádiz) con un total de 20 horas.

Por tercer año consecutivo, la Junta de Andalucía pone en marcha esta escuela con importante carácter práctico e itinerante y que cuenta entre sus principales objetivos con la recuperación de una actividad tradicional y el impulso a la incorporación a la actividad ganadera extensiva de nuevos pastores, facilitando así el relevo generacional.

Para la ejecución de este proyecto formativo, la Junta de Andalucía cuenta con el apoyo tanto del Parque Natural de Sierra de Grazalema como de las asociaciones ganaderas de la comarca: la Asociación de Criadores de Caprino de la Raza Payoya y la Asociación de Criadores de la Raza Ovina Merina de Grazalema. Asimismo, también colaboran otras entidades públicas y asociaciones del ámbito ganadero.

Andalucía cuenta actualmente con más de 22.000 explotaciones de ovino-caprino, con más de 3 millones de cabezas de ganado. El valor de la producción ganadera en nuestra Comunidad Autónoma asciende a 1.500 millones de euros.

En el caso de Cádiz, área de gran importancia para la ganadería ovino-caprino extensiva, la provincia registra 1.864 explotaciones de ovino y de caprino con cerca de 203.000 animales (838 explotaciones de caprino con 102.563 cabezas, y 1.026 explotaciones de ovino con 99.691 cabezas).

En el ámbito de los pastos, Andalucía suma 2,7 millones de hectáreas de superficie pastable, entre las que se encuentran más de 1,2 millones de hectáreas de dehesa con cerca de 12.000 explotaciones ganaderas.

Hoy en día más de 20.000 personas se dedican al pastoreo en Andalucía, una cifra que en España se eleva hasta alrededor de 90.000 pastores (65.000 de ovino y 25.000 de cabras).

Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 18 de octubre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Negra Ibérica.

Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de octubre de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Limusina.

Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Retinta.

Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Fleckvieh.

Las asociaciones ganaderas andaluzas reciben 1,13 millones para la gestión de libros genealógicos. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente andaluza destinó en 2012 un total de 1,13 millones de euros para 17 asociaciones ganaderas, en concepto de ayudas, para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas de Andalucía. Del total de este importe, 822.697,46 euros se corresponden con actuaciones realizadas en el periodo 2011, mientras que el resto, 313.672,97 euros, se han destinado a financiar las actividades realizadas en el primer semestre de 2012.

Estas subvenciones, incluidas en la medida 214 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, están dirigidas a las organizaciones de criadores oficialmente reconocidas o de sus asociaciones que no tengan ánimo de lucro y que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y la Administración General del Estado y Autonómica, cubren los compromisos obligatorios y adicionales que adquieran las entidades beneficiarias durante un periodo mínimo de cuatro años.

En el periodo subvencionado, se han inscrito en libros genealógicos 39.581 animales. Además, también son subvencionables los controles oficiales de rendimiento de ganado, los análisis genéticos de filiación, evaluación genética de reproductores por la descendencia y prestación de servicios concertados con universidades y otros centros de investigación relacionados con la realización de evaluaciones genéticas. Todo ello con el objetivo de conocer el potencial productivo de la cabaña ganadera. En el periodo subvencionado, se han realizado 54.560 controles de rendimiento y han sido analizados genéticamente 3.580 animales.

Autorizadas más de 100 explotaciones de ovino y caprino de la Sierra Norte de Sevilla para la alimentación de aves necrófagas. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente autorizó por primera vez en Andalucía a más de 100 explotaciones ganaderas de ovino y caprino pertenecientes a la Asociación de Defensa Sanitaria y Ganadera (ADSG) Sierra Norte de Sevilla para que los cadáveres de estos animales se utilicen en la alimentación de aves necrófagas en zonas de protección de interés comunitario. La finalidad de esta iniciativa es abastecer de alimento a las poblaciones de buitre negro, buitre leonado, alimoche común y quebrantahuesos, todas ellas especies protegidas, compatibilizando así la conservación de estas especies con el cumplimiento de la normativa sanitaria. También se benefician de estos comederos otras especies amenazadas o protegidas como el milano real, el águila imperial y el águila real.

Las ADSG interesadas en este procedimiento para la alimentación de aves necrófagas pueden solicitar la autorización siempre que se cumplan los requisitos que establece la orden que desarrolla las normas para el proceso de retirada de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas y la autorización y registro de los establecimientos que operen con subproductos animales no destinados al consumo humano en Andalucía. Entre otros requisitos, las explotaciones deberán cumplir el programa de vigilancia de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) y estar calificadas al menos como indemnes en relación a las enfermedades sometidas a programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades de los animales (PNEEA). Además, estarán bajo vigilancia periódica de los servicios veterinarios oficiales respecto de la prevalencia de las EET y de enfermedades transmisibles a personas o animales.

Las vías pecuarias de la Sierra de Segura mejoran para facilitar los desplazamientos de los rebaños trashumantes. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente trabaja en la mejora de la Ruta Trashumante Veredas Sierra de Segura (Jaén) con el fin de adecuar estas vías pecuarias a la circulación del ganado y a las necesidades de los pastores. De esta forma, se atiende la solicitud realizada por la Asociación Andaluza de Defensa de la Trashumancia y se adaptan las infraestructuras existentes a las características de la actual cabaña de la zona. Además del acondicionamiento de las vías pecuarias, se mejorarán las instalaciones anexas que posibilitan el trabajo de estos ganaderos como los descansaderos, fuentes y abrevaderos. Entre otras acciones para adecuar los caminos al contexto del siglo XXI, se instalarán corrales vallados que permitirán mejorar las condiciones en que se realiza la trashumancia.

En total, este plan de actuación de la Junta de Andalucía cuenta con un presupuesto de casi 50.000 euros cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). De este montante, 26.661 euros se destinan a labores de tratamiento de la vegetación de la zona, mientras que 23.337 euros se invierten en obra civil. Estas mejoras incidirán positivamente en la economía rural de la comarca, las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los pastores, el bienestar animal de los rebaños y la conservación del patrimonio cultural y natural de la Comunidad Autónoma.

Durante su trayecto, los pastores encuentran cuatro zonas con descansaderos –Hoya Morena, Alto de la Cuesta de Cañada Morales, La Lancha y El Cornicabral- que, debido a los cambios del territorio y el aumento del tamaño de los rebaños en los últimos años, no coinciden con los utilizados tradicionalmente. Asimismo, tampoco se pueden utilizar actualmente algunos de los abrevaderos y aguaderos históricos al encontrarse cegados u ocultos por la vegetación. La mayor parte de los ganaderos trashumantes que transitan las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas residen en los municipios de la zona.

2. - ESTADÍSTICAS AGRICOLAS**2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/12/2012.****CEREALES**

De primavera:

Arroz: Las lluvias de octubre perjudicaron algo a este cultivo pues cuando comenzaron aún quedaba bastante superficie por recoger. Este fue el principal motivo por el que los rendimientos medios conseguidos este año han sido de unos 9.000 kg/ha, un 5% inferiores a los del año pasado, consiguiéndose una producción de 353.773 t, un 5% inferior a la del año pasado aunque un 36% mayor que la media de los años 2007-2010 (como ya se ha explicado en Boletines anteriores en esa media influyen los resultados de los años 2007 y 2008 en los que, a causa de las restricciones para el agua de riego, disminuyó la superficie sembrada y naturalmente la producción recogida). Por provincias, el 94% se recogió en Sevilla y el otro 6% en Cádiz (comarca de La Janda) produciéndose también 230 t en Hinojos (Huelva).

Maíz: Se estima que se han recogido 458.900 t, un 27% más que el año pasado (cabe recordar que la superficie aumentó también un 25%) que suponen el 11% de todo el maíz recogido en España. De ellas el 59% se recogieron en la provincia de Sevilla, otro 23% en la de Córdoba, un 7% en la de Granada y otro 7% en Cádiz.

Sorgo: Habiéndose sembrado una superficie muy parecida a la del año anterior, se estima que se han recogido 35.645 t, un 44% más que entonces pues los rendimientos medios de este año han sido también superiores a los de 2011 acercándose a los 7.000 Kg/ha. De todo el sorgo cosechado este año, el 90% se recogió en la provincia de Cádiz.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Esta campaña hubo 12.269 ha de patata que en nuestra Comunidad se siembra y recoge prácticamente a lo largo de todo el año. Los rendimientos medios se han estimado en 24.850kg/ha, consiguiéndose una producción de 304.875 t, un 13% menos que el año anterior. Se trata de un cultivo en clara recesión en Andalucía como puede verse en la tabla siguiente:

PATATA TOTAL EN ANDALUCÍA			
ANO	Superficie Ha	Producción Tm	Rendimiento Kg/Ha
2000	23.567	553.315	23.478
2001	21.249	472.486	22.236
2002	20.721	541.965	26.155
2003	21.455	494.879	23.066
2004	23.455	548.860	23.401
2005	21.694	503.381	23.204
2006	19.939	549.142	27.541
2007	18.579	550.662	29.639
2008	18.227	510.169	27.990
2009	18.002	471.448	26.189
2010	14.292	326.341	22.834
2011	14.398	350.500	24.344
2012	12.269	304.875	24.849

Datos Anuarios de la Consejería de Agricultura, pesca y Medio Ambiente.

La superficie ha descendido desde el año 2000 un 48% debido básicamente a los problemas de mercado que presenta este producto.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Como ya se ha explicado en boletines anteriores, la sequía que se estaba padeciendo en marzo cuando se iba a sembrar el **girasol**, hizo que la superficie del mismo, estimada en 208.863 hectáreas haya sido un 41 inferior a la del año pasado y hasta un 23% más baja que la media del período 2007/2010. Los rendimientos medios a consecuencia de la falta de agua sufrida por el cultivo a lo largo de todo su ciclo han sido de unos 800/850 Kg/ha, hasta un 44% inferiores a los de un año normal, calculándose que se han recogido 167.779 t un 67% menos que el año anterior y que supone el 27% de todo el girasol producido a nivel nacional.

De **algodón** se ha sembrado una superficie un 4% superior a la del año 2012 consiguiéndose unos rendimientos de 2.700 Kg/ha, prácticamente iguales a los del año pasado y una producción de 189.822 t.

Cártamo: Este cultivo, que tuvo una cierta importancia antes de la entrada de España en la UE, dejó por entonces de sembrarse a causa de sus irregulares rendimientos y sobre todo porque era muy esquilmante de nutrientes del suelo y dejaba un mal barbecho complicado de manejar. En la búsqueda de nuevas alternativas a los cultivos tradicionales y de una mayor rentabilidad de los secanos de las campiñas desde hace unos años se ha intentado recuperar su cultivo siendo en la campaña 2011 cuando más superficie se le dedicó llegando a las 2.551 ha. En 2012, a consecuencia de la falta de agua en el suelo, ha habido 485 ha (un 81% menos) que han producido 272 t de las que el 42% se recogieron en la provincia de Cádiz.

CULTIVOS FORRAJEROS

Maíz forrajero: Se han sembrado 1.386 ha, un 17% menos que en 2011 y hasta un 51% también menos que la media de los años 2007-2010. Se encuentra sobre todo en las provincias con más cabaña de ganado bovino de nuestra comunidad; Cádiz, Córdoba y Sevilla que concentran el 75% del ganado bovino de la misma. Los rendimientos medios han sido de unos 43.000 Kg/Ha y la producción de 59.901 t, un 24% más baja que la del año pasado.

Alfalfa: Este año ha habido 9.323 ha, un 6% menos que en 2011. Sevilla con el 33% de las mismas es la primera productora seguida por Granada (28%) y por Cádiz (18%). La producción ha sido un 13% inferior a la del año pasado.

Veza para forraje: Se ha estimado que hubo 3.978 ha, un 13% menos que el año anterior y un 14% también menos que la media de los años 2007-2010, siendo Málaga la provincia que más hectáreas dedica a este cultivo con el 53% del total.

HORTALIZAS

Col total: Se estima que se han sembrado 997 ha, un 5% más que el año pasado, pero un 40% menos que la media de los últimos 4 años, suponiendo esa cifra el 17% de toda la col sembrada en España. Esta hortaliza se siembra básicamente al aire libre siendo las provincias de Sevilla con el 28% de la superficie total y Granada con otro 20% las dos principales productoras.

Brócoli: Se calcula que se han sembrado 1.811 ha, el 8% de todas las que ha habido a nivel nacional que han producido 47.139 t.

Lechuga: La superficie, estimada en 11.154 ha, ha sido muy parecida a la del año anterior y supone el 35% de toda la lechuga cultivada en España. Almería con 7.079 ha (63%) es con mucha diferencia la primera productora andaluza seguida por Granada con otro 25%. La producción se ha calculado en 295.445 t.

Sandía: Esta campaña ha habido 8.932 ha, un 5% más que en 2011. El rendimiento medio se ha estimado en unos 54.000 Kg/ha y la producción en 480.711 t, el 56% de toda la sandía recogida en España. Almería, con una producción de 349.985 t (73% del total), es con gran diferencia la primera productora andaluza de sandías y también la primera a nivel nacional.

Melón: Se han cultivado 6.783 ha, un 2% menos que el año anterior y hasta un 25% también menos que la media de los cuatro últimos años. La producción se ha estimado en 209.454 t, el 24% de todo el melón producido esta campaña en España. Al igual que ocurre con la sandía, es Almería la primera productora andaluza de melones con el 65% del total y la tercera a nivel nacional por detrás de Ciudad Real y Murcia.

Tomate octubre-diciembre: Este año se estima que se han sembrado 3.691 ha, un 74% más que en 2011. Este tomate está presente básicamente en los invernaderos de Almería (53%), Granada (31%) y Málaga (7%) de manera que sumando la superficie de estas tres provincias se llega al 91% del total. El rendimiento medio se ha estimado en 98.500 kg/ha y la producción en 363.922 t, el 61% de todas las recogidas en España en esa época.

Tomate conserva: La superficie ha descendido este año un 40% en relación a la que hubo el año anterior y es también un 40% inferior que la que hubo de media en el periodo 2007-2010. Los rendimientos fueron un 27% superiores a los del año pasado y eso hizo que la producción, estimada en 211.681 t, sea sólo un 24% inferior a la de entonces, suponiendo esa cifra el 11% de todo el tomate con destino a conserva producido en nuestro país.

Tomate total: Se han sembrado 18.259 ha, un 6 menos que en 2011 y hasta un 9% también menos que la media de los años 2007-2010. En España se han cultivado unas 49.000 ha de las cuales el 37% se localizaba en nuestra Comunidad. Almería con 9.124 ha (50% del total) es la primera productora andaluza de tomate seguida por Granada con otro 20%, Sevilla (13%, casi todo de tomate para conserva) y Málaga y Málaga con un 7% cada una.

CÍTRICOS

Naranja dulce: La producción total estimada es de 1.239.417 t lo que significa que va a haber un 8% más que en 2011 y hasta un 11% también más que la media de los años 2007/2010. Esa cifra supone el 43% de toda la naranja dulce que se recolectará en España.

Mandarina total: Se estima que habrá 280.489 t, un 13% menos que en 2011 y un 8% más que la media de los años 2007-2010. De ese total, el 4% son Satsumas, otro 54% son Clementinas y el restante 42% son híbridos tipo Fortuna, etc. En España se espera recoger 1.882.000 TM de las cuales la producción andaluza supone el 15%.

Limón: Se espera recoger 99.138 t, un 19% menos que el año pasado y que la media de los últimos 4 años y el 16% de todo el limón que se recogerá en a nivel nacional.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Almendro: Una vez finalizadas las recolecciones se calcula que se han cosechado 41.566 t de almendra cáscara, un 18% más que el año pasado, que suponen el 19% de toda la almendra que se producirá este año a nivel nacional.

Subtropicales: Se estima que se recogerán 49.684 t de **chirimoyas**, casi las mismas que el año pasado pero un 18% más que las cosechadas de media en el período 2007/2010. Granada es con gran diferencia la primera productora de esta fruta en las plantaciones de su costa con 46.384 t, el 93% del total.

Por lo que respecta al **aguacate**, se estima que se producirán 70.188 t, un 21% menos que en 2011 y un 4% también menos que la media de los últimos 4 años. Málaga con 45.000 t es la primera productora (64% del total) seguida por Granada con otro 34%.

VIÑEDO

Viñedo uva de mesa: A causa de la sequía del año, la producción, estimada en 16.885 t, ha sido un 26% menor que en 2011 y hasta un 48% también más baja que la media de los años 2007/2010 suponiendo esa cifra el 7% de toda la uva de mesa recogida en España. Sevilla con 8.931 t (53% del total) es con mucha diferencia la primera productora andaluza de uva de mesa seguida por Almería con otro 15%, Cádiz (13%) y Huelva (12%).

Viñedo uva de vinificación: Se estima que se han recogido 161.086 t de uva lo que supone un descenso en relación al año anterior del 19%, descenso originado principalmente por la sequía padecida por el cultivo. Cádiz con 66.550 t es la primera productora andaluza con el 41% seguida por Córdoba con otro 21%, Huelva 21%, Granada 8% y Málaga 5%.

Viñedo uva de pasificación: Se han recogido 700 t de uva para la fabricación de pasas, todas ellas en la provincia de Málaga.

OLIVAR

Aceituna de mesa: La sequía del año también afectó negativamente a este cultivo estimándose que se han producido 362.747 t, un 12% menos que en 2011 y hasta un 16% también menos que la media de los años 2007/2010. En Andalucía se ha producido el 86% de toda la aceituna nacional recogida con destino al entamado, siendo la provincia de Sevilla la primera productora con el 74% del total andaluz seguida por Málaga con otro 13% y por Córdoba (12%).

Aceituna de almazara: Al igual que en el caso anterior, la sequía del año agrícola influyó muy negativamente en este cultivo afectando a los rendimientos prácticamente en todas las zonas productoras de la Comunidad. Este efecto negativo se vio además incrementado por las lluvias que se produjeron en la época de la floración y la vecería de los árboles tras varios años de excelentes cosechas.

Cuando la recolección va aún solo por el 35-40% se estima que se van a recoger 2.567.633 toneladas de **aceitunas** que darán lugar a 519.332 t de **aceite**. Esto significará una reducción en relación al año anterior del 61%, bajando un 49% si se compara con lo producido de media en el período 2007/2010. Jaén con 170.000 t (33%) es como todos los años la primera provincia productora, seguida por Córdoba (27%), Sevilla (13%), Granada (12), Málaga (11%), Almería (2%), Cádiz (1%) y Huelva (1%).

Las toneladas de aceite de oliva previstas, a nivel de toda España, son 657.000 de las que la producción andaluza es el 79%.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. DICIEMBRE DE 2012

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Trigo total	9	424.986	335.932	443.000	9	487.930	967.454	1.239.155	27	-4	-50	-61
Trigo blando	9	153.612	107.426	133.323	9	182.151	308.919	404.206	43	15	-41	-55
Trigo duro	9	271.374	228.506	309.677	9	305.779	658.535	834.949	19	-12	-54	-63
Cebada total	9	102.991	103.107	130.813	9	144.376	265.326	270.758	0	-21	-46	-47
Cebada 2 carreras	9	44.086	45.723	61.654	9	63.680	105.402	142.008	-4	-28	-40	-55
Cebada 6 carreras	9	58.905	57.384	69.159	9	80.696	159.924	128.751	3	-15	-50	-37
Avena	9	80.822	92.052	79.553	9	85.530	215.408	140.629	-12	2	-60	-39
Centeno	9	1.344	1.302	546	9	1.626	2.419	564	3	146	-33	188
Triticale	9	35.220	22.863	21.481	9	69.484	61.739	59.736	54	64	13	16
Arroz	11	39.412	39.341	30.242	11	353.773	372.333	260.814	0	30	-5	36
Maíz	7	38.596	30.899	24.446	11	458.900	360.770	269.252	25	58	27	70
Sorgo	12	5.167	5.294	2.752	12	35.645	24.757	12.794	-2	88	44	179
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	66	111	117	11	55	108	159	-41	-43	-49	-65
Garbanzos	9	12.673	14.414	14.342	9	7.570	15.730	15.466	-12	-12	-52	-51
Lentejas	9	60	94	85	9	12	56	52	-36	-29	-78	-77
Habas secas	9	16.034	19.774	17.235	9	11.898	31.204	25.448	-19	-7	-62	-53
Guisantes secos	9	7.182	9.309	8.234	9	3.945	9.783	9.978	-23	-13	-60	-60
Veza	9	7.004	6.592	3.632	9	3.282	7.898	3.862	6	93	-58	-15
Yeros	9	3.058	2.849	687	9	855	2.833	458	7	345	-70	87
Altramuz dulce	9	1.002	1.112	726	9	359	841	699	-10	38	-57	-49
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	12.269	14.398	17.084	12	304.875	350.500	453.337	-15	-28	-13	-33
Patata extratemprana	4	1.442	1.723	1.743	6	34.587	38.766	41.796	-16	-17	-11	-17
Patata temprana	6	5.123	6.389	7.077	6	126.734	154.260	195.871	-20	-28	-18	-35
Patata media estación	9	4.144	4.683	6.253	9	109.541	119.459	171.160	-12	-34	-8	-36
Patata tardía	12	1.560	1.603	2.011	12	34.013	38.015	44.510	-3	-22	-11	-24
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	7.639	9.784	15.066	9	524.219	604.298	853.574	-22	-49	-13	-39
Algodón (bruto)	7	69.860	67.036	59.853	11	189.822	182.463	96.411	4	17	4	97
Girasol	11	208.863	354.767	272.051	11	167.779	506.281	381.919	-41	-23	-67	-56
Soja	9	26	40	105	9	66	103	225	-35	-75	-36	-71
Cártamo	11	485	2.551	1.000	11	272	1.985	961	-81	-51	-86	-72
Colza	9	449	1.729	1.940	9	563	1.522	2.619	-74	-77	-63	-78
Tabaco	10	441	546	528	11	1.586	1.964	1.911	-19	-17	-19	-17
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.386	1.672	2.818	11	59.901	78.493	110.318	-17	-51	-24	-46
Alfalfa	11	9.323	9.905	9.003	11	565.650	646.495	551.306	-6	4	-13	3
Veza para forraje	11	3.978	4.596	4.620	11	39.343	43.981	50.920	-13	-14	-11	-23
HORTALIZAS												
Col total	11	997	949	1.675	11	27.830	28.765	43.452	5	-40	-3	-36
Brócoli	11	1.811	2.018	2.372	12	47.139	48.285	70.227	-10	-24	-2	-33
Espárragos	7	8.261	8.338	7.519	7	34.102	46.813	31.509	-1	10	-27	8
Apio	9	165	188	225	12	4.108	4.620	5.842	-12	-27	-11	-30
Lechuga	11	11.154	11.093	11.211	11	295.445	295.336	291.885	1	-1	0	1
Escarola	10	389	399	286	12	9.376	9.544	6.224	-3	36	-2	51
Espinaca	3	500	583	406	12	7.941	8.845	7.153	-14	23	-10	11
Endivia	6	4	6	17	12	47	70	243	-33	-76	-33	-81
Sandía	11	8.932	8.491	8.643	11	480.711	447.111	474.447	5	3	8	1
Melón	11	6.783	6.895	9.071	11	209.454	209.306	278.952	-2	-25	0	-25
Calabaza	5	262	250	290	9	7.641	7.291	9.536	5	-10	5	-20
Calabacín total	8	6.073	6.131	5.517	8	390.264	338.135	288.310	-1	10	15	35
Calabacín protegido	6	5.406	5.397	4.847	6	367.211	311.412	265.951	0	12	18	38
Calabacín aire libre	8	667	734	669	8	23.053	26.723	22.359	-9	0	-14	3
Pepino total	8	6.984	7.275	6.907	8	652.786	667.929	555.909	-4	1	-2	17
Pepino protegido	6	6.659	6.937	6.588	6	642.229	656.624	545.173	-4	1	-2	18

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.012			Media	2.012			Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11
Pepino aire libre	8	325	338	318	8	10.557	11.305	10.735	-4	2	-7	-2
Pepinillo	6	53	58	59	7	632	695	1.056	-9	-10	-9	-40
Berenjena total	8	2.767	2.742	2.633	8	216.262	183.608	159.286	1	5	18	36
Berenjena aire libre	8	664	645	707	8	19.742	19.856	19.930	3	-6	-1	-1
Berenjena protegida	6	2.103	2.097	1.927	6	196.520	163.752	139.356	0	9	20	41
Tomate total	12	18.259	19.462	20.166	12	1.622.700	1.653.978	1.577.261	-6	-9	-2	3
Tomate enero-mayo	5	7.942	8.079	8.643	5	748.124	740.881	778.400	-2	-8	1	-4
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	6.626	9.267	8.207	6	510.654	708.019	520.907	-28	-19	-28	-2
Tomate octubre-diciembre	12	3.691	2.116	3.304	12	363.922	205.078	277.954	74	12	77	31
Tomate conserva	7	2.057	3.423	3.436	11	211.681	278.067	253.038	-40	-40	-24	-16
Pimiento	11	10.206	10.330	11.121	11	622.529	584.750	593.391	-1	-8	6	5
Fresa y Fresón	8	7.226	6.492	6.557	8	281.631	253.914	264.891	11	10	11	6
Alcachofa	6	2.211	2.208	2.626	6	31.887	29.872	35.965	0	-16	7	-11
Coliflor	5	1.457	1.325	1.279	5	36.806	34.743	33.531	10	14	6	10
Ajo	8	4.794	4.789	4.607	8	49.008	48.360	49.191	0	4	1	0
Cebolla total	8	3.720	3.590	3.958	11	151.871	149.549	177.353	4	-6	2	-14
Cebolla babosa	11	1.386	1.162	1.179	11	56.923	47.577	53.358	19	18	20	7
Cebolla grano y medio grano	10	1.626	1.965	2.162	10	65.816	83.540	97.724	-17	-25	-21	-33
Otras cebollas	11	708	463	616	11	29.132	18.432	26.271	53	15	58	11
Zanahoria	5	3.453	3.386	4.123	6	156.144	180.141	213.813	2	-16	-13	-27
Puerro	7	278	338	306	12	5.377	7.783	6.997	-18	-9	-31	-23
Rábano	7	200	149	185	12	2.894	2.391	3.533	34	8	21	-18
Nabo	7	80	95	82	12	1.547	1.946	1.732	-16	-2	-21	-11
Judías verdes	11	3.777	3.537	4.671	11	68.761	69.511	70.858	7	-19	-1	-3
Guisantes verdes	6	931	840	785	6	7.982	7.776	7.943	11	19	3	0
Habas verdes	6	3.817	4.087	4.950	6	30.856	41.618	39.880	-7	-23	-26	-23
Champiñón	11	1	1	1	11	250	250	238	0	0	0	5
Otras setas	11	3	3	5	11	190	200	337	0	-33	-5	-44
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	548	550	487	7	718.002	766.847	754.459	0	13	-6	-5
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	638	647	621	2	51.333	75.829	56.859	-1	3	-32	-10
CÍTRICOS												
Naranja dulce				59.345	11	1.239.417	1.147.812	1.112.954			8	11
Mandarino total				15.925	12	280.489	323.582	258.987			-13	14
Satsumas				644	12	12.058	9.679	10.620			25	14
Clementinas				8.490	12	152.153	187.242	139.464			-3	31
Híbridos (mandarina)				6.791	12	116.278	126.661	108.902			-8	7
Limonero				6.484	11	99.138	122.508	122.445			-19	-19
Pomelo				577	12	18.073	12.412	14.324			46	26
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				558	11	9.123	8.991	8.863			1	3
Peral				698	11	8.930	8.941	11.104			0	-20
Níspero				1.264	6	11.710	11.873	13.053			-1	-10
Albaricoquero				274	11	2.729	1.840	2.230			48	22
Cerezo y guindo				1.760	11	5.819	6.706	5.972			-13	-3
Melocotón total				9.219	11	120.285	163.348	145.903			-26	12
Melocotón				4.988	11	69.489	82.612	67.636			-16	3
Nectarina				4.232	11	50.796	80.736	78.267			-37	-35
Ciruelo				3.007	11	37.132	42.223	43.176			-12	-14
Higo				2.170	11	2.999	2.527	3.096			19	-3
Chirimoyo				3.182	11	49.684	49.999	42.256			-1	18
Aguacate				9.132	11	70.188	89.216	72.965			-21	-4
Plátano**				0	1	16	16	49	#VALOR!		0	-67
Kiwi				0		0	0	0	#VALOR!		0	256
Almendro				169.631	11	41.566	35.301	38.508			18	8
Nuez				1.057	9	2.854	1.984	1.155			44	147

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Castaña				35	12	4.955	4.976	968			0	412
Avellano				124		0	0	176			0	-100
Frambuesa	1	943		779	6	12.260	8.629	17.077		21	42	-28
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				97.064	11	362.747	411.419	432.664			-12	-16
Olivar aceituna almazara				1.403.316	12	2.567.633	6.130.206	4.866.348			-58	-47
Aceite de oliva					12	519.332	1.324.788	1.025.231			-61	-49
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.092	11	16.885	22.947	32.599			-26	-48
Viñedo uva vinificación				33.005	11	161.086	198.399	207.506			-19	-22
Viñedo uva pasificación				1.735	11	700	500	989			40	-29
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.132.755	1.129.061	1.468.487			0	-23
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				100	6	11	11	54			0	-80

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

ALMERÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Trigo total	9	2.158	2.272	2.107	9	1.546	5.916	2.750	-5	2	-74	-44
Trigo blando	9	1.898	1.811	1.404	9	1.416	5.117	1.872	5	35	-72	-24
Trigo duro	9	260	461	703	9	130	799	878	-44	-63	-84	-85
Cebada total	9	9.410	9.021	10.766	9	7.186	25.419	21.532	4	-13	-72	-67
Cebada 2 carreras		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Cebada 6 carreras	9	9.410	9.021	10.763	9	7.186	25.419	21.528	4	-13	-72	-67
Avena	9	3.980	4.253	4.185	9	934	8.460	6.689	-6	-5	-89	-86
Centeno	9	112	89	21	9	15	139	15	26	433	-89	0
Triticale	9	2	0	14	9	1	0	7		-86		-85
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	7	12	61	41	11	12	69	90	-80	-70	-83	-87
Sorgo	12	1	5	1	12	2	22	1	-80		-91	99
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0				
Garbanzos	9	112	199	39	9	3	242	21	-44	189	-99	-86
Lentejas	9	28	24	6	9	0	14	4	17	387	-100	-100
Habas secas	9	8	11	6	9	0	6	5	-27	28	-100	-100
Guisantes secos	9	329	513	126	9	6	563	78	-36	161	-99	-92
Veza	9	970	1.378	394	9	0	1.772	207	-30	147	-100	-100
Yeros	9	1.033	1.121	236	9	30	1.331	147	-8	339	-98	-80
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	447	445	511	12	10.333	10.110	11.470	0	-13	2	-12
Patata extratemprana	4	47	50	95	4	987	1.050	1.929	-6	-51	-6	-49
Patata temprana	6	136	133	156	6	3.050	2.963	3.549	2	-13	3	-14
Patata media estación	9	185	183	180	9	4.699	4.500	4.425	1	3	4	6
Patata tardía	12	79	79	81	12	1.597	1.597	1.567	0	-2	0	2
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol	11	50	59	15	11	14	30	9	-15	245	-53	56
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo	11	11	0	0	11	0	0	0				
Colza	7	1	0	1	7	0	0	1				
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	15	75	48	11	254	2.658	1.577	-80	-68	-90	-84
Alfalfa	11	122	119	113	11	6.423	6.852	6.411	3	8	-6	0
Veza para forraje	11	58	60	37	11	648	835	633	-3	56	-22	2
HORTALIZAS												
Col total	11	61	124	79	11	1.472	3.835	2.252	-51	-23	-62	-35
Brócoli	10	450	475	172	12	12.198	12.771	3.378	-5	162	-4	261
Espárragos	7	38	38	35	7	232	233	229	0	8	0	1
Apio	11	50	50	31	12	1.240	1.240	648	0	60	0	92
Lechuga	11	7.079	6.975	6.788	11	161.738	160.503	160.837	1	4	1	1
Escarola	10	89	94	81	12	1.313	1.375	1.264	-5	10	-5	4
Espinaca	11	40	110	63	12	450	1.360	803	-64	-37	-67	-44
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	11	5.665	4.916	5.051	11	349.985	299.340	340.623	15	12	17	3
Melón	11	3.740	3.539	4.644	11	135.105	129.223	169.826	6	-19	5	-20
Calabaza	5	31	27	12	11	485	485	199	15	153	0	144
Calabacín total	8	5.190	5.265	4.607	9	351.716	299.039	249.727	-1	13	18	41
Calabacín protegido	2	5.100	5.100	4.542	7	348.156	293.069	247.266	0	12	19	41
Calabacín aire libre	8	90	165	66	8	3.560	5.970	2.461	-45	37	-40	45
Pepino total	8	4.500	4.550	4.379	8	407.354	421.634	360.995	-1	3	-3	13
Pepino protegido	3	4.500	4.550	4.379	6	407.354	421.634	360.995	-1	3	-3	13

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

ALMERÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.012	CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	Media 07-10	(*)	2.012	2.011	Media 07-10	Superficie		Producción	
											%11	%07-10	%11	%07-10
				0	0	0		0	0	0				
				0	0	0		0	0	0				
			8	1.891	1.924	1.702	8	187.675	153.148	126.794	-2	11	23	48
			8	1	1	0	8	20	18	5	0		11	344
			4	1.890	1.923	1.702	6	187.655	153.130	126.789	-2	11	23	48
			12	9.124	9.050	10.109	12	929.835	892.519	938.016	1	-10	4	-1
			12	5.970	6.300	6.649	12	599.500	615.838	640.518	-5	-10	-3	-6
			12	1.200	1.300	1.350	12	110.430	107.102	95.428	-8	-11	3	16
			12	1.954	1.450	2.110	12	219.905	169.579	202.070	35	-7	30	9
			6	2	13	11	10	56	599	555	-85	-82	-91	-90
			11	7.388	7.300	7.560	11	512.945	470.263	465.097	1	-2	9	10
				0	0	0		0	0	0				
			8	202	200	240	5	2.750	2.690	3.306	1	-16	2	-17
			6	202	73	68	6	2.750	1.972	2.206	177	199	39	25
			8	28	24	24	8	337	283	227	17	17	19	49
			11	175	54	45	11	3.027	796	657	224	289	280	361
			8	56	12	10	8	1.003	204	178	367	460	392	465
			10	95	36	27	10	1.710	528	427	164	249	224	301
			11	24	6	8	11	314	64	53	300	210	391	495
			5	4	0	0	5	80	0	0				
			12	25	5	3	12	200	40	26	400	669	400	669
			7	85	30	28	12	1.015	360	315	183	209	182	222
				0	0	0		0	0	0				
			11	1.170	680	1.175	11	21.465	12.410	17.184	72	0	73	25
			6	118	115	116	6	830	798	769	3	2	4	8
			6	310	329	375	6	3.947	4.229	4.629	-6	-17	-7	-15
				0	0	0		0	0	0				
			10	1	1	1	12	110	120	143	0	0	-8	-23
FLORES Y PLANTAS ORNAM.														
			1	23	23	22	7	34.766	32.435	27.322	1	2	7	27
			1	225	225	201	4	16.443	16.840	17.191	0	12	-2	-4
CÍTRICOS														
						5.079	11	118.052	136.865	139.619			-14	-15
						2.418	12	58.751	59.822	47.042			-2	25
						35	12	1.274	1.346	1.009			-5	26
						1.802	12	35.925	37.998	33.838			-5	6
						581	12	21.552	20.478	12.195			5	77
						1.332	11	28.697	26.945	32.738			7	-12
						28	12	667	715	832			-7	-20
FRUTALES NO CÍTRICOS														
						104	11	251	916	1.013			-73	-75
						32	11	226	282	296			-20	-24
						21	6	59	59	138			0	-57
						31	11	40	228	261			-82	-85
						65	11	95	288	349			-67	-73
						47	11	291	405	401			-28	1
						42	11	246	360	357			-32	-31
						5	11	45	45	44			0	2
						69	11	284	417	420			-32	-32
						57	10	77	95	85			-19	-9
						0		0	0	0				
						15	11	21	21	92			0	-77
						0		0	0	0				
						0		0	0	0				
						70.310	11	8.887	7.604	15.358			17	-42
						62	11	59	64	19			-8	210

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

ALMERÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Castaña				69	12	200	228	204			-12	-2
Avellano				12		0	0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				80	11	262	1.490	1.456			-82	-82
Olivar aceituna almazara				19.280	12	50.554	50.485	45.841			0	10
Aceite de oliva					12	9.679	9.828	9.510			-2	2
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				157	11	2.531	2.478	3.393			2	-25
Viñedo uva vinificación				933	11	2.395	3.354	3.405			-29	-30
Viñedo uva pasificación				0		0	0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	15.939	22.348	23.865			-29	-33
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				14	4	1	1	0			0	

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.
 Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

CÁDIZ	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.012												
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	9	73.950	64.586	76.962	9	135.450	194.104	206.466	14	-4	-30	-34
Trigo blando	9	13.200	10.700	14.588	9	25.350	30.398	45.133	23	-10	-17	-44
Trigo duro	9	60.750	53.886	62.375	9	110.100	163.706	161.333	13	-3	-33	-32
Cebada total	9	6.650	6.548	6.797	9	17.250	18.886	18.460	2	-2	-9	-7
Cebada 2 carreras	9	650	650	852	9	750	1.549	2.154	0	-24	-52	-65
Cebada 6 carreras	9	6.000	5.898	5.945	9	16.500	17.337	16.307	2	1	-5	1
Avena	9	8.500	8.916	7.054	9	25.100	28.915	18.941	-5	20	-13	33
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	9	13.250	8.032	7.345	9	43.100	27.222	23.781	65	80	58	81
Arroz	11	2.815	2.778	2.497	11	22.575	23.057	19.681	1	13	-2	15
Maíz	7	3.550	3.377	3.599	11	30.200	32.618	38.223	5	-1	-7	-21
Sorgo	12	4.570	4.600	2.353	12	31.850	19.812	10.201	-1	94	61	212
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	31		0	0	60		-100		-100
Garbanzos	9	1.100	1.639	1.993	9	990	1.815	1.934	-33	-45	-45	-49
Lentejas		0	3	1		0	2	1	-100	-99	-100	-99
Habas secas	9	2.335	4.008	3.590	9	1.900	1.647	3.211	-42	-35	15	-41
Guisantes secos	9	627	680	707	9	627	825	592	-8	-11	-24	6
Veza	9	230	329	154	9	250	335	162	-30	50	-25	55
Yeros		0	0	8		0	0	9		-100		-100
Altramuz dulce	9	101	0	5	9	111	0	5		1919		2365
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	2.605	2.469	2.906	12	62.500	58.020	71.742	6	-15	8	-13
Patata extratemprana	4	605	605	572	5	14.500	12.450	13.644	0	6	16	6
Patata temprana	6	800	614	809	6	19.500	14.875	20.254	30	-1	31	-4
Patata media estación	9	800	810	1.015	9	19.500	19.745	25.494	-1	-21	-1	-24
Patata tardía	12	400	440	511	12	9.000	10.950	12.350	-9	-22	-18	-27
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	2.450	2.840	5.508	9	140.000	151.680	237.420	-14	-56	-8	-41
Algodón (bruto)	7	13.550	13.674	11.533	12	31.250	30.583	16.447	-1	17	2	90
Girasol	11	69.975	67.995	54.832	11	72.850	92.497	74.542	3	28	-21	-2
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo	11	102	365	73	11	115	365	80	-72	39	-68	44
Colza	7	21	66	145	7	21	69	140	-68	-85	-70	-85
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	300	301	675	11	10.600	11.438	23.490	0	-56	-7	-55
Alfalfa	11	1.680	1.644	955	11	69.200	67.404	53.730	2	76	3	29
Veza para forraje	11	30	44	155	11	90	110	1.391	-32	-81	-18	-94
HORTALIZAS												
Col total	11	125	145	236	11	5.725	6.670	11.298	-14	-47	-14	-49
Brócoli	10	625	780	1.477	12	24.350	24.172	55.513	-20	-58	1	-56
Espárragos	7	425	425	447	7	1.600	1.665	1.692	0	-5	-4	-5
Apio	9	11	16	94	12	280	421	2.694	-31	-88	-33	-90
Lechuga	11	138	160	235	11	5.500	6.560	10.222	-14	-41	-16	-46
Escarola	10	10	19	22	12	225	456	523	-47	-53	-51	-57
Espinaca	11	15	20	29	12	410	480	707	-25	-48	-15	-42
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	11	240	360	480	11	3.250	6.488	11.371	-33	-50	-50	-71
Melón	11	335	400	524	11	5.050	8.400	10.406	-16	-36	-40	-51
Calabaza	5	18	20	49	11	345	395	1.918	-10	-63	-13	-82
Calabacín total	8	220	200	233	8	9.700	10.400	10.523	10	-6	-7	-8
Calabacín protegido	8	16	16	17	6	1.100	1.200	1.107	0	-6	-8	-1
Calabacín aire libre	8	204	184	216	8	8.600	9.200	9.417	11	-6	-7	-9
Pepino total	8	100	100	126	8	3.950	4.008	5.538	0	-20	-1	-29

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÁDIZ	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Pepino protegido	2	24	13	17	6	1.400	702	978	85	39	99	43
Pepino aire libre	8	76	87	109	8	2.550	3.306	4.560	-13	-30	-23	-44
Pepinillo		0	0	7		0	0	260		-100		-100
Berenjena total	8	389	370	326	8	12.350	12.900	10.617	5	20	-4	16
Berenjena aire libre	8	370	350	305	8	11.650	11.900	9.549	6	21	-2	22
Berenjena protegida	1	19	20	21	6	700	1.000	1.068	-5	-7	-30	-34
Tomate total	12	1.255	1.275	1.375	12	43.425	50.999	59.511	-2	-9	-15	-27
Tomate enero-mayo	5	420	420	337	5	14.175	16.800	13.296	0	25	-16	7
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	620	640	567	8	22.100	25.599	25.729	-3	9	-14	-14
Tomate octubre-diciembre	12	215	215	471	12	7.150	8.600	20.485	0	-54	-17	-65
Tomate conserva	6	75	140	119	11	1.925	4.825	5.436	-46	-37	-60	-65
Pimiento	11	650	700	929	11	26.300	29.386	36.459	-7	-30	-11	-28
Fresa y Fresón	8	35	40	85	8	790	965	3.761	-13	-59	-18	-79
Alcachofa	8	230	231	370	6	4.325	4.613	6.632	0	-38	-6	-35
Coliflor	5	250	250	262	5	10.200	10.500	9.431	0	-5	-3	8
Ajo	8	75	75	120	8	1.050	1.200	2.224	0	-37	-13	-53
Cebolla total	11	304	238	462	11	8.325	7.140	18.524	28	-34	17	-55
Cebolla babosa	8	102	103	151	8	1.950	3.090	5.666	-1	-32	-37	-66
Cebolla grano y medio grano	10	130	50	216	10	4.350	1.050	9.378	160	-40	314	-54
Otras cebollas	11	72	85	95	11	2.025	3.000	3.480	-15	-24	-33	-42
Zanahoria	5	1.925	1.900	3.177	9	110.000	132.978	176.967	1	-39	-17	-38
Puerro	11	105	159	191	12	1.700	3.339	4.068	-34	-45	-49	-58
Rábano	7	5	9	60	12	140	225	1.506	-44	-92	-38	-91
Nabo	10	6	25	19	12	150	600	480	-76	-68	-75	-69
Judías verdes	11	55	274	268	11	740	10.971	3.867	-80	-79	-93	-81
Guisantes verdes	6	155	55	132	6	1.950	1.375	1.862	182	17	42	5
Habas verdes	6	150	172	188	6	1.725	3.096	2.593	-13	-20	-44	-33
Champiñón		0	0	0		0	0	0				
Otras setas		0	0	0		0	0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	240	214	261	7	402.100	401.640	502.400	12	-8	0	-20
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	25	25	33	2	1.275	2.750	3.793	0	-24	-54	-66
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2.103	11	52.150	48.560	46.906			7	11
Mandarino total				568	12	10.685	8.365	9.347			28	14
Satsumas				140	12	1.890	1.937	2.414			-2	-22
Clementinas				229	12	3.810	3.100	3.823			23	0
Híbridos (mandarina)				199	12	4.985	3.328	3.110			50	60
Limonero				44	11	302	354	871			-15	-65
Pomelo				94	12	2.300	2.800	1.688			-18	36
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				14	11	65	82	80			-21	-19
Peral				67	11	9	385	390			-98	-98
Níspero				18	6	10	24	82			-58	-88
Albaricoquero				8	11	4	21	47			-81	-91
Cerezo y guindo				12	11	10	36	44			-72	-77
Melocotón total				90	11	215	272	291	721	-95	-21	-7
Melocotón				90	11	190	272	291			-30	-35
Nectarina				0	11	25	0	0				
Ciruelo				23	11	18	155	91			-88	-80
Higo				26	10	1	110	100			-99	-99
Chirimoyo				29		0	80	115			-100	-100
Aguacate				291	11	1.365	2.234	1.552			-39	-12
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi				0		0	0	0				
Almendro				160	11	135	214	131			-37	3

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÁDIZ	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Nuez				3		0	0	15				-100
Castaña				0		0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa						0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				309	11	205	0	1.331				-85
Olivar aceituna almazara				21.421	12	34.200	38.163	36.055			-10	-5
Aceite de oliva					12	6.500	7.633	6.970			-15	-7
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				203	11	2.185	2.280	2.239			-4	-2
Viñedo uva vinificación				10.401	11	66.550	85.537	92.654			-22	-28
Viñedo uva pasificación				0		0	0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	495.750	367.110	662.167			35	-25
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				0		0	0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.
 Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

CÓRDOBA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	9	92.267	76.923	103.099	9	85.377	204.404	284.964	20	-11	-58	-70
Trigo blando	9	31.200	23.452	23.268	9	30.275	62.382	67.322	33	34	-51	-55
Trigo duro	9	61.067	53.471	79.831	9	55.102	142.022	217.641	14	-24	-61	-75
Cebada total	9	7.825	9.622	14.443	9	3.676	19.439	25.412	-19	-46	-81	-86
Cebada 2 carreras	9	2.345	2.887	3.541	9	1.102	5.827	6.374	-19	-34	-81	-83
Cebada 6 carreras	9	5.480	6.735	10.902	9	2.574	13.612	19.039	-19	-50	-81	-86
Avena	9	18.510	19.756	16.417	9	6.641	36.312	24.802	-6	13	-82	-73
Centeno	9	100	254	73	9	50	328	72	-61	38	-85	-31
Triticale	9	1.690	1.687	1.178	9	845	2.447	1.996	0	43	-65	-58
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	11	8.285	6.625	4.309	11	103.625	82.559	53.307	25	92	26	94
Sorgo	12	246	155	86	12	1.599	1.000	541	59	188	60	196
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0				
Garbanzos	9	1.390	1.914	3.391	9	417	2.441	3.908	-27	-59	-83	-89
Lentejas		0	0	3		0	0	2		-100		-100
Habas secas	9	3.914	4.375	5.678	9	1.175	5.988	8.093	-11	-31	-80	-85
Guisantes secos	9	1.790	2.035	1.640	9	537	2.292	2.088	-12	9	-77	-74
Veza	9	415	428	150	9	125	385	137	-3	177	-68	-8
Yeros	9	115	32	2	9	35	27	2	259	5005	30	1648
Altramuz dulce	9	40	91	62	9	12	78	55	-56	-35	-85	-78
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	800	810	2.323	12	30.300	30.240	87.262	-1	-66	0	-65
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	230	231	526	6	8.050	7.972	18.189	0	-56	1	-56
Patata media estación	8	460	469	1.517	8	18.400	18.502	59.387	-2	-70	-1	-69
Patata tardía	12	110	110	280	12	3.850	3.766	9.686	0	-61	2	-60
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11	22	30	9	627	1.254	1.600	-50	-63	-50	-61
Algodón (bruto)	11	6.098	6.053	5.023	12	17.684	14.207	9.948	1	21	24	78
Girasol	11	32.511	64.116	48.916	11	28.122	96.174	78.775	-49	-34	-71	-64
Soja	11	20	25	81	11	40	50	140	-20	-75	-20	-71
Cártamo	11	73	35	34	11	51	43	36	109	116	19	42
Colza	9	20	133	319	9	10	160	468	-85	-94	-94	-98
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	200	209	803	11	10.000	10.150	29.413	-4	-75	-1	-66
Alfalfa	11	780	777	920	11	50.700	49.426	55.345	0	-15	3	-8
Veza para forraje	11	310	309	342	11	9.300	4.635	6.416	0	-9	101	45
HORTALIZAS												
Col total	11	80	79	95	11	2.000	1.897	2.343	1	-15	5	-15
Brócoli		0	0	0		0	0	0				
Espárragos	7	400	386	572	7	1.560	1.893	2.307	4	-30	-18	-32
Apio		0	0	6		0	0	138		-100		-100
Lechuga	11	400	401	592	11	10.000	9.995	14.741	0	-32	0	-32
Escarola	12	35	33	76	12	700	620	1.496	6	-54	13	-53
Espinaca	12	195	195	183	12	3.900	3.852	3.637	0	7	1	7
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	11	700	704	939	11	21.000	19.624	29.224	-1	-25	7	-28
Melón	11	720	719	1.159	11	16.560	15.501	30.051	0	-38	7	-45
Calabaza	11	25	25	55	11	750	750	2.265	0	-54	0	-67
Calabacín total	8	100	98	128	8	3.600	3.528	3.869	2	-22	2	-7
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	100	98	128	8	3.600	3.528	3.869	2	-22	2	-7

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓRDOBA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Pepino total	8	70	67	61	8	2.100	1.989	1.823	4	15	6	15
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	70	67	61	8	2.100	1.989	1.823	4	15	6	15
Pepinillo	11	26	26	19	11	312	312	316	0	39	0	-1
Berenjena total	8	80	78	107	8	2.200	2.001	2.828	3	-25	10	-22
Berenjena aire libre	8	80	78	107	8	2.200	2.001	2.828	3	-25	10	-22
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	12	290	289	474	12	10.150	10.111	15.891	0	-39	0	-36
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	290	289	461	9	10.150	10.111	15.891	0	-37	0	-36
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	11	255	254	507	11	5.100	5.096	10.063	0	-50	0	-49
Fresa y Fresón		0	0	16		0	0	136		-100		
Alcachofa	6	100	91	269	6	1.350	1.183	3.564	10	-63	14	-62
Coliflor	5	80	78	154	5	2.000	1.950	3.931	3	-48	3	-49
Ajo	8	1.680	1.676	2.428	8	16.800	16.661	28.505	0	-31	1	-41
Cebolla total	11	825	822	1.059	11	39.185	36.955	46.661	0	-22	6	-16
Cebolla babosa	8	412	271	350	8	20.600	12.195	15.398	52	18	69	34
Cebolla grano y medio grano	10	289	411	530	6	13.005	18.478	23.331	-30	-45	-30	-44
Otras cebollas	11	124	140	180	11	5.580	6.282	7.932	-11	-31	-11	-30
Zanahoria	9	190	187	183	9	6.650	7.480	7.309	2	4	-11	-9
Puerro	12	5	5	11	12	100	100	225	0	-56	0	-56
Rábano	12	20	16	35	12	300	233	529	25	-43	29	-43
Nabo	12	25	23	32	12	487	449	625	9	-22	8	-22
Judías verdes	11	90	90	81	11	990	990	891	0	11	0	11
Guisantes verdes	6	40	27	97	6	320	216	776	48	-59	48	-59
Habas verdes	6	560	526	825	6	5.040	4.690	7.363	6	-32	7	-32
Champiñón		0	0	0		0	0	0				
Otras setas		0	0	0		0	0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	22	22	23	5	24.200	17.508	17.892	0	-3	38	35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	30	30	23	4	2.400	2.850	2.134	0	32	-16	12
CÍTRICOS												
Naranja dulce				10.628	11	246.136	165.329	196.782			49	25
Mandarino total				449	12	8.970	12.368	6.179			-27	45
Satsumas				11	12	3	37	141			-92	-98
Clementinas				359	12	6.260	7.780	4.966			-20	26
Híbridos (mandarina)				79	12	2.707	4.551	1.072			-41	153
Limonero				13	11	248	294	239			-16	4
Pomelo				43	12	1.885	1.684	943			12	100
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				80	11	1.240	1.331	1.270			-7	-2
Peral				44	11	870	745	526			17	65
Níspero				20	6	85	81	180			5	-53
Albaricoquero				23	11	400	380	138			5	191
Cerezo y guindo				36	11	325	238	129			37	151
Melocotón total				534	11	6.815	6.728	7.368				-9
Melocotón				482	11	5.800	5.719	6.650			1	-13
Nectarina				52	11	1.015	1.009	718			1	41
Ciruelo				501	11	6.875	6.500	5.346			6	29
Higo				25	10	175	72	22			143	705
Chirimoyo				0		0	0	0				
Aguacate				0		0	0	0				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi				0		0	0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓRDOBA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Almendro				1.875	11	445	239	632			86	-30
Nuez				41		0	14	23			-100	-100
Castaña				0		0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.644	11	42.000	61.611	61.170			-32	-31
Olivar aceituna almazara				339.322	12	700.000	1.506.093	1.220.080			-54	-43
Aceite de oliva					12	140.000	322.947	241.471			-57	-42
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3		0	18	12			-100	-100
Viñedo uva vinificación				8.134	11	34.000	52.267	49.659			-35	-32
Viñedo uva pasificación						0	0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	234.600	358.800	353.053			-35	-34
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				16		0	0	8				-100

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

GRANADA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	9	16.350	12.556	11.700	9	24.790	35.624	19.830	30	40	-30	25
Trigo blando	9	13.700	10.194	5.995	9	20.550	28.653	11.094	34	129	-28	85
Trigo duro	9	2.650	2.362	5.704	9	4.240	6.971	8.736	12	-54	-39	-51
Cebada total	9	50.550	48.883	59.072	9	75.825	132.080	104.047	3	-14	-43	-27
Cebada 2 carreras	9	19.200	18.753	24.927	9	28.800	42.535	49.592	2	-23	-32	-42
Cebada 6 carreras	9	31.350	30.130	34.145	9	47.025	89.545	54.455	4	-8	-47	-14
Avena	9	25.000	29.803	25.565	9	27.500	70.624	35.247	-16	-2	-61	-22
Centeno	9	1.100	814	309	9	1.540	1.641	318	35	256	-6	384
Triticale	11	700	302	239	11	980	639	307	132	193	53	219
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Maíz	7	2.750	3.451	2.610	11	30.250	39.546	23.468	-20	5	-24	29
Sorgo	12	21	21	15	12	109	125	103	0	38	-13	6
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	52	52	35	11	32	32	47	0	51	0	-32
Garbanzos	9	1.285	1.285	967	9	450	838	405	0	33	-46	11
Lentejas	9	20	39	46	9	7	21	25	-49	-56	-67	-71
Habas secas	9	261	261	314	9	261	452	434	0	-17	-42	-40
Guisantes secos	9	2.100	2.580	1.159	9	840	2.161	743	-19	81	-61	13
Veza	9	4.000	2.504	1.061	9	1.600	2.416	741	60	277	-34	116
Yeros	9	1.800	1.600	286	9	720	1.367	133	13	529	-47	442
Altramuz dulce	9	2	2	0	9	2	2	0	0		0	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	1.091	1.091	1.540	12	26.959	26.959	37.753	0	-29	12731	-100
Patata extratemprana	4	65	65	90	4	2.600	2.600	2.717	0	-28	0	-4
Patata temprana	6	89	89	243	6	1.742	1.742	6.533	0	-63	0	-73
Patata media estación	9	874	874	1.068	8	21.343	21.343	25.758	0	-18	0	-17
Patata tardía	12	63	63	139	12	1.274	1.274	2.746	0	-55	0	-54
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Girasol	11	2.800	4.054	3.543	11	1.120	3.306	1.246	-31	-21	-66	-10
Soja		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Cártamo	6	30	0	3	8	28	0	2				
Colza	9	14	14	13	9	11	11	11	0	12	0	0
Tabaco	10	440	545	527	11	1.583	1.961	1.908	-19	-17	-19	-17
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	176	176	366	11	9.957	9.957	21.024	0	-52	0	-53
Alfalfa	11	2.618	2.618	2.355	11	206.242	206.242	138.988	0	11	0	48
Veza para forraje	11	450	879	224	11	4.773	9.324	2.025	-49	101	-49	136
HORTALIZAS												
Col total	11	202	318	931	11	3.530	6.645	17.928	-36	-78	-47	-80
Brócoli	10	551	551	523	12	8.541	8.541	8.036	0	5	0	6
Espárragos	7	6.317	6.328	5.051	7	26.735	38.227	22.047	0	25	-30	21
Apio	9	29	29	45	12	882	882	1.274	0	-35	0	-31
Lechuga	11	2.789	2.789	2.640	11	98.560	98.560	77.462	0	6	0	27
Escarola	10	230	230	64	12	6.630	6.630	1.856	0	259	0	257
Espinaca	11	137	137	44	12	1.549	1.548	507	0	211	0	206
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Sandía	11	562	562	381	11	28.571	28.571	17.311	0	48	0	65
Melón	11	216	216	232	11	7.797	7.797	8.230	0	-7	0	-5
Calabaza	5	29	29	16	11	988	988	509	0	78	0	94
Calabacín total	8	273	283	282	8	9.573	9.573	10.163	-4	-3	0	-6
Calabacín protegido	1	60	70	83	2	4.180	4.180	5.211	-14	-27	0	-20
Calabacín aire libre	8	213	213	199	8	5.393	5.393	4.952	0	7	0	9

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

GRANADA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Pepino total	8	2.054	2.292	2.020	8	227.475	227.474	171.991	-10	2	0	32
Pepino protegido	5	2.040	2.278	1.981	2	227.100	227.100	170.667	-10	3	0	33
Pepino aire libre	8	14	14	39	8	375	374	1.324	0	-64	0	-72
Pepinillo		0	0	2		0	0	42	0	-100	0	-100
Berenjena total	8	117	76	74	8	4.155	2.925	2.555	54	59	42	63
Berenjena aire libre	8	41	41	39	8	1.230	1.230	958	0	4	0	28
Berenjena protegida	4	76	35	35	8	2.925	1.695	1.597	117	120	73	83
Tomate total	12	3.579	3.579	2.374	12	311.255	311.255	173.933	0	51	0	79
Tomate enero-mayo	5	1.010	782	969	9	100.774	77.410	82.570	29	4	30	22
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	12	1.411	2.723	1.079	12	94.974	226.445	68.604	-48	31	-58	38
Tomate octubre-diciembre	12	1.158	74	327	12	115.507	7.400	22.759				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	11	746	746	637	11	40.882	40.882	29.000	0	17	0	41
Fresa y Fresón	8	14	14	15	8	189	189	203	0	-7	0	-7
Alcachofa	8	710	710	670	6	5.967	5.967	5.296	0	6	0	13
Coliflor	5	615	615	459	5	13.844	13.844	9.740	0	34	0	42
Ajo	8	711	711	520	8	7.895	7.895	5.429	0	37	0	45
Cebolla total	11	248	248	396	11	9.365	9.365	17.602	0	-37	0	-47
Cebolla babosa	8	41	98	67	8	1.548	3.087	2.953	-58	-39	-50	-48
Cebolla grano y medio grano	10	182	150	288	10	6.873	6.278	12.763	21	-37	9	-46
Otras cebollas	11	25	0	41	11	944	0	1.887		-39		-50
Zanahoria	6	15	15	19	9	537	537	700	0	-22	0	-23
Puerro	11	31	31	28	12	1.120	1.120	954	0	11	0	17
Rábano	10	24	24	1	12	240	240	10	0		0	
Nabo		0	0	0		0	0	5	0	-96	0	-100
Judías verdes	11	1.514	1.514	1.298	11	32.295	32.295	25.092	0	17	0	29
Guisantes verdes	6	367	367	151	6	3.311	3.310	2.609	0	143	0	27
Habas verdes	6	305	305	374	6	3.772	3.771	4.190	0	-18	0	-10
Champiñón	10	1	1	1	12	250	250	238	0	0	0	5
Otras setas	10	2	2	4	12	80	80	194	0	-43	0	-59
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	34	34	33	7	33.936	33.936	33.624	1	5	0	1
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	67	49	47	2	12.615	12.615	9.620	37	42	0	31
CÍTRICOS												
Naranja dulce				892	11	11.117	8.829	17.677			26	-37
Mandarino total				15	8	99	80	78			24	27
Satsumas				0		0	0	0			0	0
Clementinas				0		0	63	0			-100	0
Híbridos (mandarina)				15	12	99	17	78			482	27
Limonero				94	11	1.180	564	2.275			109	-48
Pomelo				1		0	0	4			0	-100
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				259	11	6.067	5.237	5.227			16	16
Peral				277	11	5.970	5.747	7.195			4	-17
Níspero				808	6	9.717	9.717	9.501			0	2
Albaricoquero				17	11	153	135	223			13	-31
Cerezo y guindo				579	11	3.449	3.337	3.428			3	1
Melocotón total				930	11	11.001	10.792	8.016				35
Melocotón				889	11	10.850	10.652	7.742			2	40
Nectarina				41	11	151	140	274			8	-45
Ciruelo				87	11	1.076	904	662			19	63
Higo				1.258	10	1.580	1.299	1.611			22	-2
Chirimoyo				2.899	11	46.384	46.400	38.213			0	21
Aguate				2.641	11	23.559	23.733	22.975			-1	3
Plátano**				0	11	16	16	49			0	-67
Kiwi				0		0	0	0			0	0

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

GRANADA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Almendro				74.927	11	24.211	19.532	13.921			24	74
Nuez				451	11	2.123	1.115	607			90	250
Castaña					12	855	1.098				-22	
Avellano				32		0	0	32			0	-100
Frambuesa				10	6	169	169	105			0	62
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				145	11	80	100	543			-20	-85
Olivar aceituna almazara				181.139	12	296.477	546.482	435.331			-46	-32
Aceite de oliva					12	65.869	120.794	100.492			-45	-34
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				37	11	288	288	329			0	-13
Viñedo uva vinificación				4.668	11	12.502	12.962	12.804			-4	-2
Viñedo uva pasificación						0	0	0			0	0
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	81.261	84.247	88.579			-4	-8
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	5	5	33	4	2	2	18	0	-85	0	-89

*Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

HUELVA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.012									%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10				
CEREALES												
Trigo total	9	15.857	12.405	17.059	9	14.491	44.114	53.213	28	-7	-67	-73
Trigo blando	9	4.050	3.480	6.285	9	4.455	12.876	21.570	16	-36	-65	-79
Trigo duro	9	11.807	8.925	10.774	9	10.036	31.238	31.643	32	10	-68	-68
Cebada total	9	750	1.255	1.296	9	383	3.213	2.549	-40	-42	-88	-85
Cebada 2 carreras	9	150	250	229	9	113	700	578	-40	-34	-84	-80
Cebada 6 carreras	9	600	1.005	1.067	9	270	2.513	1.971	-40	-44	-89	-86
Avena	9	1.563	2.185	2.061	9	907	4.370	3.149	-28	-24	-79	-71
Centeno	9	10	0	1	9	4	0	1				
Triticale	9	4.927	4.327	4.891	9	5.666	10.818	13.106	14	1	-48	-57
Arroz	11	26	28	16	11	230	253	152	-7	62	-9	52
Maíz	11	218	225	173	11	2.540	2.347	1.607	-3	26	8	58
Sorgo	12	2	2	1	12	12	12	4	0	99	0	182
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	1	0	0	11	2	0	0				
Garbanzos	9	115	122	130	9	92	171	139	-6	-11	-46	-34
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Habas secas	9	227	140	129	9	114	224	155	62	76	-49	-26
Guisantes secos	9	145	240	285	9	145	288	398	-40	-49	-50	-64
Veza	9	2	37	12	9	1	30	9	-95	-83	-97	-88
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Altramuz dulce	9	284	475	374	9	128	317	382	-40	-24	-60	-66
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	580	570	744	12	12.075	10.815	11.898	2	-22	12	1
Patata extratemprana	7	25	25	14	4	425	425	201	0	79	0	111
Patata temprana	7	140	140	223	6	3.100	3.080	3.448	0	-37	1	-10
Patata media estación	9	250	245	355	9	4.750	4.410	5.856	2	-30	8	-19
Patata tardía	12	165	160	152	12	3.800	2.900	2.393	3	9	31	59
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	10	32	236	9	759	2.240	10.074	-69	-96	-66	-92
Algodón (bruto)	12	538	660	811	12	1.110	1.518	1.096	-18	-34	-27	1
Girasol	11	15.845	21.160	17.089	11	11.100	31.752	21.252	-25	-7	-65	-48
Soja		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Colza		0	8	21		0	8	22	-100	-100	-100	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	90	0	33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		0	222	238		0	14.430	6.261	-100	-100	-100	-100
Alfalfa	11	60	35	252	11	3.300	2.520	10.368	71	-76	31	-68
Veza para forraje	11	60	41	553	11	326	580	11.229	46	-89	-44	-97
HORTALIZAS												
Col total	11	47	40	49	11	1.130	940	1.214	18	-5	20	-7
Brócoli	10	10	12	0	12	175	216	0	-17		-19	
Espárragos	7	6	25	41	7	19	80	192	-76	-85	-76	-90
Apio	9	3	4	5	12	110	80	102	-25	-40	38	8
Lechuga	11	105	100	114	11	2.260	2.200	2.622	5	-8	3	-14
Escarola		0	0	1		0	0	18	0	-99	0	-100
Espinaca	12	5	3	3	12	70	60	55	67	82	17	27
Endivia		0	0	1		0	0	10	0	-98	0	-100
Sandía	11	365	360	332	11	9.125	9.000	7.748	1	10	1	18
Melón	11	295	290	357	11	5.900	5.800	7.090	2	-17	2	-17
Calabaza	11	20	6	13	11	90	90	241		54	0	-63
Calabacín total	8	20	18	23	10	600	522	524	11	-12	15	15
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Calabacín aire libre	8	20	18	23	10	600	522	524	11	-12	15	15
Pepino total	8	6	5	5	8	180	150	110	20	26	20	64
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pepino aire libre	8	6	5	5	8	180	150	110	20	26	20	64
Pepinillo		0	0	1		0	0	20	0	-99	0	-100
Berenjena total	8	6	5	6	8	175	145	178	20	-4	21	-2
Berenjena aire libre	8	6	5	6	8	175	145	175	20	0	21	0
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	3	0	-96	0	-100
Tomate total	12	124	108	133	12	7.510	5.300	5.670	15	-7	42	32
Tomate enero-mayo	5	12	8	5	5	750	500	270	50	153	50	178
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	60	60	107	8	3.900	3.000	4.282	0	-44	30	-9
Tomate octubre-diciembre	12	52	40	22	12	2.860	1.800	1.119	30	139	59	156
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	11	175	180	152	11	6.650	7.000	5.381	-3	15	-5	24
Fresa y Fresón	8	7.150	6.400	6.378	8	280.000	252.250	259.209	12	12	11	8

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

HUELVA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.012	2.012	2.011	Media	(*)	2.012	2.011	Media	Superficie		Producción	
				07-10				07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)											
Alcachofa	8	22	20	19	6	264	200	182	10	19	32	45
Coliflor	5	26	22	19	5	473	400	342	18	35	18	38
Ajo	8	80	80	109	8	350	350	499	0	-26	0	-30
Cebolla total	11	103	98	81	11	2.390	2.265	1.814	5	28	6	32
Cebolla babosa	8	28	25	23	8	730	650	503	12	22	12	45
Cebolla grano y medio grano	11	35	35	31	10	780	775	752	0	12	1	4
Otras cebollas	11	40	38	26	11	880	840	559	5	52	5	57
Zanahoria	5	133	133	16	5	3.524	3.103	393	0	731	14	796
Puerro	7	1	18	1	12	10	180	6	-94	33	-94	60
Rábano	10	4	2	2	12	54	34	26	100	166	59	112
Nabo	10	4	2	2	12	50	25	23	100	129	100	122
Judías verdes	11	62	59	55	11	400	360	340	5	14	11	18
Guisantes verdes	6	25	30	27	6	125	150	148	-17	-7	-17	-16
Habas verdes	6	120	175	153	6	720	1.040	1.048	-31	-22	-31	-31
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	4	94	92	0	7	112.000	110.400	0	2		1	
Plantas Ornamen (miles unidades)	4	52	51	18	4	4.100	4.080	1.800	2	185	0	128
CÍTRICOS												
Naranja dulce				12.213	11	307.639	274.000	241.920			12	27
Mandarino total				6.811	10	142.464	184.520	128.572			-23	11
Satsumas				95	12	4.314	1.850	1.786			133	142
Clementinas				3.525	12	64.854	99.650	67.341			-35	-4
Híbridos (mandarina)				3.191	12	73.296	83.020	59.446			-12	23
Limonero				22	11	669	90	235			643	184
Pomelo				93	12	3.823	1.798	1.835			113	108
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				18	11	300	300	239			0	26
Peral				23	11	480	490	353			-2	36
Níspero				1		0	0	1			0	-99
Albaricoquero				7	11	90	90	64			0	42
Cerezo y guindo				4	11	18	20	17			-10	4
Melocotón total				1.578	11	30.200	25.115	20.112			20	25
Melocotón				1.037	11	23.750	20.475	13.313			16	78
Nectarina				541	11	6.450	4.640	6.799			39	-5
Ciruelo				531	11	5.600	5.801	6.003			-3	-7
Higo				373	8	400	400	554			0	-28
Chirimoyo				0		0	0	1			0	-98
Aguacate				48	11	180	180	182			0	-1
Plátano				0		0	0	0			-90	-90
Kiwi						0	0	0			0	0
Almendro				1.283	11	950	900	855			6	11
Nuez				80	11	72	100	82			-28	-12
Castaña					12	1.500	1.650				-9	
Avellano				12		0	0	12			0	-100
Frambuesa	4	1.320		1.548	6	12.091	8.460	16.973		-15	43	-29
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				5.680	11	4.485	3.975	5.143			13	-13
Olivar aceituna almazara				27.550	12	26.039	30.630	30.732			-15	-15
Aceite de oliva					12	4.183	5.165	5.622			-19	-26
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				327	11	2.100	1.999	2.197			5	-4
Viñedo uva vinificación				4.981	11	33.660	30.599	33.725			10	0
Viñedo uva pasificación						0	0	0			0	0
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	236.610	178.636	236.254			32	0
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				0		0	0	0			0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

JAEN	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	9	10.891	10.120	14.572	9	9.897	24.309	37.393	8	-25	-59	-74
Trigo blando	9	3.494	3.207	2.621	9	4.632	7.877	6.680	9	33	-41	-31
Trigo duro	9	7.397	6.913	11.951	9	5.265	16.432	30.713	7	-38	-68	-83
Cebada total	9	7.451	6.620	8.031	9	6.755	17.765	20.120	13	-7	-62	-66
Cebada 2 carreras	9	4.471	3.972	4.504	9	4.053	10.659	11.713	13	-1	-62	-65
Cebada 6 carreras	9	2.980	2.648	3.527	9	2.702	7.106	8.407	13	-16	-62	-68
Avena	9	3.721	4.145	4.127	9	2.690	11.221	6.843	-10	-10	-76	-61
Centeno	9	2	91	36	9	2	264	32	-98	-94	-99	-94
Triticale	9	334	115	74	9	45	253	174	190	350	-82	-74
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Maíz	7	1.564	1.299	876	11	19.209	15.588	9.805	20	79	23	96
Sorgo		0	1	5		0	6	21				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	5		0	0	6	0	-100	0	-100
Garbanzos	9	96	338	368	9	76	276	268	-72	-74	-72	-72
Lentejas		0	1	5		0	1	3	-99	-100	-99	-100
Habas secas	9	456	239	343	9	570	386	399	91	33	48	43
Guisantes secos	9	116	319	184	9	84	274	151	-64	-37	-69	-44
Veza	9	312	465	359	9	283	524	345	-33	-13	-46	-18
Yeros	9	53	0	3	9	16	0	2				
Altramuz dulce		0	0	2		0	0	2	0	-100	0	-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	374	388	392	12	7.948	7.933	8.373	-4	-4	0	-5
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Patata temprana	7	32	32	3	6	680	499	42				
Patata media estación	9	195	209	237	9	4.144	4.315	5.137	-7	-18	-4	-19
Patata tardía	12	147	147	152	12	3.124	3.119	3.195	0	-3	0	-2
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	18	22	44	9	1.083	1.320	2.625	-18	-59	-18	-59
Algodón (bruto)	7	5.174	5.010	4.719	12	15.369	15.030	8.943	3	10	2	72
Girasol	11	799	3.767	1.891	11	623	5.632	2.005	-79	-58	-89	-69
Soja		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Colza		0	115	174		0	167	245	-100	-100	-100	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	90	0	33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	110	111	5	11	4.965	5.020	228	-1	2216	-1	2075
Alfalfa	11	523	523	603	11	34.650	34.992	40.228	0	-13	-1	-14
Veza para forraje	11	312	256	141	11	2.308	2.308	1.559	22	121	0	48
HORTALIZAS												
Col total	10	17	17	18	11	460	465	534	0	-7	-1	-14
Brócoli		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Espárragos	7	355	357	324	7	888	1.194	1.020	-1	10	-26	-13
Apio	9	1	1	5	12	14	14	83	0	-78	0	-83
Lechuga	11	71	76	93	11	1.775	1.775	2.233	-7	-23	0	-21
Escarola	8	6	7	7	12	100	102	109	-14	-8	-2	-8
Espinaca	9	34	39	44	12	510	510	654	-13	-23	0	-22
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Sandía	11	146	151	127	11	3.630	3.630	2.464	-3	15	0	47
Melón	11	120	126	151	11	2.673	2.673	2.503	-5	-21	0	7
Calabaza	5	64	65	67	11	1.843	1.843	1.928	-2	-4	0	-4
Calabacín total		0	0	13		0	0	225	0	-100	0	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Calabacín aire libre		0	0	13		0	0	225	0	-100	0	-100
Pepino total	3	74	76	77	3	1.702	1.702	1.688	-3	-4	0	1
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pepino aire libre	3	74	76	77	3	1.702	1.702	1.688	-3	-4	0	1
Pepinillo	6	11	11	7	11	110	110	95	0	63	0	15
Berenjena total	8	96	101	123	8	2.592	2.592	3.039	-5	-22	0	-15
Berenjena aire libre	8	96	101	123	8	2.592	2.592	3.039	-5	-22	0	-15
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Tomate total	7	330	339	412	12	16.500	11.550	15.522	-3	-20	43	6
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	12	330	339	412	12	16.500	11.550	15.522	-3	-20	43	6
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	11	198	207	268	11	5.742	5.742	7.376	-4	-26	0	-22
Fresa y Fresón	8	4	4	6	8	24	24	38	0	-36	0	-36
Alcachofa	6	72	74	62	6	750	750	616	-3	17	0	22

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

JAEN	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.012									%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10				
Coliflor	5	54	55	59	5	1.253	1.253	1.303	-2	-8	0	-4
Ajo	8	220	233	180	8	2.073	2.073	1.669	-6	22	0	24
Cebolla total	11	239	220	269	11	9.163	8.789	10.299	9	-11	4	-11
Cebolla babosa	8	47	44	52	8	1.904	1.845	1.935	7	-9	3	-2
Cebolla grano y medio grano	6	170	154	174	9	6.885	6.592	6.632	10	-2	4	4
Otras cebollas	11	22	22	43	11	374	352	1.732	0	-49	6	-78
Zanahoria	5	16	16	17	9	378	378	394	0	-6	0	-4
Puerro	11	7	7	1	12	175	175	21	0	459	0	723
Rábano	7	12	14	13	12	175	175	190	-14	-8	0	-8
Nabo	9	7	7	4	12	112	112	56	0	100	0	100
Judías verdes	11	83	88	130	11	842	842	1.326	-6	-36	0	-36
Guisantes verdes	6	11	11	9	6	77	77	60	0	29	0	29
Habas verdes	6	637	637	555	6	3.767	3.767	3.591	0	15	0	5
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	2		0	0	864	0	-99	0	-100
Plantas Ornamen (miles unidades)		0	0	77		0	0	3.144	0	-100	0	-100
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2	9	9	34	15			-74	-39
Mandarino total				1	12	4	0	4			13300	-6
Satsumas				0		0	0	0			0	0
Clementinas				0		0	0	0			0	0
Híbridos (mandarina)				1	12	4	0	4			39900	0
Limonero				0		0	8	3			-100	-100
Pomelo				0		0	0	0			0	0
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				20	11	469	469	304			0	54
Peral				12	11	186	185	174			1	7
Níspero				0	6	13	13	1			0	1616
Albaricoquero				12	11	164	164	124			0	32
Cerezo y guindo				998	11	1.592	2.589	1.797			-39	-11
Melocotón total				69	11	801	801	655	527	-99	0	22
Melocotón				69	11	801	801	655			0	22
Nectarina				0		0	0	0			0	90
Ciruelo				230	11	1.125	1.125	1.484			0	-24
Higo				55	11	179	179	296			0	-40
Chirimoyo				0		0	0	0			0	33
Aguacate				0		0	0	0			0	33
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				3.214	11	1.515	2.105	1.487			-28	2
Nuez				163		0	81	112			-100	-100
Castaña				0		0	0	0			0	0
Avellano				63		0	0	132			0	-100
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222	11	308	1.022	7.286			-70	-96
Olivar aceituna almazara				561.923	12	764.045	3.037.290	2.369.858			-75	-68
Aceite de oliva					12	170.000	678.473	520.346			-75	-67
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0		0	0	0			0	33
Viñedo uva vinificación				470	11	622	1.620	1.577			-62	-61
Viñedo uva pasificación				0		0	0	0			0	0
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	4.599	5.041	10.138			-9	-55
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			14	36	4	7	7	28			0	-75

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

MÁLAGA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	9	26.638	24.313	27.447	9	52.810	59.606	85.629	10	-3	-11	-38
Trigo blando	9	6.670	4.150	2.288	9	13.473	10.729	7.752	61	191	26	74
Trigo duro	9	19.968	20.163	25.159	9	39.337	48.877	77.877	-1	-21	-20	-49
Cebada total	9	11.180	8.974	13.046	9	21.637	21.966	38.003	25	-14	-1	-43
Cebada 2 carreras	9	9.520	8.077	11.775	9	18.516	19.550	33.848	18	-19	-5	-45
Cebada 6 carreras	9	1.660	897	1.271	9	3.121	2.416	4.155	85	31	29	-25
Avena	9	7.873	10.612	9.479	9	14.093	28.017	26.025	-26	-17	-50	-46
Centeno	9	10	54	105	9	8	47	124	-81	-90	-83	-94
Triticale	9	1.892	1.060	915	9	2.611	3.066	2.867	78	107	-15	-9
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Maíz	9	442	433	553	11	2.785	2.676	3.758	2	-20	4	-26
Sorgo	12	30	70	88	12	180	410	477	-57	-66	-56	-62
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	10	58	46	11	13	75	45	-83	-78	-83	-71
Garbanzos	9	3.100	2.253	2.107	9	4.107	3.775	3.058	38	47	9	34
Lentejas	9	5	23	23	9	3	15	14	-78	-78	-80	-78
Habas secas	9	3.258	4.021	3.101	9	4.727	8.296	6.829	-19	5	-43	-31
Guisantes secos	9	900	1.481	2.446	9	857	1.709	3.755	-39	-63	-50	-77
Veza	9	1.000	1.270	1.192	9	1.000	2.217	1.946	-21	-16	-55	-49
Yeros	9	45	32	112	9	45	45	138	41	-60	0	-67
Altramuz dulce		0	5	4		0	5	3	-100	-100	-100	-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	2.051	1.940	2.630	12	50.267	53.933	64.652	6	-22	-7	-22
Patata extratemprana	5	450	480	747	5	11.700	12.480	18.383	-6	-40	-6	-36
Patata temprana	6	596	511	868	6	13.112	13.714	22.584	17	-31	-4	-42
Patata media estación	9	630	576	574	9	17.955	17.649	16.082	9	10	2	12
Patata tardía	12	375	373	442	12	7.500	10.090	7.603	1	-15	-26	-1
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9		0	0	555	0	-100	0	-100
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Girasol	11	3.928	4.751	5.390	11	3.550	6.131	5.402	-17	-27	-42	-34
Soja		0	0	5		0	0	7	0	-100	0	-100
Cártamo	11	18	28	19	11	20	35	17	-36	-6	-43	21
Colza	9	8	4	199	9	7	7	248	100	-96	0	-97
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	275	278	377	11	10.175	9.358	11.364	-1	-27	9	-10
Alfalfa	11	500	508	570	11	19.000	19.150	30.419	-2	-12	-1	-38
Veza para forraje	11	2.100	2.152	2.343	11	13.650	16.895	19.148	-2	-10	-19	-29
HORTALIZAS												
Col total	11	190	186	208	11	7.600	7.440	6.971	2	-8	2	9
Brócoli		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Espárragos	7	265	217	176	7	1.855	1.518	1.013	22	51	22	83
Apio	9	26	26	25	12	570	572	556	0	3	0	3
Lechuga	11	400	404	529	11	12.000	12.120	16.040	-1	-24	-1	-25
Escarola	10	10	10	16	12	250	250	388	0	-35	0	-35
Espinaca	11	20	19	22	12	390	390	462	5	-9	0	-16
Endivia		0	4	3		0	44	33	-100	-100	-100	-100
Sandía	11	160	168	199	11	5.920	5.880	6.023	-5	-20	1	-2
Melón	11	600	634	726	11	16.790	12.681	13.267	-5	-17	32	27
Calabaza	5	28	28	57	11	840	840	1.710	0	-51	0	-51
Calabacín total	10	170	171	165	10	11.100	11.115	10.316	-1	3	0	8
Calabacín protegido	10	170	171	165	10	11.100	11.115	10.316	-1	3	0	8
Calabacín aire libre		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino total	8	160	164	226	8	9.200	10.049	13.280	-2	-29	-8	-31
Pepino protegido	3	90	91	208	4	6.000	6.825	12.368	-1	-57	-12	-51
Pepino aire libre	8	70	73	18	8	3.200	3.224	913	-4	283	-1	251
Pepinillo	6	10	13	18	7	150	195	274	-23	-45	-23	-45
Berenjena total	8	158	158	252	8	6.000	8.847	11.859	0	-37	-32	-49
Berenjena aire libre	8	45	44	86	8	1.000	1.157	2.150	2	-48	-14	-53
Berenjena protegida	8	113	114	166	8	5.000	7.690	9.709	-1	-32	-35	-49
Tomate total	12	1.200	1.287	1.547	12	72.450	69.139	91.362	-7	-22	5	-21
Tomate enero-mayo	5	480	514	635	5	28.800	26.600	36.554	-7	-24	8	-21
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	460	476	589	9	29.900	27.600	27.865	-3	-22	8	7
Tomate octubre-diciembre	12	260	297	323	12	13.750	14.939	26.943	-12	-19	-8	-49
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	11	520	528	704	11	15.000	14.873	29.648	-2	-26	1	-49
Fresa y Fresón	8	8	7	17	8	65	63	160	14	-52	3	-59

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

MÁLAGA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Alcachofa	6	550	561	578	6	10.450	10.649	10.715	-2	-5	-2	-2
Coliflor	5	130	132	178	5	3.536	2.574	4.519	-2	-27	37	-22
Ajo	8	825	924	693	8	8.250	9.036	4.930	-11	19	-9	67
Cebolla total	11	795	798	861	11	29.100	31.921	42.462	0	-8	-9	-31
Cebolla babosa	8	300	239	275	8	10.500	9.121	13.960	26	9	15	-25
Cebolla grano y medio grano	10	425	559	568	10	16.150	22.800	27.627	-24	-25	-29	-42
Otras cebollas	11	70	0	19	11	2.450	0	875		278		180
Zanahoria	5	70	72	86	9	1.800	1.800	2.279	-3	-18	0	-21
Puerro	7	44	44	47	12	1.100	1.104	1.222	0	-6	0	-10
Rábano	10	30	30	31	12	700	690	702	0	-2	1	0
Nabo	9	18	18	16	12	430	432	378	0	14	0	14
Judías verdes	11	800	830	1.654	11	12.000	11.619	22.057	-4	-52	3	-46
Guisantes verdes	6	200	215	208	6	1.200	1.633	1.322	-7	-4	-27	-9
Habas verdes	6	1.485	1.481	2.095	6	8.910	16.297	13.211	0	-29	-45	-33
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	35	26	35	7	36.000	31.800	41.580	35	-1	13	-13
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	139	147	163	4	13.000	29.974	16.400	-5	-15	-57	-21
CÍTRICOS												
Naranja dulce				4.806	11	69.445	88.023	88.270			-21	-21
Mandarino total				1.681	12	24.530	27.756	21.801			-12	13
Satsumas				22	12	580	312	238			86	144
Clementinas				776	12	18.000	18.624	13.547			-3	33
Híbridos (mandarina)				884	12	5.950	8.820	8.017			-33	-26
Limón				4.891	11	67.460	93.777	84.475			-28	-20
Pomelo				53	12	900	960	1.150			-6	-22
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				42	11	588	451	466			30	26
Peral				204	11	861	688	1.606			25	-46
Níspero				391	6	1.800	1.950	3.086			-8	-42
Albaricoquero				64	11	247	237	361			4	-31
Cerezo y guindo				37	11	275	160	129			72	114
Melocotón total				119	11	795	765	901				-15
Melocotón				114	11	795	765	832			4	-4
Nectarina				5		0	0	69			0	-100
Ciruelo				101	11	395	340	567			16	-30
Higo				337	10	387	183	246			111	57
Chirimoyo				255	11	3.300	3.519	3.928			-6	-16
Aguacate				6.128	11	45.000	62.985	48.106			-29	-6
Plátano				0		0	0	0			-90	-90
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				16.334	11	3.500	3.541	5.330			-1	-34
Nuez				257	11	600	610	298			-2	101
Castaña					12	2.400	2.000	1.731			20	39
Avellano				5		0	0	0			0	0
Frambuesa				0		0	0	0			-90	-90
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.213	11	45.407	55.721	43.570			-19	4
Olivar aceituna almazara				120.763	12	271.318	456.062	302.521			-41	-10
Aceite de oliva					12	56.100	94.327	60.831			-41	-8
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				726	11	850	461	1.303			84	-35
Viñedo uva vinificación				2.556	11	8.500	7.482	7.856			14	8
Viñedo uva pasificación				1.733	11	700	500	985			40	-29
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	43.000	50.586	50.792			-15	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	33

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

SEVILLA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	9	186.875	132.757	190.055	9	163.569	399.377	548.911	41	-2	-59	-70
Trigo blando	9	79.400	50.432	76.874	9	82.000	150.887	242.784	57	3	-46	-66
Trigo duro	9	107.475	82.325	113.181	9	81.569	248.490	306.128	31	-5	-67	-73
Cebada total	9	9.175	12.184	17.364	9	11.664	26.558	40.636	-25	-47	-56	-71
Cebada 2 carreras	9	7.750	11.134	15.824	9	10.346	24.582	37.747	-30	-51	-58	-73
Cebada 6 carreras	9	1.425	1.050	1.540	9	1.318	1.976	2.890	36	-7	-33	-54
Avena	9	11.675	12.382	10.666	9	7.665	27.489	18.934	-6	9	-72	-60
Centeno	9	10	0	2	9	7	0	3		471		154
Triticale	9	12.425	7.340	6.826	9	16.236	17.294	17.499	69	82	-6	-7
Arroz	11	36.571	36.535	27.729	11	330.968	349.023	240.982	0	32	-5	37
Maíz	7	21.775	15.428	12.286	11	270.279	185.367	138.994	41	77	46	94
Sorgo	12	297	440	204	12	1.893	3.370	1.447	-33	46	-44	31
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	3	1	1	11	8	1	1	200	299	700	963
Garbanzos	9	5.475	6.664	5.349	9	1.435	6.172	5.733	-18	2	-77	-75
Lentejas	9	7	4	3	9	2	3	3		180		-30
Habas secas	9	5.575	6.719	4.075	9	3.151	14.205	6.324	-17	37	-78	-50
Guisantes secos	9	1.175	1.461	1.688	9	849	1.671	2.174	-20	-30	-49	-61
Veza	9	75	181	312	9	23	219	317	-59	-76	-89	-93
Yeros	9	12	64	40	9	9	63	28	-81	-70	-86	-68
Altramuz dulce	8	575	539	280	9	106	439	253	7	106	-76	-58
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	4.321	6.685	6.039	12	104.493	152.490	160.188	-35	-28	-31	-35
Patata extratemprana	10	250	498	225	10	4.375	9.761	4.922	-50	11	-55	-11
Patata temprana	11	3.100	4.639	4.252	11	77.500	109.415	121.273	-33	-27	-29	-36
Patata media estación	10	750	1.317	1.307	10	18.750	28.995	29.022	-43	-43	-35	-35
Patata tardía	12	221	231	256	12	3.868	4.319	4.971	-4	-14	-10	-22
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	5.150	6.868	9.239	9	381.750	447.804	601.299	-25	-44	-15	-37
Algodón (bruto)	7	44.500	41.639	37.767	12	124.409	121.125	59.979	7	18	3	107
Girasol	11	82.955	188.865	140.376	11	50.400	270.759	198.690	-56	-41	-81	-75
Soja	11	6	15	19	11	26	53	78	-60	-69	-51	-67
Cártamo	11	251	2.123	870	11	58	1.542	826	-88	-71	-96	-93
Colza	9	385	1.389	1.070	9	514	1.100	1.485	-72	-64	-53	-65
Tabaco	10	1	1	1	11	3	3	3	0	0	0	11
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	310	300	307	11	13.950	15.482	16.961	3	1	-10	-18
Alfalfa	11	3.040	3.681	3.235	11	176.135	259.909	215.818	-17	-6	-32	-18
Veza para forraje	11	658	855	825	11	8.248	9.294	8.518	-23	-20	-11	-3
HORTALIZAS												
Col total	11	275	40	61	11	5.913	873	911	588	353	577	549
Brócoli	11	175	200	200	12	1.875	2.585	3.300	-13	-13	-27	-43
Espárragos	7	455	562	873	7	1.213	2.003	3.010	-19	-48	-39	-60
Apio	11	45	62	16	12	1.012	1.411	349	-27	190	-28	190
Lechuga	11	172	188	220	11	3.612	3.623	7.728	-9	-22	0	-53
Escarola	10	9	6	20	12	158	111	571	50	-56	42	-72
Espinaca	11	54	60	18	12	662	645	329	-10	196	3	101
Endivia	11	4	2	14	12	47	26	200	100	-71	81	-77
Sandía	11	1.094	1.270	1.135	11	59.230	74.578	59.683	-14	-4	-21	-1
Melón	11	757	971	1.279	11	19.579	27.231	37.581	-22	-41	-28	-48
Calabaza	11	47	50	21	11	2.300	1.900	768	-6	129	21	200
Calabacín total	8	100	96	67	10	3.975	3.958	2.963	4	50	0	34
Calabacín protegido	10	60	40	41	10	2.675	1.848	2.051	50	45	45	30
Calabacín aire libre	8	40	56	26	8	1.300	2.110	912	-29	57	-38	43
Pepino total	8	20	21	14	8	825	923	485	-5	48	-11	70
Pepino protegido	1	5	5	4	4	375	363	165	0	43	3	127
Pepino aire libre	8	15	16	10	8	450	560	320	-6	50	-20	41
Pepinillo	11	6	8	6	11	60	78	50	-25	4	-23	19
Berenjena total	8	30	30	44	8	1.115	1.050	1.417	0	-32	6	-21
Berenjena aire libre	8	25	25	40	8	875	813	1.227	0	-38	8	-29
Berenjena protegida	8	5	5	4	6	240	237	191	0	25	1	26
Tomate total	12	2.357	3.535	3.742	12	231.575	303.105	277.357	-33	-37	-24	-17
Tomate enero-mayo	10	50	55	48	10	4.125	3.733	5.193	-9	5	11	-21
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)	10	2.255	3.440	3.642	10	222.700	296.612	267.586	-34	-38	-25	-17
Tomate octubre-diciembre	12	52	40	53	12	4.750	2.760	4.578	30	-1	72	4
Tomate conserva	10	1.980	3.270	3.306	11	209.700	272.643	247.047	-39	-40	-23	-15
Pimiento	11	274	415	366	11	9.910	11.508	10.367	-34	-25	-14	-4
Fresa y Fresón	8	15	27	41	8	563	423	1.385	-44	-63	33	-59

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

SEVILLA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Alcachofa	8	325	321	421	6	6.031	3.820	5.656	1	-23	58	7
Coliflor	5	100	100	81	5	2.750	2.250	2.059	0	23	22	34
Ajo	8	1.175	1.066	535	8	12.253	10.862	5.708	10	120	13	115
Cebolla total	8	1.031	1.112	786	11	51.316	52.318	39.334	-7	31	-2	30
Cebolla babosa	8	400	370	253	8	18.688	17.385	12.766	8	58	7	46
Cebolla grano y medio grano	10	300	570	329	10	16.063	27.039	16.815	-47	-9	-41	-4
Otras cebollas	11	331	172	205	11	16.565	7.894	9.753	92	62	110	70
Zanahoria	5	1.100	1.063	626	9	33.175	33.865	25.770	3	76	-2	29
Puerro	11	60	69	24	12	972	1.725	474	-13	153	-44	105
Rábano	10	20	24	16	12	270	434	256	-17	25	-38	5
Nabo	7	20	20	10	12	318	328	166	0	110	-3	91
Judías verdes	11	3	2	11	11	29	24	102	50	-72	21	-71
Guisantes verdes	6	15	20	45	6	169	217	397	-25	-66	-22	-57
Habas verdes	6	250	462	385	6	2.975	4.728	3.256	-46	-35	-37	-9
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	100	140	111	7	75.000	139.128	130.777	-29	-10	-46	-43
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	100	120	59	2	1.500	6.720	2.780	-17	69	-78	-46
CÍTRICOS												
Naranja dulce				23.622	11	434.869	426.172	381.766			2	14
Mandarino total				3.983	12	34.986	30.671	45.964			14	-24
Satsumas				342	12	3.997	4.197	5.033			-5	-21
Clementinas				1.799	12	23.304	20.027	15.950			16	46
Híbridos (mandarina)				1.843	12	7.685	6.447	24.981			19	-69
Limonero				89	11	582	476	1.609			22	-64
Pomelo				266	12	8.498	4.455	7.873			91	8
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				22	11	143	205	264			-30	-46
Peral				39	11	328	419	565			-22	-42
Níspero				6	6	26	29	64			-10	-60
Albaricoquero				113	11	1.631	585	1.014			179	61
Cerezo y guindo				28	11	55	38	79			45	-30
Melocotón total				5.852	11	70.167	118.470	108.160				10
Melocotón				2.265	11	27.057	43.568	37.797			-38	-28
Nectarina				3.587	11	43.110	74.902	70.364			-42	-39
Ciruelo				1.467	11	21.759	26.981	28.605			-19	-24
Higo				40	10	200	189	182			6	10
Chirimoyo				0		0	0	0			0	33
Aguacate				10		63	63	59			0	7
Plátano				0		0	0	0			-90	-90
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				1.529	11	1.923	1.166	794			65	142
Nuez				1		0	0	0			0	0
Castaña				0		0	0	0			0	0
Avellano				0		0	0	0			0	0
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				78.771	11	270.000	287.500	312.165			-6	-14
Olivar aceituna almazara				131.920	12	425.000	465.001	425.931			-9	0
Aceite de oliva					12	67.001	85.621	79.990			-22	-16
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.640	11	8.931	15.423	23.126			-42	-61
Viñedo uva vinificación				864	11	2.857	4.578	5.827			-38	-51
Viñedo uva pasificación				2		0	0	5			0	-100
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	20.996	62.293	43.639			-66	-52
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	3	3	1	4	1	1	0	0	300	0	165

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Provisionales.

Datos 2012. Avances

2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2011 y 2012. Avances a 31/12/2012.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
CEREALES												
Trigo total	425	336	2.169	1.993	20	17	488	967	5.093	6.900	10	14
Trigo blando	154	107	1.759	1.612	9	7	182	309	4.650	5.956	4	5
Trigo duro	271	229	411	381	66	60	306	659	443	944	69	70
Cebada total	103	103	2.676	2.698	4	4	144	265	5.977	8.328	2	3
Cebada dos carreras	44	46	2.273	2.276	2	2	64	105	5.169	7.151	1	1
Cebada seis carreras	59	57	404	422	15	14	81	160	808	1.177	10	14
Avena	81	92	442	491	18	19	86	215	678	1.079	13	20
Centeno	1	1	160	149	1	1	2	2	256	367	1	1
Triticale	35	23	119	82	30	28	69	62	209	206	33	30
Arroz	39	39	114	122	35	32	354	372	881	920	40	40
Maíz	39	31	390	370	10	8	459	361	4.110	4.150	11	9
Sorgo	5	5	9	8	59	63	36	25	49	39	73	63
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	7	7	1	2	0	0	10	12	1	1
Haba seca	16	20	24	27	67	73	12	31	24	42	50	74
Lentejas	0	0	37	37	0	0	0	0	24	18	0	0
Garbanzo	13	14	35	35	37	41	8	16	22	31	35	51
Guisante seco	7	9	164	235	4	4	4	10	137	240	3	4
Veza	7	7	100	103	7	6	3	8	67	102	5	8
Yeros	3	3	75	54	4	5	1	3	69	49	1	6
Altramuz dulce	1	1	7	8	15	14	0	1	3	5	12	16
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	14	73	79	17	18	305	351	2.204	2.361	14	15
Patata extratemprana	1	2	3	3	47	54	35	39	72	72	48	54
Patata temprana	5	6	13	12	40	52	127	154	326	295	39	52
Patata media estación	4	5	37	39	11	12	110	119	1.058	1.081	10	11
Patata tardía	2	2	21	24	7	7	34	38	748	913	5	4
CULTIV.Industr. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	10	8	10	99	99	524	604	524	614	100	98
Algodón (bruto)	70	67	70	68	100	99	190	182	190	183	100	100
Girasol	209	355	761	858	27	41	168	506	619	1.084	27	47
Colza	0	2	29	31	2	6	1	2	52	62	1	2
Soja	0	0	1	1	5	6	0	0	1	2	6	6
Tabaco	0	1	10	10	4	5	2	2	33	33	5	6
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	1	2	103	96	1	2	60	78	3.950	4.012	2	2
Alfalfa	9	10	258	259	4	4	566	646	10.493	11.625	5	6
Veza para forraje	4	5	87	93	5	5	39	44	1.012	1.259	4	3
HORTALIZAS												
Col repollo total	1	1	6	6	17	15	28	29	202	209	14	14
Brócoli	2	2	23	24	8	8	47	48	351	359	13	13
Espárrago	8	8	11	11	77	75	34	47	45	56	75	84
Apio	0	0	1	1	12	13	4	5	65	68	6	7
Lechuga	11	11	32	32	35	34	295	295	845	870	35	34
Escarola	0	0	3	3	15	16	9	10	64	62	15	15
Espinaca	1	1	3	3	15	17	8	9	64	65	12	14
Endivia	0	0	35	43	0	0	0	0	9	12	1	1
Sandía	9	8	18	18	49	49	481	447	853	740	56	60
Melón	7	7	28	29	25	24	209	209	871	894	24	23
Calabaza	0	0	2	2	15	14	8	7	43	46	18	16
Calabacín total	6	6	8	8	73	79	390	338	459	392	85	86
Pepino total	7	7	8	8	90	90	653	668	713	697	92	96
Berenjena total	3	3	4	4	77	76	216	184	247	203	88	90
Tomate total	18	19	49	51	37	38	1.623	1.654	4.002	3.836		43

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

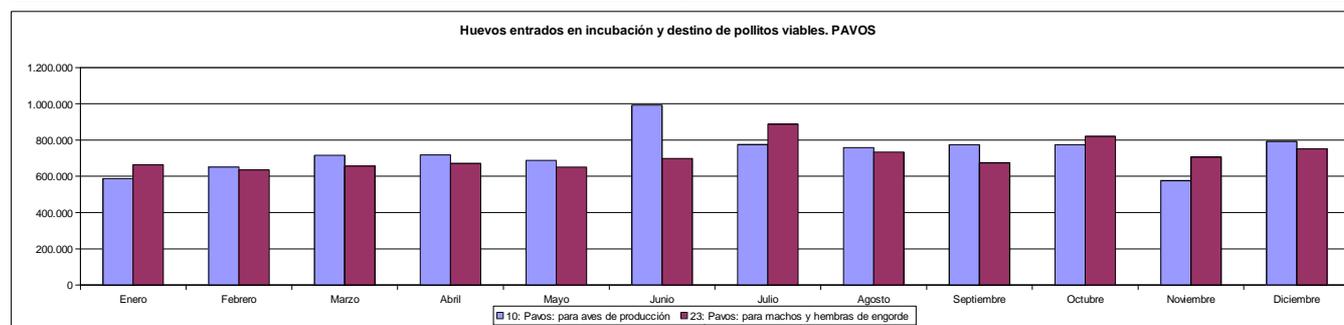
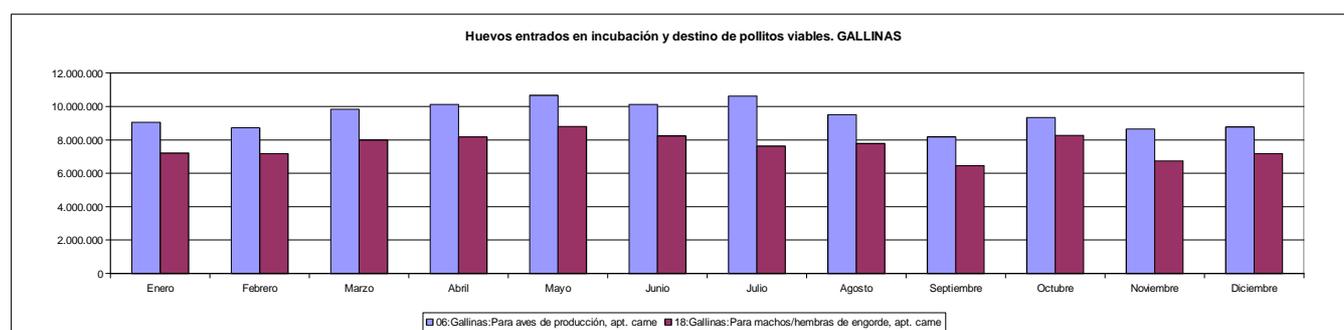
CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
HORTALIZAS												
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	76	79	748	741	926	974	81	76
Tomate junio-septiembre	7	9	32	36	21	26	511	708	2.484	2.399	21	30
Tomate octubre-diciembre	4	2	6	5	60	41	364	205	592	463	61	44
Tomate conserva	2	3	23	26	9	13	212	278	1.892	1.836	11	15
Pimiento	10	10	18	18	56	57	623	585	1.024	970	61	60
Fresa y fresón	7	6	8	7	95	95	282	254	290	261	97	97
Alcachofa	2	2	16	16	14	14	32	30	203	190	16	16
Coliflor	1	1	7	7	22	19	37	35	140	152	26	23
Ajo	5	5	17	16	28	30	49	48	152	145	32	33
Cebolla total	4	4	23	24	16	15	152	150	1.187	1.357	13	11
Cebolla babosa	1	1	3	5	41	25	57	48	150	224	38	21
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	14	14	14	66	84	672	867	10	10
Otras cebollas	1	0	8	6	9	8	29	18	365	266	8	7
Zanahoria	3	3	7	7	48	48	156	180	377	380	41	47
Puerro	0	0	2	2	12	14	5	8	81	79	7	10
Rábano	0	0	25	27	1	1	3	2	5	5	59	45
Nabo	0	0	7	7	1	1	2	2	90	90	2	2
Judía verde	4	4	10	9	38	39	69	70	165	146	42	48
Guisante verde	1	1	11	10	9	8	8	8	74	68	11	12
Haba verde	4	4	7	8	52	49	31	42	54	73	57	57
Champiñón	0	0	49	46	0	0	0	0	133	124	0	0
Otras setas	0	0	8	8	0	0	0	0	13	12	1	2
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1.239	1.148	2.884	2.801	43	41
Mandarina total							280	324	1.882	2.116	15	15
Limón							99	123	627	715	16	17
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							9	9	559	701	2	1
Pera							9	9	401	522	2	2
Albaricoque							3	2	119	89	2	2
Cereza y guinda							6	7	98	100	6	7
Melocotón							69	83	747	853	9	10
Nectarina							51	81	422	546	12	15
Ciruela							37	42	205	231	18	18
Chirimoya							50	50				
Aguacate							70	89	78	89	91	100
Almendra							42	35	215	216	19	16
Frambuesa							12	9	13	9	94	92
OLIVAR												
Aceituna de mesa							363	411	424	486	86	85
Aceituna de almazara							2.568	6.130	3.273	7.554	78	81
Aceite de oliva							519	1.325	657	1.599	79	83
VIÑEDO												
Uva de mesa							17	23	230	290	7	8
Uva para transformación							161	198	4.733	5.405	3	4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1.133	1.129	33.964	38.583	3	3

Fuente: "Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente" y "Consejería de Agricultura y Pesca".

3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS**3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Noviembre-Diciembre 2012. Andalucía**

ENERO-DICIEMBRE 2012. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.054.085	8.726.162	9.833.361	10.118.378	10.665.209	10.118.506	10.619.448
10: Pavos: Para aves de producción	588.000	651.500	716.000	717.500	687.600	992.400	775.500
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.207.846	7.173.964	7.990.602	8.177.824	8.800.672	8.241.844	7.630.898
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	663.500	635.500	656.500	671.200	650.500	698.750	887.700

ENERO-DICIEMBRE 2012. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.507.257	8.180.637	9.335.917	8.645.754	8.778.635	113.583.349
10: Pavos: Para aves de producción	758.500	774.650	774.650	576.200	792.500	8.805.000
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.784.324	6.454.168	8.268.311	6.744.486	7.174.972	91.649.911
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	733.500	674.700	820.700	706.650	751.200	8.550.400



3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Noviembre-Diciembre 2012.

TIPO DE GANADO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Terneras	10.133	9.603	530
Añojos	14.199	4.991	9.208
Novillas de leche	938	451	487
Novillas de carne	3.000	1.580	1.420
Vacas de leche	3.048	464	2.584
Vacas de carne	5.804	3.875	1.929
Sementales y bueyes	702	371	331
Toros y novillos de lidia	1.280	727	553
TOTAL BOVINO	41.297	24.255	17.042
Corderos y Borrascas	309.501	245.351	64.150
Ovino Mayor	102.290	95.967	6.323
TOTAL OVINO	411.791	341.318	70.473
Cabritos y Chivos	185.317	104.624	80.693
Caprino Mayor	29.665	16.632	13.033
TOTAL CAPRINO	214.982	121.256	93.726
Lechones	482.324	456.897	25.427
Otros Porcinos	527.817	21.490	506.327
TOTAL PORCINO	1.010.141	478.387	531.754
Caballar	9.278	7.291	1.987
Mular	1.112	993	119
Asnal	574	484	90
TOTAL EQUINO	10.964	8.768	2.196

3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Noviembre-Diciembre 2012.

TIPO DE GANADO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	44	2.731	4.408	582	1.355	574	380	2.252	12.326
Añojos	145	4.443	2.980	727	827	890	583	3.604	14.199
Novillas de leche	2	111	585	52	2	34	21	131	938
Novillas de carne	0	730	392	200	328	412	92	846	3.000
Vacas de leche	13	267	1.842	266	2	151	67	440	3.048
Vacas de carne	8	1.327	1.322	483	694	762	99	1.109	5.804
Sementales y bueyes	0	181	153	35	66	73	23	171	702
Toros y novillos de lidia	0	452	41	9	285	279	10	204	1.280
TOTAL BOVINO	212	10.242	11.723	2.354	3.559	3.175	1.275	8.757	41.297
Corderos y Borrás	20.234	8.236	98.501	71.624	11.786	30.465	19.200	49.455	309.501
Ovino Mayor	4.221	1.757	44.672	9.421	3.258	19.497	3.373	16.091	102.290
TOTAL OVINO	24.455	9.993	143.173	81.045	15.044	49.962	22.573	65.546	411.791
Cabritos y Chivos	27.415	23.484	10.480	21.635	8.927	3.622	62.898	26.856	185.317
Caprino Mayor	4.506	3.105	1.744	3.895	1.299	1.843	6.637	6.636	29.665
TOTAL CAPRINO	31.921	26.589	12.224	25.530	10.226	5.465	69.535	33.492	214.982
Lechones	95.478	9.614	40.433	118.425	19.840	29.778	61.437	107.319	482.324
Otros Porcinos	141.039	9.224	31.708	59.257	17.743	44.668	93.515	130.663	527.817
TOTAL PORCINO	236.517	18.838	72.141	177.682	37.583	74.446	154.952	237.982	1.010.141
Caballar	316	1.016	1.001	833	1.423	1.000	1.244	2.445	9.278
Mular	15	101	110	86	199	101	169	331	1.112
Asnal	47	53	47	69	82	60	98	118	574
TOTAL EQUINO	378	1.170	1.158	988	1.704	1.161	1.511	2.894	10.964

4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012

4.1. - Mercados agrícolas

CEREALES

Mercado Internacional

En su informe de finales de noviembre, el Consejo Internacional de Cereales (CIC) confirmó una caída de la producción mundial de cereales en torno al 5% respecto a la campaña pasada y una disminución del consumo por primera vez en catorce años.

A pesar de que se prevé que bajará la demanda, ésta será superior a la producción prevista en la campaña por lo que se producirá una reducción de los stocks finales tanto de trigo como de maíz.

En lo que respecta a las cotizaciones, el CIC señala que las del trigo se mantuvieron firmes a lo largo del mes de noviembre. La subida que podría haberse registrado teniendo en cuenta la disminución de la cosecha respecto a la campaña pasada se vio anulada por un aumento de las exportaciones por parte de los países del mar Negro. En el caso del maíz, los precios repuntaron ante las previsiones de reducción de la exportación por parte de Estados Unidos y debido también a unas disponibilidades cortas de la campaña anterior en América del Sur.

Ya en diciembre el Índice de Cereales y Oleaginosas del Consejo Internacional de Cereales (CIC) perdió un 2% a lo largo del mes. No obstante, la evolución no fue homogénea entre todos los tipos de granos. Mientras que los subíndices de arroz disminuyeron en un 1%, el del maíz aumentó en un 7%, y el del trigo en un 1%.

Como consecuencia de esa subida de precios del trigo, se previó que la superficie total cosechada de trigo para 2013/14 aumentara en un 2%.

En cuanto al maíz, los precios de este cereal subieron más que otros por las expectativas de unas exportaciones menos importantes desde EEUU y por las condiciones poco favorables para la siembra en Sudamérica, cuyas cosechas fueron cruciales dada la reducida oferta mundial.

Por el contrario, los precios del arroz se mostraron relativamente estables, aunque los mercados asiáticos se vieron presionados por la llegada de la nueva cosecha.

Otra información destacable de este período fue que la Comisión Europea decidió ampliar hasta el final de la presente campaña, el 30 de junio de 2013, la suspensión de los aranceles para la importación de trigos de calidad media y baja, así como de cebada, dentro de los contingentes establecidos para estos cereales. La suspensión, aprobada al comienzo de la actual campaña 2012/13 con el fin de favorecer el suministro de grano a la UE, finalizaba el 31 de diciembre. Bruselas decidió ampliarla a la vista de la evolución del mercado. Según la Comisión, los precios se mantendrán elevados en lo que queda de campaña debido tanto al bajo nivel de existencias como a las últimas estimaciones sobre las cantidades reales de que podrá disponerse hasta el final.

Mercado Nacional

En los principales mercados nacionales predominaron las subidas y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante el mes de noviembre.

El maíz se revalorizó un 1,39 % hasta 253,68 euros por tonelada de media, con subidas en mercados como los de Asturias, Barcelona, Rioja, Segovia o Valladolid. El trigo duro un 0,44 %, hasta 277 euros por tonelada. El trigo blando repuntó un 1,28 % cotizando ya a 266,91 euros por tonelada, con ascensos en plazas como Albacete, Burgos, Guadalajara, Salamanca o Toledo. La cebada ganó un 1,01 % y se situó en los 250,58 euros por tonelada, mientras que la variedad malta, cotizó a 263,29 euros, un 2,33 % más que una semana antes.

No obstante, durante ese mes de noviembre hubo pocos movimientos en cuanto a actividad comercial.

La primera semana de diciembre se pudo observar alguna ligera flexión a la baja en los precios del maíz en puerto. Seguramente esto sería porque los importadores también querían ver algo más de movimiento en sus operaciones, tras unas semanas de mucha desgana compradora. Además, la recuperación del euro frente al dólar ayudó en este momento también al comprador español.

En los principales mercados nacionales se registraron bajadas generalizadas en las cotizaciones de los cereales durante la última semana de diciembre. En la Lonja del Ebro (Zaragoza) bajaron todos los precios y en Barcelona predominaron las repeticiones.

Mercado de Andalucía

A principios del mes de noviembre, se produjo una bajada de los precios del trigo en la mayoría de las provincias productoras. Por otra parte, la cebada experimentó un comportamiento desigual con pequeñas subidas en la provincia de Jaén y pequeños descensos en algunos puntos de Sevilla y Córdoba. Se repitieron cotizaciones en el resto de los mercados. Más adelante se registraron subidas mínimas de la avena, cebada y el maíz. Destacó la subida de la cotización del trigo blando en la provincia de Granada. El comportamiento del trigo duro para la misma provincia fue de signo contrario, apreciándose un descenso de las cotizaciones entorno a un 10% de media en la última semana de noviembre.

Entrado el mes de diciembre se mantuvieron las cotizaciones de la mayoría de los cereales en los principales mercados, con pequeñas subidas de la avena blanca en la provincia de Sevilla (9%). Destacó además la subida de la cotización del trigo blando en la provincia de Granada con una media de un 14% respecto a la semana anterior. Al igual que en el resto de mercados nacionales, en Andalucía finalizó el año 2012 con tendencia a la baja en las cotizaciones de la mayoría los cereales, aunque se trata de pequeños descensos. No obstante, éstas se mantuvieron muy por encima de las de la campaña anterior en la mayoría de los mercados.

CÍTRICOS

Mercados en origen

Iniciado el mes de noviembre nos encontramos con unas semanas climatológicamente complicadas en los mercados de cítricos en Andalucía, debido a que las lluvias impidieron la entrada a los campos para efectuar la recolección de la fruta.

Las lluvias continuadas fueron determinantes sobre el ritmo de recolección de la fruta a lo largo de la semana 44. En este sentido, gran parte de las centrales manipuladoras del Valle del Guadalquivir que pretendían comenzar la recolección de la **naranja** Navelina tuvieron que posponer dicho inicio hasta que las condiciones climáticas lo permitieran y las escasas operaciones de compra-venta de naranja Navelina en campo, se cerraron a precios de 0,15-0,19€/kg en la primera semana del mes.

En la semana 45 no hubo incidencias destacables en la mayor parte de las zonas productoras de cítricos de Andalucía. La falta de frío y las lluvias de las semanas anteriores en gran parte de las zonas productoras, permitieron trabajar a las centrales manipuladoras de naranjas, extendiéndose la práctica de recolectar grandes cantidades de género los días libres de precipitaciones, incluyendo fruta sin madurar que se almacenaba luego en cámaras de desverdizado hasta alcanzar el color deseado. De esta forma se pudo responder satisfactoriamente a la demanda de mercado. Los precios comenzaron a descender hasta situarse en valores de 0,13-0,17€/kg, cuando durante la semana precedente se habían posicionado en valores de 0,15-0,19€/kg.

En la semana 46 a pesar de las lluvias se cerraron algunas operaciones de compra venta de Navelinas en campo. Estas naranjas, de muy buena calidad, registraron precios de 0,14-0,18€/kg. En cuanto a los precios de salida del centro de manipulación se situaron en los 0,45-0,50 €/kg para el formato a granel, los 0,50-0,58€/kg para las bolsas y los 0,60-0,65€/kg para los encajados.

En la semana 47, las naranjas Navelinas, fueron las que más se comercializaron, repitiendo las cotizaciones sobre árbol de la semana anterior, bajando entonces ligeramente las cotizaciones para el producto manipulado.

A partir de la semana 48 se empezaron a sacar también Salustianas y se registró una tendencia bajista de los precios de las Navelinas en campo que se pagaban entre 0,12-0,16€/kg llegando hasta los 0,10-0,13€/kg en la semana 50. Para Salustiana los precios se movían desde los 0,17-0,19€/kg hasta los 0,12-0,17€/kg. Las cotizaciones para la naranja Navelina confeccionada se situaron en valores de 0,35-0,40 €/kg para el formato a granel, los 0,40-0,45€/kg para las bolsas y los 0,45-0,48€/kg para los encajados. Para Salustiana, los precios de producto manipulado alcanzaron los 0,40-0,42 €/kg para el formato a granel, los 0,40-0,45€/kg para las bolsas y los 0,45-0,52€/kg para los encajados.

Durante las fiestas navideñas se registraron descensos de las cotizaciones de naranjas Navelinas en campo hasta valores de 0,09-0,12€/kg finalizando las ventas de esta variedad en campo durante las primeras semanas del mes de enero. En cuanto a la variedad Salustiana bajaron las cotizaciones registradas respecto a las semanas 49 y 50 hasta los 0,12-0,15€/kg. Para la naranja Salustiana confeccionada los precios se mantuvieron al mismo nivel que durante la primera quincena del mes de diciembre.

Para el caso de las **mandarinas**, los precios en árbol para la variedad PRI 23 se establecieron entre 0,60-0,75€/kg, para la variedad Oronules, los precios estaban entre los 0,35-0,58€/kg, para la Okitsu bajaron hasta los 0,30€/kg mientras que las Loretinas registraron valores de 0,25-0,30€/kg. Los precios de salida de centro de manipulación ascendieron hasta valores de 1,00-1,10€/kg para la PRI 23, 0,70-0,75€/kg en Oronules y 0,60-0,65 para las Okitsu y Loretinas.

Finalizó la comercialización del grueso de las ventas para las variedades tempranas en la semana 46 y dio inicio la campaña de las variedades de media temporada. Las ventas en campo se concentraron en las Clementinas de las variedades Oronules y Clemenules que tuvieron precios sobre árbol en torno a los 0,27-0,35€/kg. En esas fechas, a pesar de las lluvias, progresivamente fueron aumentando los volúmenes de mandarinas ofertados por las manipuladoras, a la par que se iban cerrando operaciones de compra de fruta sobre árbol.

En la última semana de noviembre, las mandarinas de media temporada disminuyeron su cotización hasta los 0,24-0,27€/kg. En cuanto a los precios de salida de centro de manipulación se mantuvieron en valores de 0,45-0,50€/kg para los graneles, 0,50-0,55€/kg para las mallas y 0,55-0,65€/kg para los encajados.

Las mandarinas Clemenules disminuyeron su precio en campo en las dos últimas semanas del mes de diciembre hasta los 0,18-0,22€/kg. En cuanto a los precios de salida de centro de manipulación para esta variedad, se movieron entre los 0,40-0,45€/kg para los graneles, 0,45-0,50€/kg para las mallas y 0,50-0,55€/kg para los encajados.

A mediados-finales de diciembre comenzaron a comercializarse partidas de la variedad Nova2 registrando precios superiores a los de Clemenules tanto para la posición comercial árbol como de salida de centro de manipulación. En concreto, para el producto en campo se han registrado valores de 0,24-0,33€/kg dependiendo de los calibres de la fruta, mientras que para el producto manipulado los precios eran de 0,50-0,55€/kg para los graneles, 0,60-0,65€/kg para las mallas y 0,65-0,70€/kg para los encajados.

El precio sobre árbol para las partidas de **limón Fino** comercializadas a lo largo de noviembre descendió hasta valores de 0,30-0,40€/kg. No obstante, fueron pocas las operaciones cerradas, debido a la imposibilidad de entrar a las fincas para la visita de los compradores a causa de las lluvias. Los limones manipulados que se estuvieron vendiendo a principios del mes procedían de fruta previamente recolectada y que permanecía en las cámaras frigoríficas a la espera de ser comercializada. En cuanto a los precios de salida de centro de manipulación por formato se han establecido en 0,50-0,55€/kg para los graneles, 0,55-0,60€/kg para las bolsas y 0,65-0,70€/kg para los encajados.

Gran parte de la cosecha de limón Fino en las fincas malagueñas fue vendida en campo a operadores comerciales murcianos, estando en diciembre a la espera de ser recolectada y comercializada. Los precios pagados en campo por el limón Fino a lo largo de diciembre se situaron en valores de 0,20-0,22€/kg.

Por otro lado, se estuvieron constatando ofertas de compra a 0,24-0,30€/kg para las primeras partidas de limón Verna sobre árbol, a pesar de la inmadurez que presentaba el fruto en estos momentos y de que el inicio de la recolección se encontraba aún lejano. El objetivo de estas operaciones radicó en asegurar el suministro de fruta de cara a la finalización de la campaña, al no esperar una gran producción de esta variedad este año. Esta situación estuvo derivando en un incremento progresivo de las cotizaciones de esta variedad.

ALMENDRA

Almería copó casi el 60% de la Almendra que exportó Andalucía.

Entre enero y agosto pasados el sector de frutos secos de la provincia de Almería exportó 2,1 millones de kilos de almendra, un volumen que representa un incremento del 9 por ciento sobre el mismo periodo del ejercicio anterior situando a este sector como uno de los más dinámicos de la provincia, sólo superado en ventas por el sector hortofrutícola. Estas ventas supusieron casi el 60 por ciento de las exportaciones de Andalucía. En las operaciones comerciales que realizaron las empresas de la provincia, la facturación ha ascendido a 9,2 millones de euros, un incremento del 25,6 por ciento sobre el año 2011 según los datos elaborados por Extenda a partir del último informe de Datacomex. Almería, por el valor de esas ventas en el exterior, fue la primera provincia exportadora de Andalucía con el 56,3 por ciento del total, mientras que en el ámbito estatal se sitúa en el quinto puesto con una cuota de mercado del 6 por ciento.

Italia sigue siendo el principal cliente de las almendras que exportaron las empresas almerienses del sector (41,7 por ciento) seguido de Alemania (38,9 por ciento) , Francia (13 por ciento) y el Líbano (3 por ciento).

HORTÍCOLAS**Mercados en origen**

Desde el comienzo del mes de noviembre se observó que la intensificación de la actividad exportadora favorecía el alza de las cotizaciones del pimiento California, del pepino Almería y del calabacín, que lograron superar los bajos precios obtenidos en el inicio de la campaña.

A partir de la tercera semana del mes de noviembre, disminuyeron los volúmenes comercializados de pepino, calabacín y berenjena respecto a la quincena precedente. Esto fue debido al retardo en la maduración del fruto debido a la reducción de las horas de luz y a la bajada de las temperaturas, unido a las precipitaciones intermitentes que dificultaron la recolección en días puntuales del período, lo que limitó los volúmenes ofertados en fechas en las que la actividad exportadora se encontraba a pleno rendimiento.

Continuaron reduciéndose los volúmenes comercializados de calabacín y pepino en las semanas posteriores, tendencia a la que se sumó también la judía verde. La berenjena mantuvo una oferta estable, mientras que el tomate y el pimiento aumentaron levemente por entonces las cantidades comercializadas.

Ya en diciembre, la importante subida de precio experimentada por el pepino, calabacín y berenjena antes comentada, provocó una ralentización de la demanda en las semanas siguientes. El tomate redujo su cotización, destacando el descenso en el tomate rama.

En ese mes, la continuidad de bastantes días soleados en las zonas de invernaderos y temperaturas suaves tuvieron una rápida respuesta en la actividad productiva de los cultivos. Los volúmenes comercializados de tomate, berenjena y calabacín se incrementaron de forma considerable mientras que en judía verde y pepino no se apreciaron grandes cambios. El pimiento fue el único de los productos analizados que redujo su oferta durante el período analizado, como consecuencia de la progresiva caída de precio en las últimas semanas.

Durante la última semana del 2012 las pizarras registraron múltiples variaciones en los precios de venta de los productos hortofrutícolas, orientándose significativamente a la baja para algunos productos.

Mercados en destino.

La finalización de las producciones locales centroeuropeas abrieron paso a la exportación española, situándose el producto andaluz de forma masiva en los establecimientos minoristas europeos.

En el mes de noviembre, Alemania, Holanda y Reino Unido fueron los principales importadores de tomate, pimiento, y pepino andaluz, mientras que la producción de calabacín almeriense se destinó principalmente en estas fechas a los mercados francés y alemán, la de berenjena a Italia, Portugal y Francia y la de judía verde a Holanda e Italia.

AJO**El mercado del ajo mostró una cierta paralización en estos meses.**

La situación y perspectivas del mercado en estos meses se caracterizó por claros síntomas de parálisis, no habiendo apenas operaciones y las que se estaban realizando eran a precios muy bajos.

Dichas señales también se hicieron patentes en los precios que registraba la red de mercados mayoristas, donde los precios medios mostraron en comparación al mismo período del año anterior una variación de -21,84%. Los consumidores también pudieron observar una ligera rebaja de los precios que pagan por el ajo (5,34€/kg de 2011 frente a 4,89€/kg de 2012).

En materia de exportaciones, los datos acumulados del primer semestre de 2012 constataron un acusado descenso en volumen y precio de los envíos al exterior por parte de España, tanto a los principales destinos habituales de la UE como al de resto de países extracomunitarios, con la única salvedad de Brasil. En volumen, en el primer semestre, bajaron los envíos a Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Rumanía, entre otros. En materia de precios, la media del semestre a los distintos destinos de la UE se situó en 1,90€/kg, frente a la media de 2,50€/kg registrada en 2011. En los precios de envío al resto de países de fuera de la UE ocurrió lo mismo, estando la media de 2012 en 1,10€/kg frente a 1,60€/kg de 2011.

En lo que respecta a las importaciones ocurrió algo similar, con descenso de los volúmenes y precios.

Por otra parte, a finales de octubre, se celebró en Morata de Tajuña (Madrid) la reunión de la Asociación Mesa Nacional del Ajo, en la que participaron una treintena de personas representando a las diferentes empresas y asociaciones regionales que forman parte de ella.

Durante la reunión se anunció la inminente aprobación por unanimidad del Pleno de ese Ayuntamiento de una moción a favor del sector español del ajo y de queja por el reconocimiento por parte de la UE de la IGP china

Ajo Jinxiang Da Suan, aprovechando también la ocasión para felicitar a la Mesa por la puesta en marcha de la marca de Calidad Ajo Español, que por parte de algunos operadores ya estaba siendo usada en la comercialización de ajo.

ACEITE DE OLIVA

El mercado en Andalucía.

Durante la primera semana de **noviembre**, se registraron leves recortes en las cotizaciones de los aceites vírgenes, si bien se mantuvo el diferencial interanual positivo con respecto al año anterior.

El mercado del aceite de oliva continuó en las dos semanas siguientes sin registrar variaciones significativas, dado que las operaciones cerradas fueron escasas, si bien la tendencia era a la baja. Por otro lado se mantuvo la incertidumbre en torno a la evolución de la próxima cosecha a pesar de lo cual la demanda de los operadores tanto nacionales como extranjeros, continuó siendo escasa por lo que la oferta trató de mantener sus precios.

El inicio de la nueva campaña estuvo marcado por el retraso y la incertidumbre de la evolución de la recolección, de tal forma que se mantuvo el estancamiento en las operaciones. Los precios siguieron con su tendencia a la baja, en este periodo, especialmente en el caso de los lampantes ya que los operadores trataban de vaciar las bodegas que contenían aceites de la campaña anterior. En cuanto a los vírgenes extra, se registraron pocas operaciones, buscando los envasadores los aceites de la nueva campaña, registrando éstos lógicamente precios al alza. Los aceites vírgenes fueron los menos demandados, por lo que repitieron precios o bien se situaron a la baja. De todas formas se observaba que los mercados oleícolas permanecían estancados, cerrándose operaciones para partidas de poco volumen.

Los precios del aceite de oliva comenzaron el mes de **diciembre** a la baja. Eran muchos los operadores oleícolas que mostraron su sorpresa porque la baja producción de este año no cuadraba con los movimientos a la baja del precio del aceite de oliva, (también para los de orujo), por lo que no se quería vender hasta que el mercado reaccionara y los precios subieran. Por este motivo se efectuaban pocas operaciones y, las que se realizaban eran a precios bajos.

Las exportaciones de aceite de oliva hacia terceros países experimentaron un fuerte repunte del 25,69 % en la última campaña (comprendida entre octubre de 2011 a septiembre de 2012), hasta 246.613 t, aunque cayeron los envíos a Italia (-6,58 % y 382.424,55 t).

También destacó el aceite de orujo en este período, con un fuerte crecimiento a Italia, resto de países de la Unión Europea y terceros países, que osciló entre el 42,72 % y el 70,35 %, según las últimas cifras que recogió la Dirección General de Comercio.

ACEITUNA DE MESA

Las ventas de aceituna española repuntaron un 20% hasta octubre

El sector de la aceituna de mesa española comercializó en lo llevaba de campaña 2012-2013 (septiembre y octubre) unas 94.350 toneladas, lo que supuso un crecimiento del 20% respecto a la campaña pasada, según los datos de la Agencia del Aceite de Oliva (AAO) presentados en la sesión mensual del Grupo de Trabajo de Análisis de Mercados de su Consejo Asesor, con datos de la situación del mercado a 31 de octubre.

De las más de 94.000 toneladas comercializadas en los dos primeros meses de campaña, 56.910 se destinaron a la exportación y otras 37.440 t al mercado interior, lo que supuso un crecimiento del 18 % y el 23 %, respectivamente.

La campaña 2012-13 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 349.580 toneladas, un 5 % inferiores a las de la campaña anterior, según la misma fuente.

La producción de aceituna hasta la fecha se cuantificó en 406.890 toneladas, lo que supuso un descenso del 16 % respecto a la campaña pasada.

CUADRO Nº 1

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	104,80	104,63	104,37	104,60	105,12	106,00	104,50	105,10	105,70
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	101,50	103,25	103,25	104,15	104,00	105,50	105,50	105,50	105,50
ACEITES DE OLIVA													
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	240,00	234,00	234,00	235,00	233,68	225,00	220,00		
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	231,00	228,00	229,00	221,00	221,00	213,00	215,00	226,00	235,00
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	240,00	234,00	234,00	229,37	233,68	225,00	222,50	232,18	239,98
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	234,39	230,85	232,89	224,86		217,96	222,30	236,10	241,60
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	241,00	238,00	232,80	221,00	223,10	215,00	215,00	231,00	240,40
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	233,51	232,89	228,38	228,38	222,37	212,41	222,37	241,75	245,62
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	233,70	233,91	233,91	225,11	222,50	217,59	219,89	219,89	228,30
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	247,92	244,92	243,00	233,70	230,78	232,04	237,40	233,70	257,30
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	257,26	251,86	240,40	233,79	225,38	231,39	235,89	246,50	258,44
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	113,82	127,72	126,00	118,90	115,96	109,68	117,40	121,90	128,00
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	128,00	129,20	126,21	121,70	120,20	111,87	111,87	126,21	132,22
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	167,15	166,78	161,00	159,30	157,53	150,85	156,60	165,60	171,60
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	168,88	168,28	162,27	160,17	156,26	150,25	153,26	165,08	174,29
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	248,00	239,40	240,00	245,00	245,00	240,00	240,00	250,00	250,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.			268,00	250,00	255,00	255,00	250,00	245,00	260,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.					252,00				264,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	248,00	245,00	246,00	242,00	242,00	233,00	239,00	246,00	258,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	240,00	240,00	240,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	248,00	246,80	254,00	247,50	250,67	247,50	244,50	247,50	258,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	249,42	249,43	243,00	237,40	232,41	228,38	239,90	251,22	261,40
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	250,00	244,50	249,50	250,00	244,50	240,00	243,00	248,00	266,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	246,02	246,41	243,41	240,07	232,84	230,91	240,40	253,68	267,85
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	265,57	256,18	254,93	249,41	252,35	244,52	241,10	241,10	255,67
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	243,00			240,00	240,00	230,00	225,00	225,00	235,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.			260,00	240,00	239,00	238,00	230,00	250,00	257,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	240,00	238,00	238,00	230,00	228,00	221,00	224,00	232,00	245,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	243,00	239,40	241,43	240,00	239,50	234,00	227,50	237,50	246,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	241,91	241,92	238,90	231,30		224,37	227,70	244,00	250,10
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	244,00	237,40	237,50	234,00	228,00	225,00	227,00	242,50	250,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	241,04	238,90	234,39	231,39	226,68	221,85	234,39	246,38	259,87
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	237,55	239,41	239,41	239,41	234,25	226,31	229,69	229,69	229,69
Cereales													
ARROZ													
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	345,00	345,00	345,00	345,00	345,00	345,00	345,00	345,00	345,00
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00
AVENA													
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.			250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	242,00	242,00	242,00	242,00	245,00	245,00	247,00	245,00	243,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	220,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		231,00	235,00	238,00	260,00	268,00	263,00	245,00	240,00
CEBADA													
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	235,00	235,00	235,00	235,00	238,00	238,00	239,00	241,00	240,00
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.		241,00	241,00	241,00	241,00	247,00	262,00	254,00	252,00
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		256,00	260,00	262,00	258,00	262,00	248,00	246,00	242,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.		255,00	255,00	255,00	257,00	258,00	260,00	260,00	260,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.			240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	242,00	242,00	242,00	242,00	245,00	245,00	245,00	247,00	246,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		255,00	247,50	247,50	248,50	249,00	250,00	250,00	250,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.		247,00	247,00	250,00	250,00	253,00	256,00	260,00	258,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		249,00	257,00	258,00	264,00	268,00	252,00	250,00	245,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	232,00	232,00	240,00	242,87	242,87	242,87	250,00	250,00	248,97
MAÍZ													
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	225,00	225,00	231,00	238,00	242,00	242,00	242,00	244,00	244,00
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.		255,00	258,00	258,00	258,00	258,00	259,00	259,00	258,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		248,00	254,00	254,00	254,00	255,00	250,00	245,00	245,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	225,00	225,00	235,00	240,03	240,03	240,03	246,00	246,00	244,97
TRIGO													
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.			280,00	280,00	280,00	280,00	260,00	270,00	270,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	280,00	280,00	270,00	270,00	273,00	273,00	273,00	277,00	270,00
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	280,00	280,00	280,00	260,00	280,00	280,00	270,00	275,00	275,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	272,74	272,36	272,50	274,03	278,23	277,92	279,27	279,34	272,02
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		295,00	295,00	295,00	300,00	300,00	286,00	285,00	280,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.			240,00	240,00	240,00	240,00	250,00	250,00	250,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	256,00	256,00	256,00	259,00	265,00	265,50	265,50	270,50	269,50
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	260,00	260,00	250,00	270,00	250,00	250,00	255,00	255,00	255,00
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	265,77	281,04	284,98	269,94	270,69	268,33	273,33	273,33	272,99
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		275,00	279,00	280,00	284,00	284,00	280,00	281,00	275,00
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	220,00	220,00	225,00	225,00	229,00	229,00	229,00	230,00	230,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		273,00	277,00	277,00	275,00	275,00	265,00	265,00	255,00
TRITICALE													
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	242,00	242,00	245,00	245,00	243,00	242,00	240,00
Cítricos													
LIMÓN													
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00	85,00	85,00	85,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	21,00	21,00	20,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00	28,00	28,00	26,00	26,00	24,00	24,00	23,00	23,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	30,00	28,00	28,00	26,00	26,00	24,00		23,00	23,00
MANDARINA													
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol				22,00	20,00	18,00	18,00	18,00	18,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	60,00	65,00	40,00	35,00	30,00	30,00	24,00	22,00	22,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	24,00	24,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		65,00	40,00	35,00	30,00	30,00	24,00	22,00	22,00
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		30,00	29,00	26,00	22,00	20,00	20,00	20,00	20,00
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	60,00	65,00	40,00	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	80,00	80,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
NARANJA													
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol								20,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol							22,00	21,00	21,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol									13,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		21,00	20,50	18,00	17,00	15,00	15,00	15,00	15,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol						10,00	10,00	10,00	10,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	50,00	55,00	30,00	25,00	22,00	22,00	18,00	20,00	20,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00		
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	50,00	55,00	30,00	25,00	22,00	22,00	18,00	20,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol					18,00	18,00	18,00	16,00	16,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol					22,00	22,00	18,00	20,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol									18,00
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	18,00	17,00	17,00	15,00	15,00	15,00	15,00	13,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol								21,00	21,00
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol							18,00	20,00	20,00
Cultivos forrajeros													
ALFALFA													
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	172,00	175,00	178,00	178,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Cultivos herbáceos industriales													
ALGODÓN													
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	397,00	399,00	399,00	399,00	399,00	399,00	399,00	399,00	399,00
GIRASOL													
ALTO OLEÍCO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.			520,00	520,00	600,00	600,00	585,00	580,00	580,00
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	535,00								
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.			490,00	490,00	540,00	540,00	525,00	540,00	540,00
REMOLACHA AZUCARERA													
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.			33,00						
Cultivos leñosos industriales													
ACEITUNA DE VERDEO													
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		80,00	80,00						
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		50,00	50,00						
Flor cortada													
CLAVEL													
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	10,00	8,00	8,00	6,00	6,00	6,00	8,00	10,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	7,00	6,00	6,00	4,00	4,00	4,00	5,00	7,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	6,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.		10,25	10,25	10,30	10,30	10,30	10,30	10,30	10,30
Frutales de cáscara													
ALMENDRA													
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.			90,20	90,20	90,20	90,20			
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	79,86	79,86	79,86	79,86	80,96	89,98	89,98	89,98	89,98

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	79,86	79,86	85,03	85,03	85,58	90,09		89,98	89,98
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	79,00	81,00		84,00					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.			101,20	96,60	97,75	97,75			
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	86,94	86,94	86,94	86,94	86,94	94,99	94,99	94,99	94,99
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	86,94	86,94	94,07	91,77	92,35	96,37		94,99	94,99
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	87,00	90,00		92,00					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.			100,80	105,60	104,40	104,40			
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	94,80	94,80	94,80	94,80	98,88	100,01	100,01	100,01	100,01
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	94,80	94,80	97,80	100,20	101,64	102,20		100,01	100,01
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	96,00	98,00							
Frutales no cítricos													
AGUACATE													
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	100,00	90,00	85,00	85,00	75,00	65,00	55,00	55,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	100,00	90,00	85,00	85,00	75,00	65,00	55,00	55,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		85,00	85,00	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00	75,00
FUERTE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	115,00							
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		85,00	85,00	80,00	80,00	80,00		75,00	75,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.			140,00	135,00	135,00	125,00	125,00	125,00	125,00
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.			130,00	140,00	150,00	160,00	140,00	160,00	160,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.			140,00	135,00	135,00	125,00	125,00	125,00	125,00
CHIRIMOYA													
FINO DE JETE	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	175,00							
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	90,00	80,00	80,00	80,00	85,00	90,00	95,00	95,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	60,00	50,00	50,00	50,00	55,00	60,00	60,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	105,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	110,00	110,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,33	85,00	80,00	76,67	76,67	78,33		88,33	88,33
GRANADA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	70,00	80,00					
MANGO													
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	150,00	140,00	140,00	135,00	135,00	135,00			
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	126,67	123,33	123,33	121,67	121,67	130,00		125,00	125,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	110,00	110,00	110,00	120,00	120,00	120,00	120,00	150,00	160,00
TOMMY ATKINS	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
MELOCOTÓN													
TARDÍO-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	75,00	65,00	65,00					
MEDIA ESTACIÓN-BABY GOLD	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	67,50								
TARDÍO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	60,00	60,00	50,00	50,00					
TARDÍO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		67,50	57,50	57,50					
NECTARINA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	65,00	65,00	60,00	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	65,00	65,00	60,00	60,00					
Frutos rojos													
FRAMBUESA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	700,00	650,00	750,00	750,00	750,00	850,00	850,00	850,00
Hortícolas al aire libre													
ACELGA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	45,00	39,00	56,00	49,00	61,00	62,00	52,00	42,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	50,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
ALCACHOFA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		128,00	131,00						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.		92,00	92,00	70,00	62,00				
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.						136,00	124,00	142,00	116,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	100,00	100,00	110,00	150,00	125,00	150,00	100,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		100,00	100,00	100,00	100,00	120,00	130,00	125,00	125,00
APIO													
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.				125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	25,00	28,00	25,00	25,00	25,00	40,00	50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	39,00	33,00	40,00	38,00	46,00	63,00	77,00	69,00
BERENJENA													
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	42,00	35,00	42,00	51,00	56,00			
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	25,00	28,00	55,00	45,00	90,00	130,00	160,00
BRÓCOLI													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		139,00	97,00	123,00	83,00	107,00	86,00	45,00	42,00
CALABACÍN													
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		60,00	62,50	62,50	64,50	69,00	78,50	85,00	85,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		82,20	86,00	86,00	88,00	92,00	105,00	110,00	110,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		130,00	155,00	100,00	85,00	120,00	140,00	100,00	65,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	42,00	30,00						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		120,00	140,00	80,00	70,00	130,00	110,00	85,00	40,00
CALABAZA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	27,00	27,00	26,00	27,00	28,00	34,00	36,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	12,00	12,00	12,00	45,00	45,00	75,00	95,00	95,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
CARDILLOS													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	52,00	61,00	59,00	70,00	78,00	65,00	59,00	89,00
CEBOLLA													
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	34,00	32,00	34,00	35,00	35,00	33,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		35,00	37,00	35,00	37,00	37,00	40,00	35,00	37,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	40,00	40,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		40,00	40,00	40,00	43,00	43,00	45,00	40,00	40,00
CEBOLLETA													
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	68,00	70,00	53,00	54,00	59,00	54,00	65,00	63,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	80,00	80,00	81,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	201,00	186,00	170,00			179,00	140,00	127,00	209,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			80,00	80,00	80,00	70,00	80,00	80,00	80,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		74,00	74,00	76,00	78,00	75,00	75,00	78,00	78,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	80,00	80,00	90,00	75,00	75,00	70,00	90,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		150,00	110,00	100,00	100,00	100,00	110,00	95,00	95,00
COL													
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.						40,00	40,00	42,00	40,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	48,00	43,00	35,00	45,00	40,00	38,00	43,00	38,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	15,00	15,00	20,00	25,00	25,00	40,00	60,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	15,00	20,00	25,00	30,00	30,00	50,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	31,00	48,00	28,00	29,00	42,00	44,00	33,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	30,00	32,00	30,00	30,00	25,00	25,00	25,00
COLIFLOR													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	117,00	95,00	77,00	41,00	33,00	33,00	66,00	58,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.				70,00	60,00	55,00		75,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00							40,00	40,00
ESPÁRRAGO													
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.			125,00	110,00	100,00	100,00	110,00	115,00	110,00
ESPINACA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	87,00	75,00	69,00	79,00	77,00	76,00	70,00	62,00	41,00
GUISANTE													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.						300,00	300,00	300,00	300,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.						304,48		234,92	234,72
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.						304,48		234,92	234,72
HABA VERDE													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.					175,00	150,00	160,00	140,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.				120,00	120,00	225,00	230,00	230,00	160,00
JUDÍA VERDE													
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	154,00	207,00	265,00						
LECHUGA													
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00							
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		78,00	39,00	39,00	34,50	35,00	35,00	36,00	36,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		50,00	50,00	60,00	45,00	45,00	50,00	90,00	90,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			40,00	50,00	50,00	45,00	40,00	75,00	70,00
MELÓN													
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		45,00	45,00	45,00	42,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00	40,00	50,00					
PEPINO													
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	64,00	61,00	61,00	66,00	65,00			
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			25,00	30,00	60,00	70,00	140,00	140,00	135,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.			45,00	50,00	65,00	70,00	155,00	150,00	150,00
PIMIENTO													
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		130,00	130,00	130,00	95,00	105,00	120,00	135,00	165,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		100,00	100,00	100,00			84,50	95,00	95,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		128,00	128,00	128,00	115,00	95,00	125,00	130,00	130,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00	100,00	90,00	80,00		155,00	160,00	215,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00	98,00	104,00	61,00	70,00	83,00	141,00	158,00	223,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	65,00	65,00	60,00	50,00	85,00	85,00	90,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	78,00	75,00	93,00					
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	65,00	60,00	66,00	70,00	60,00	50,00	50,00	50,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	100,00	80,00	50,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		120,00	115,00	95,00		145,00	170,00	175,00	225,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		150,00	150,00	150,00	95,00	100,00	120,00	135,00	165,00
PUERRO													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	79,00	80,00	78,00	70,00	71,00	65,00	60,00	61,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	90,00	80,00	80,00	70,00	60,00	60,00	70,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00	100,00
RABANITA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	39,00	42,00	49,00	45,00	47,00	40,00	38,00	36,00
RÁBANO													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	39,00	40,00	40,00	41,00	41,00	37,00	33,00	32,00
REMOLACHA DE MESA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	60,00	60,00						

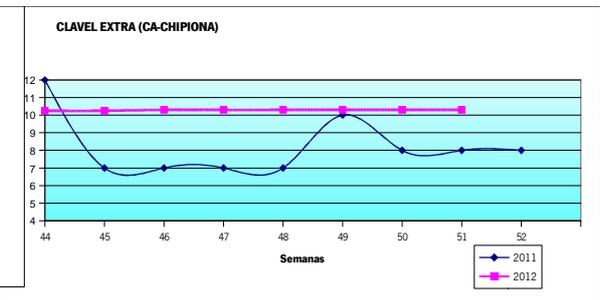
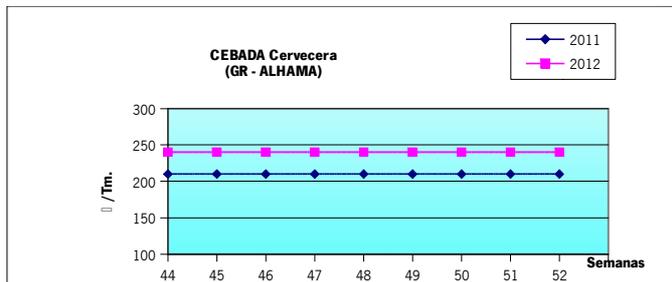
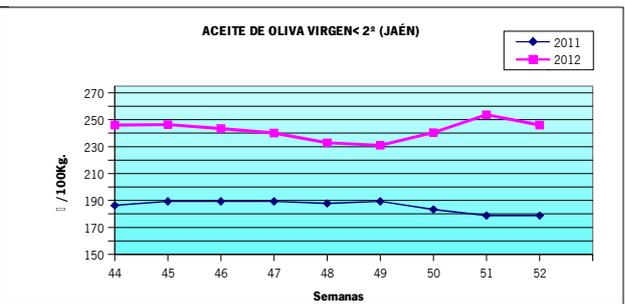
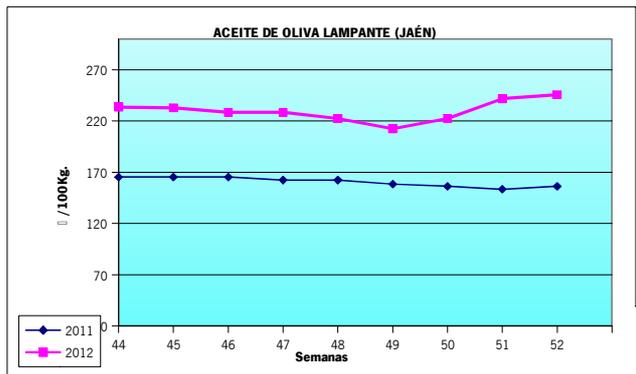
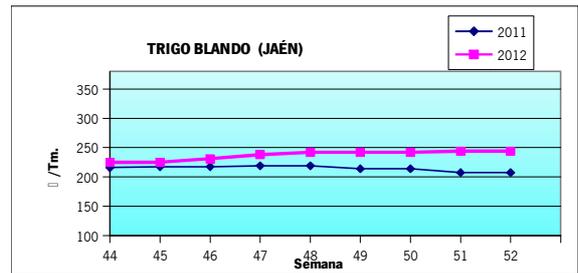
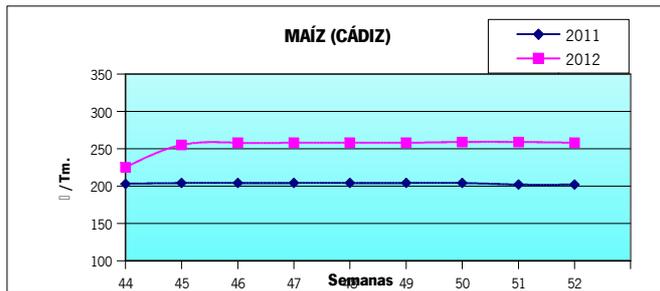
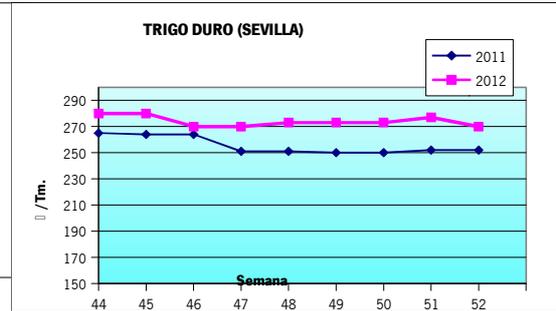
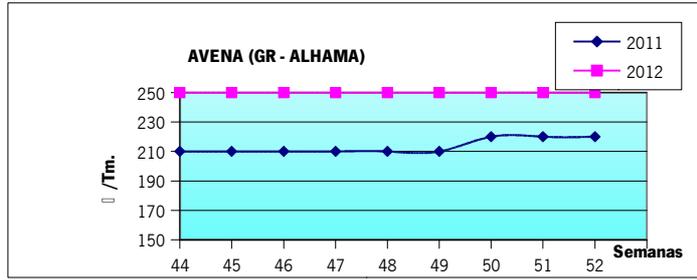
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
TAGARNINA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	92,00	89,00	99,00	118,00	107,00	89,00	79,00	84,00
TAPINES BLANCOS													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	39,00	64,00	108,00	61,00	92,00	98,00	69,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	75,00	79,00	65,00	55,00	85,00	90,00	60,00
TIRABEQUE													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		319,50	318,09	226,17	256,11	195,71	228,99	219,75	176,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		319,50	318,09	226,17	256,11	195,71	228,99	219,75	176,61
TOMATE													
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	47,00	43,00	48,00	39,00	39,00	51,00	38,00	42,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	70,00	60,00	60,00	55,00	38,00	50,00	50,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		55,00	55,00	80,00	70,00	50,00	60,00	55,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		55,00	57,50	59,25	61,25	70,00	55,00	56,00	56,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		70,00	70,00	100,00	65,00	70,00	73,00	65,00	65,00
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00		70,00	75,00					
ZANAHORIA													
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	34,00	36,00	38,00	55,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	45,00	40,00	40,00	40,00	30,00	33,00	35,00	45,00
Hortícolas protegidos													
BERENJENA													
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	31,00	52,00	52,00	52,00	98,00	132,00	154,00	126,00
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,00	32,00	44,83	45,17	47,83	113,12	144,63	134,14	92,86
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	23,00	42,00	45,00	54,00	126,00	143,00	125,00	105,00
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.						49,65	85,91	72,94	55,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.			25,00	55,61	47,83	53,58	120,00	156,99	135,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	45,00	60,00	60,00	120,00	170,00	170,00	160,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	31,00	38,50	53,81	49,92	75,79	126,00	155,50	130,54
CALABACÍN													
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,00	69,00	121,00	103,20	105,00	159,09	154,28	116,62	59,24
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.					58,73	72,93	55,56	45,46	30,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	29,00			94,00	107,00	167,00	144,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		26,00						138,13	111,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	80,00	125,00	115,00	90,00	150,00	140,00	150,00	65,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	40,00	38,50	72,00	112,00	112,00	168,00	131,00	134,57	108,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	40,00	51,00	72,00	112,00	112,00	168,00	131,00	131,00	106,00
JUDÍA VERDE													
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		250,00	260,63	300,00	230,00	250,00	250,00		
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		253,83	204,87	170,50	160,94	177,01	247,20	261,77	205,33
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	136,00	148,00	154,00	132,00	140,00	204,00	234,00	167,00	136,00
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		127,23	124,02	126,86	117,84	119,87	134,79	206,68	157,57
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	122,00	181,00	206,00	185,00	145,00	161,00	231,00	231,00	231,00
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	175,00	170,00	150,00	140,00	160,00	300,00	300,00	200,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	121,00	169,56	192,66	197,97	168,21	177,72	198,95	205,89	189,52
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		253,83	208,76	198,11	154,70	180,80	247,20	261,77	205,33
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.			212,65	225,71	148,45	184,59			
MELÓN													
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	29,00								
PEPINO													
CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	18,00	42,50	49,00	60,00	103,00	100,50	90,00	50,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,00	11,00	25,50	27,50	45,00	81,00	95,60	84,40	55,80
CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.					20,13	24,08	35,97	20,20	11,69
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	25,00		47,00	53,00	74,00	114,00	113,00		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.			19,27	42,16	51,38	61,28	110,00	106,96	81,96
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	16,00	22,14	41,58	53,69	82,14	106,50	104,98	86,98
CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	16,00	25,00	41,00	56,00	103,00	103,00	103,00	92,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		30,00	49,51	87,83	92,16	84,02	103,87	98,87	72,44
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	27,00	30,50	52,76	81,42	94,08	90,01	99,94	97,44	67,22
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	27,00	31,00	56,00	75,00	96,00	96,00	96,00	96,00	62,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	30,00	25,00	25,00	75,00	80,00	90,00	80,00
PIMIENTO													
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,00	62,00	49,20	52,00	65,78	54,76	67,88	67,43	56,46
CALIFORNIA-AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.					29,90	24,71	30,53	32,59	30,17
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,00	87,00	89,38	87,38	76,20	76,46	84,38	81,81	70,09
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,00	70,00	60,00	56,00	61,00	42,20	57,25	52,67	44,82
CALIFORNIA-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.					29,00	30,54	32,89	40,36	36,69
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.						37,07	56,88	56,21	36,94
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	70,00	80,00	80,00	100,00	100,00	100,00	120,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.			95,00	75,00	75,00	75,00	100,00	121,00	121,00
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.			88,00	63,00	63,00	63,00	93,00	103,50	103,50

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,00	57,00	60,90	55,90	55,50	55,84	58,67	63,33	66,81
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,00	82,00	66,00	53,00	56,00	92,00	108,00	117,00	146,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,00	54,00	65,00	50,50	60,00	73,50	47,67	40,29	53,33
CALIFORNIA-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.					20,55	22,40	28,41	32,57	29,69
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		92,00	92,37	77,60	61,08	51,71	91,72	121,05	134,55
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		115,00	100,00	70,00	70,00	130,00	140,00	160,00	180,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	76,00	81,69	74,30	66,04	61,36	105,86	120,53	127,28
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	71,00	71,00	71,00	71,00	120,00	120,00	120,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	70,00	70,00	60,00	60,00	80,00	100,00	90,00	110,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.			81,00	51,00	51,00	51,00	86,00	86,00	86,00
TOMATE													
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	72,00	72,00	65,00	60,00	60,00	75,00	68,00	58,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		139,22	135,02	114,33	78,51	68,14	69,46	105,26	123,27
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	195,00	167,11	165,01	107,17	79,26	74,07	74,73	110,13	119,14
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	195,00	195,00	195,00	100,00	80,00	80,00	80,00	115,00	115,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.							102,92	113,36	112,48
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.				142,26	115,94		76,66		107,30
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	190,00	190,00	190,00	121,13	117,97	100,00	88,33	95,69	103,65
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	190,00	190,00	190,00	100,00	120,00	100,00	100,00	100,00	100,00
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,00	43,00	26,08	27,00	26,17	36,64	52,23	43,31	33,69
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.						52,89	51,09	46,09	38,10
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,00	51,00	34,17	27,83	25,83	27,92	40,27	35,69	33,40
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,00	57,00	72,50	49,50	58,43	52,63	73,15	61,62	49,23
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.						17,06	17,96	21,69	9,89
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	56,00		59,00	51,00	49,00	62,00	64,00		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.						25,76	22,86	22,34	5,69
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.							11,48	15,52	9,82
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.						31,79	56,46	42,12	31,82
ASURCADO	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	118,00		119,00		68,00	103,00	110,00		
LARGA VIDA	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	48,00		43,00	40,00	52,00	71,00	91,00		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	39,00	39,00	46,00	35,00	39,00	39,00	39,00	39,00
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	39,00	39,00	46,00	35,00	39,00	39,00	39,00	39,00
PERA	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	71,00		62,00	55,00	55,00	58,00	64,00		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.					120,00				105,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	51,00	51,00	51,00	85,50	51,00	42,00	42,00	73,50
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	42,00	42,00	42,00
RAMA	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	81,00		53,00	72,00	47,00	85,00	95,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.								91,38	
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	60,00	60,00	36,00	36,00	36,00	65,00	65,00	65,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	60,00	36,00	36,00	36,00	65,00	65,00	65,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	AL-La Cañada	Alh.	208,00		162,00	102,00	94,00	111,00	154,00		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		124,76	118,28	115,62	83,73	72,94	63,17	94,99	107,40
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		124,76	118,28	115,62	83,73	72,94	63,17	94,99	107,40
Productos vinícolas													
VINAGRE													
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
VINO BLANCO													
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.			0,70	0,80	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Tubérculos consumo humano													
BATATA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	30,00	28,00	42,00	40,00	46,00	42,00	107,00	42,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	22,00	24,00	26,00	26,00	22,00	22,00	25,00	30,00
PATATA													
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.			35,00	25,00	35,00	30,00	38,00	34,00	35,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.			47,00	39,00	42,00	43,00	48,00	49,00	63,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.			55,00	48,00	35,00	35,00	55,00	50,00	50,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			47,00	45,00	45,00	48,00	42,00	42,00	42,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.			38,00	30,00	35,00	28,00	35,00	35,00	36,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.			30,00	35,00	30,00	25,00	32,00	32,00	33,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012



4.2. - Mercados ganaderos

Según datos publicados del panel de consumo de MAGRAMA entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, el consumo de carne fresca en España se incrementó un 1,4% debido principalmente al aumento del 2,4% de la carne de pollo y del 0,4% de cerdo, ya que el consumo de vacuno descendió un 1,5% y el de ovino-caprino cayó un 10,1%.

Los expertos de la Unión Europea en la reunión del 6 de noviembre del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal autorizaron las importaciones de carne de ave y huevos procedentes de Rusia, así como de carne de porcino y vacuno de Kaliningrado, enclave ruso entre Polonia y Lituania.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Situación en el mundo

El Departamento de Agricultura Americano (USDA) preveía para todo el año un crecimiento de carne de vacuno del 0,6% de la producción siendo India y Argentina los principales responsables. La Unión Europea retrocedería un 1,5%. El consumo mundial avanzaría un 0,1%.

La Agencia Rusa de Seguridad Alimentaria levantó la prohibición de importar carne de vacuno y ovino británica por la EEB después de 26 años.

Situación en la Unión Europea

Según datos de la Comisión Europea, los precios de las canales del vacuno joven o novillos alcanzaron en la UE un precio de 388,60€/100 Kg de media, un 3,39% más respecto al mismo período del año anterior.

Los valores para las canales de vacas se situaron en 304,76€/100 Kg (+8,67 %), según la misma fuente.

Situación en España

Los censos del vacuno en España alcanzaron entre enero y septiembre de 2012 un total de 1,71 millones de cabezas de animales de la especie bovina, un 1,2% menos que en el mismo período del año anterior.

Noviembre comenzó a nivel nacional en la misma tónica que terminó octubre, con precios que no variaban gracias al funcionamiento de las exportaciones, no siendo ajeno a este hecho la favorable relación euro-dólar. Los cebaderos se adaptaban a ella y primaban los machos sobre las hembras.

El mercado para cebo español abandonaba tímidamente la zona baja y rebotaba sobre todo en el ganado cruzado macho.

Datos del MAGRAMA indicaban que entre enero y septiembre de 2012 el sacrificio de ganado bovino retrocedió un 1,2% y un 1,7% en número de animales y peso canal respectivamente en comparación con el mismo período del año anterior. La caída en el sacrificio de terneras, 11,5% en peso canal, no pudo ser compensada por el aumento del 10,2% de vacas. El resto de retrocesos fue más moderado salvo los toros y bueyes que cayeron un 5,4%.

Asimismo, datos del Ministerio de Economía y Competitividad mostraban que las exportaciones de carne de vacuno retrocedieron un 1% en el mismo tiempo referenciado en el párrafo anterior, creciendo en el mismo porcentaje las importaciones. En el caso de las importaciones, la carne fresca se retrajo un 4% y la congelada creció un 6%.

Terminaba noviembre con un repunte generalizado en España tanto del ganado cruzado, como del frisón. situación típica en esta época del año. El mercado estaba tensionado por una oferta y demanda muy ajustadas.

Se inició diciembre con evolución positiva de precios principalmente por la escasez de la oferta, sobre todo en las hembras a pesar de una demanda interna débil que se recuperó algo por las fiestas. En el mercado de Talavera de la Reina (Toledo) la escasez de animales para vida tiraba de los precios hacia arriba.

En definitiva se veía firmeza y evolución positiva de los precios del ganado de abasto en España por la recuperación del consumo interno debido a las fiestas navideñas y a un mantenimiento aceptable de las exportaciones.

En el mercado para vida, la debilidad de la oferta impulsó los precios sobre todo en el ganado cruzado, no tanto en el frisón. Se esperaba que después de las fiestas la demanda de los cebaderos se recuperase.

Las cotizaciones, durante las últimas semanas del año 2012 mantuvieron la tendencia al alza de tal forma que se constata un balance positivo en los precios en relación al año pasado en los terneros y ganado vivo y ligero retroceso en los añojos, si bien los costes de producción también aumentaron significativamente.

Situación en Andalucía

Comenzó el período con el mercado para abasto manteniendo posiciones. En cambio en el ganado para vida los mercados onubenses registraban ligeros retrocesos. El más importante del 3% del ternero retinto. Guadix (Granada) registraba un tenue repunte en los añojos frisonos.

Los precios de ganado vida en Andalucía no recogían variaciones en esas fechas. El mercado de añojos fue dispar según el mercado: subía ligeramente en los mercados granadinos y retrocedía en menor proporción en los gaditanos. Los terneros no se movían salvo, también, ligeros descensos en Cádiz. Esto se repetía de manera más acentuada en las vacas.

Terminaba noviembre con el ganado para cebo registrando ligeros avances en torno al 1% en todos los mercados. También avanzaban las cotizaciones en prácticamente todos los mercados para abasto. Solo los añojos cruzados charolés y retinto caían casi un 3% en Huelva.

Los mercados andaluces en diciembre permanecían estables en cuanto a ganado vida se refiere. En ganado para abasto repuntaban algo los añojos y más acentuadamente las terneras siendo reseñable el incremento superior al 12% del añojo cruzado en Aracena (Huelva). Los mercados gaditanos eran la excepción pues mantenían las cotizaciones.

Finalizó el año en niveles superiores al año pasado con carácter general. Sólo los toros en Córdoba tenían unos precios significativamente inferiores a los de entonces.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Situación en España

Los mercados nacionales permanecieron estables, existiendo equilibrio entre la oferta (no dejó de bajar la cabaña ganadera), y una demanda débil por la crisis. Al igual que en otros mercados todo dependía de los mercados exteriores demandantes de corderos pesados.

A principios de diciembre la situación se complicó en el ovino por el aumento de las importaciones, la disponibilidad de los animales en los rebaños y la debilidad del consumo interior. No obstante ante la proximidad de Pascua, la segunda semana recogía un repunte para volver a los niveles anteriores y terminar el año sin movimientos apreciables en los precios. El cordero de 9 a 11 Kg cotizó al final un 2% menos que en 2011 y el de 12 a 16 Kg un 2,4% menos a pesar del descenso de los censos.

Situación en Andalucía

Al comenzar noviembre los mercados granadinos y onubenses registraron ligeros avances para algunos tipos de ganado ovino para después registrarse descensos de precios en la mayoría de mercados: Destacaba la bajada del 13% de los corderos menores de 23 Kg en Aracena (Huelva), corregida a finales de mes con una subida del 15%

En el meollo del mes se producían pequeños avances en los mercados gaditanos en los corderos lechales y recentales (<23 Kg), situación que se repetía para este último tipo de ganado en Granada. Todos los demás mercados y tipos mantenían cotizaciones salvo el pascual (>23 Kg) que retrocedía el 5%.

Terminaba el mes con avances en prácticamente la totalidad de los lechales y algunos pascuales.

A primeros de diciembre se producían pérdidas en los precios en prácticamente todos los mercados. Algunos se movieron en el entorno del 4-5% como es el caso de los granadinos. La segunda semana, debido al repunte del consumo en esa época, las cotizaciones se mantuvieron más firmes pero acababa el año en niveles inferiores a otros años.

Los cabritos avanzaban a primeros de noviembre de forma importante, en torno al 14 y 18%, en Málaga y más moderados en Granada, 2-4%. No se registraban cambios en el mercado de vida.

En la segunda semana de dicho mes la tendencia general de los cabritos era a la baja o mantenimiento de precios. Sólo repuntaba ligeramente el lechal en Cádiz.

Las cabras vacías en Huelva avanzaban algo.

A mediados, el comportamiento del mercado de caprino era en general más optimista ya que se producían ligeros avances principalmente en algunos lechales. Destacaban las subidas superiores al 9% del cabrito lechal serrano y al 6% del cabrito lechal malagueño en los mercados de la provincia malagueña. El mercado de vida no reflejaba cambios. Finalizaba el mes con repuntes generalizados del ganado caprino para abasto, sobre todo en los lechales. Destacaba la subida del 10% del lechal en Alhama (Granada), que se corrige a posteriori con una caída del 9%.

A primeros de diciembre el caprino permanecía estable o tenía ligeros retrocesos. Sólo se producían pequeños avances en el lechal del Valle de Lecrin (Granada) y el pascual en Cádiz.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDASituación en el mundo

De acuerdo con un informe que recogía las estimaciones de organismos internacionales como la FAO, la OCDE, el USDA o la Unión Europea (UE), los precios mundiales de la carne de cerdo se mantendrán elevados en un horizonte de veinte años debido a las perspectivas de incremento en los costes de producción, como alimentación y energía, y a las mayores regulaciones sobre inocuidad, medioambiente y bienestar animal como las europeas. En este documento se puntualizaba que los precios podrían alcanzar los 2,38 dólares por kilo, unos 1,80 euros por kilo equivalente a canal.

En cuanto a la producción mundial, el estudio precisaba que en 2013 se prevé una tendencia lenta de crecimiento con una variación del 0,3% hasta los 104,71 millones de Tm, pese a que en EEUU podría caer un 1% debido a la sequía, que ha perjudicado a extensas plantaciones de maíz.

En Europa (22,62 millones de Tm en 2012, -0,5%), la industria se enfrentará, no sólo a los altos costos de alimentación, sino también a "los rigurosos requisitos" para las explotaciones, lo que causará "una reestructuración de la industria porcina", con el abandono de las granjas "más ineficientes".

En cuanto al comercio, apuntaba un crecimiento del 4% de las exportaciones de la Unión Europea (UE) en 2013, debido a la fuerte demanda rusa, que se ve favorecida por el ingreso de este país en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y China.

Sobre China, responsable del 50% de las cifras de producción mundial, con 52 millones de Tm en 2012-, los expertos apuntaban que las mejoras en eficiencia, con un acelerado crecimiento de las grandes y modernas estructuras y una salida de los sistemas familiares menos eficaces, posibilitará un aumento de la producción en 2013.

Situación en la Unión Europea

El mal comportamiento de las exportaciones a terceros países de la UE estaba corrigiendo a la baja las cotizaciones de todos los países europeos liderados por Alemania. Sólo Dinamarca mantenía el tipo. Estados Unidos había corregido sus cotizaciones para compensar la desfavorable relación €/€ y se convertía en un competidor muy agresivo en los mercados mundiales donde los compradores, además, eran menos activos al tratar de potenciar su producción endógena como China. Había problemas importantes en Hong Kong donde las operaciones llevaban tiempo estancadas.

No obstante, el Comité Consultivo de Porcino de la Unión Europea reunido el 30 de octubre en Bruselas estimaba que las cotizaciones del porcino subirían en 2013 en todos los países como consecuencia de la disminución de la producción. La caída sería más acentuada en el primer trimestre (-1,7%) que en el segundo (-0,7%). Esto ayudaría al sector con costes de alimentación y energía altos. La Comisión preveía la subida de precios en USA, lo que hará más competitivo al sector europeo.

Según datos de la Unión Europea, a finales de 2012, el 80% de las explotaciones cumplían ya con las normas de bienestar animal, aunque había países que estaban lejos como Francia, 33%, y otros como Reino Unido, Luxemburgo, Austria y Estonia cuyas instalaciones estaban conformes a la norma, uno de cuyo mayor imperativo es que las cerdas críen en grupo y no en jaulas individuales. España se encontraba en un 70% y esperaba cumplir los objetivos propuestos por la Comisión, que tiene herramientas punitivas ya empleadas en las gallinas de puesta a los países incumplidores.

Por otra parte el Parlamento Europeo seguía a favor de limitar a 8 horas el tiempo máximo de traslado de animales. Actualmente un tercio de los viajes realizados superan este tiempo. La norma, si no se matiza, sería perjudicial para las exportaciones españolas, terceras de la Unión, por su situación periférica en Europa.

Situación en España

La crisis en España tenía consecuencias en el mercado interior. Retrocedían los precios buscando un nuevo equilibrio ya que era difícil mantener los niveles precedentes. Esto ocurría en diciembre con un pequeño repunte a mediados de dicho mes. Empero al finalizar el período los precios eran sensiblemente inferiores. Se comportaba, pues, de la manera tradicional en otoño: presión de la oferta ante una actividad de los mataderos alta. Había muchos animales y se enviaban a los mataderos que aprovechaban la ocasión para optimizar sus costes.

El mercado de los lechones se movía en un entorno de precios caros de los piensos, bajada de precios de los cerdos cebados y necesidad de circulante, tanto de los lechoneros como de los cebaderos. Esto originaba que la oferta presionara los precios para mejorar sus cuentas de resultados y que la demanda anduviera renuente y a la expectativa para reponer sus plazas a precios más baratos. Todo dependía de la presión de la importación de lechones holandeses, que estaba en función de los mercados tradicionales de los ganaderos de ese país.

Situación en Andalucía

El comportamiento hasta mediados de noviembre era dispar con estabilidad u oscilaciones ligeras en todas las posiciones del cerdo blanco salvo en los Montes Orientales de Granada donde subieron un 8,5%. Ligeros retrocesos en el cerdo ibérico. El mercado de lechones tuvo el mismo comportamiento.

A finales de noviembre los mercados andaluces de porcino blanco y sus lechones eran un reflejo del nacional. Empero destacaba el retroceso superior al 5% en Campillos (Málaga), acentuado en Guadix (Granada) donde se superaba el 11%.

Ligeras oscilaciones de precio del porcino ibérico en Araporc (Sevilla) según fuera de pienso extensivo o intensivo. Ligeros avances de los lechones en el mismo mercado.

El cerdo ibérico en este tiempo no recogía cambios en cuanto a cerdos se refiere y apuntaba una subida superior al 4% del lechón en los Pedroches (Córdoba).

Comenzaba diciembre de la misma manera que terminaba el mes anterior. Sólo avanzan algo los precios en los Montes Orientales de Granada.

Sin cambios en el mercado de ibérico en ese mes. Sólo avanzaba un 4% el lechón en los Pedroches, Córdoba.

Antes de entrar en las fiestas de fin de año, la tendencia bajista en Andalucía se percibía en Vilches (Jaén) y Araporc (Sevilla). Sólo se atisbaba un ligero repunte en los Montes Orientales (Granada) y en Málaga. En el resto de mercados de porcino blanco no había cambios.

El porcino intensivo de cerdo ibérico sólo recogía subidas en Araporc (Sevilla) donde, sin embargo, retrocedía el lechón ibérico.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Situación en Europa

Como consecuencia de la normativa sobre bienestar animal, la producción de huevos disminuyó en la Unión Europea. Ello trajo consigo que las importaciones entre enero y agosto se duplicasen (107,6%) respecto al año 2011. Estados Unidos exportó a Europa el 41% de las 25.855 Tm compradas por Europa y se colocó en primer lugar por delante de Argentina que suministró el 31%. Según las previsiones de Bruselas este año la producción en la UE caerá un 1,6%, para recuperarse en 2013 un 1,4%.

Situación en España

España perdió 10 millones de gallinas y entre un 20 y un 25% de su producción de huevos en el último año, mientras que se disparaban los precios y caía el consumo de las familias: Estas son algunas de las consecuencias tras la aplicación de la directiva europea para bienestar de las ponedoras. Según la Asociación de Productores del Huevo, España ha sido un gran exportador de huevos, sobre todo a la Unión Europea donde enviaba tradicionalmente el 15-20% de su producción-, aunque en el último año se redujeron los envíos al exterior ante la menor oferta nacional disponible.

La Lonja de Reus (Tarragona) no registró movimiento en los precios de los huevos blancos y rubios pero sí en pollo blanco y amarillo, así como en gallina pesada en el comienzo del mes de noviembre.

La mejora del consumo interno de carne de pollo producía estabilidad en muchos mercados o algún repunte como el ya comentado del pollo blanco en la Lonja de Reus.

A mitad de mes la estabilidad definía la actividad en los mercados españoles y andaluces de los que se tienen datos. La demanda de huevos se comportaba bien tanto en el consumo en fresco como en la industria. Existía fortaleza sobre todo en los gramajes altos, sobre todo XL.

También predominaba aquella en los mercados de pollos donde la oferta y demanda parece que se encontraba en equilibrio.

Finalizaba noviembre con ligeros avances de los huevos para industria y consumo directo debido al incremento de la demanda.

Diciembre empezó con descenso de precios en el pollo en mercados importantes como Reus. Los huevos pequeños pierden un 2,6% su valor en algunas plazas. El resto mantiene posiciones y en todos los casos estaban en niveles significativamente superiores al año pasado. En el resto del mes no hubo variaciones.

Situación en Andalucía

En Granada los gramajes altos, super grandes y grandes, retrocedían en torno al 1,5%. El resto se mantenía estable. El pollo no recogía movimiento alguno, pese a la disminución de producción.

Terminó el mes con avances ligeros en todos los gramajes de huevos en los mercados granadinos. Sin embargo el mercado de carne no reflejaba cambios.

Granada comenzó el último mes del año con la carne de pollo retrocediendo un 7-8%. Los huevos pequeños perdían un 2,6% su valor. El resto mantenía posiciones y en todos los casos estaban en niveles significativamente superiores al año anterior.

LECHE DE VACA Y CABRA

Situación en Europa

La Oficina Europea de la Leche defendía la creación de una agencia europea de vigilancia para regular el mercado lácteo una vez fuese eliminada la cuota láctea en 2015. El paquete lácteo, con la puesta en marcha de los contratos, que en algunos países como España son obligatorios, no será suficiente para impedir que los precios a los ganaderos europeos puedan cubrir costes en muchas ocasiones. Las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas de la UE mantienen similar opinión ante la desaparición de las cuotas y el funcionamiento normal del mercado lácteo.

El Comité de Gestión de Pagos Directos celebrado en Bruselas dió luz verde al Reglamento que permite a España realizar una asignación excepcional de derechos de pago único de la Reserva Nacional a los productores de leche. Esta asignación dará derecho al cobro de un importe adicional de pago único con cargo a las campañas 2012 y 2013, por un montante total de 31 millones de euros.

La Comisión Europea considera que la normativa actual permitirá un aterrizaje suave en la nueva situación prevista libre de cuotas. El mercado cada vez más se autorregulará y las cuotas de producción ya no se alcanzarán en la mayoría de los estados miembros. Existe preocupación por las regiones en que la producción láctea tiene un alto peso en la economía agraria. La integración del sector lácteo que se recogerá en el primer pilar de la PAC ofrecerá un apoyo suplementario a los ganaderos de esas zonas para prepararse para la nueva situación del mercado sin cuotas.

Situación en España

Con objeto de flexibilizar la gestión de la cuota láctea, el Consejo de Ministros de 2 de noviembre ampliaba el plazo para los ganaderos que quisieran renunciar al derecho de uso de la cuota láctea cuyo origen fuese la reserva nacional. El plazo se marcó entre el 1 de abril y el 31 de diciembre.

Las entregas de leche a industrias en España se estabilizaron en septiembre cuando la tendencia en los últimos tiempos fue ascendente en esta época del año. Según el FEGA se entregaron 481.162 toneladas. El precio medio subió respecto a agosto y se situó en 0,314€/l.

Datos del MAGRAMA indicaban que las importaciones seguían descendiendo. En el trimestre de julio a septiembre se importaron 69,8 millones de kilos de leche que supuso un retroceso del 25,2% respecto al trimestre precedente y de un 23,5% respecto al mismo período del año anterior. Esto se debió, según la misma fuente, al retroceso de la leche fresca y termizada, ya que la leche pasteurizada y concentrada crecía.

Según datos de la Comisión Europea el precio medio de la leche en España en septiembre era de 30,5€/100 Kg, 1,6 céntimos menos que la media europea.

Las entregas de leche a industria aumentaron ligeramente en octubre en España. Considerando el ajuste por grasa, el incremento fue del 1,1% según datos del FEGA. El precio medio español ha sido de 0,322€/kg, lo que supone un 2,6% más que en septiembre. Aún así es inferior a octubre de 2011 y además tenía un amplio recorrido (0,298€/kg- 0,346€/kg).

Según datos de FEGA, los precios en España se incrementaron un 4,4% en diciembre respecto al precio de abril cuando empieza la campaña lechera. Se situó en 33,10€/l.

Situación en Andalucía

La entrada en el bimestre recogió una subida del 7% en la leche de cabra en Málaga, probablemente por la escasez de producto en esta época del año.

A comienzos de noviembre únicamente la leche de vaca en Córdoba repuntó ligeramente permaneciendo invariable en sus posiciones en el resto del período.

Al comenzar diciembre sólo se producen avances de la leche de cabra en los mercados granadinos y luego hasta el final del año no se recogió variación ninguna de precios en la leche de cabra y oveja en Andalucía.

CUADRO N.º 2

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2012

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	236,00	236,00	236,00	238,00	238,00	239,00	239,00	248,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	238,00	238,00	240,00	240,00	241,00	241,00	250,00
TERNEROS/AS													
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	197,00	197,00	197,00	199,00	199,00	200,00	200,00	209,00
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	210,00	210,00	212,00	212,00	213,00	213,00	222,00
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	206,00	206,00	206,00	206,00	208,00	208,00	209,00	209,00	218,00
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	247,00	247,00	249,00	249,00	250,00	250,00	259,00
Bovino para sacrificio													
AÑOJOS													
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	230,00	234,00	237,00	239,00	243,00	243,00	248,00	255,00
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	219,00	219,00	222,00	222,00	222,00
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	226,00	226,00	229,00	231,00	235,00	239,00	239,00	244,00	248,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00							207,00	207,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	213,00	210,00	208,00	208,00	211,00	211,00	213,00	213,00	222,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	210,00	210,00	204,00	204,00	207,00	207,00	207,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	225,00	198,00	198,00	222,00	222,00	222,00	222,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	228,00	226,00	226,00	229,00	229,00	231,00	231,00	240,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	228,00	228,00	231,50	234,00	237,00	241,00		246,00	251,50
TERNEROS/AS													
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	229,00	230,00	230,00	229,00	235,00	235,00	244,00	244,00	245,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	222,00	220,00	220,00	223,00	223,00	225,00	225,00	234,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	192,00	192,00	198,00	198,00	207,00	206,00	207,00
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	192,00	192,00	192,00	198,00	198,00	207,00	207,00	213,00	213,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	252,00	250,00	250,00	253,00	253,00	255,00	255,00	264,00
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,00	198,00	198,00	204,00	204,00	213,00	213,00	216,00	216,00
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,00	261,00	261,00	267,00	267,00	276,00	276,00	264,00	264,00
TOROS													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
VACAS													
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	103,00	103,00	101,00	101,00	104,00	104,00	105,00	105,00	114,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	115,00	115,00	113,00	113,00	116,00	116,00	117,00	117,00	126,00
Caprino para sacrificio													
CABRITOS													
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	425,00	425,00	425,00	425,00	430,00	430,00	440,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	550,00	500,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	450,00	444,44	444,44	466,67	466,67	466,67	466,67	466,67	472,89
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.			500,00	550,00	500,00	500,00	550,00	500,00	500,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	378,00	378,00	378,00	378,00	380,00	385,00	385,00	385,00	385,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	533,33	533,33	533,33	544,44	544,44	533,33	533,33	544,44	544,44
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	465,33	463,94	471,16	487,82	478,22	477,00		489,22	480,47
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	481,00	481,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	319,00	324,00	327,00	329,00	331,00	335,00	343,00	346,00	356,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00	436,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	320,00	320,00	350,00	350,00	350,00	350,00	360,00	360,00	360,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	273,00	276,00	278,00	280,00	289,00	297,00	300,00	310,00
Caprino reproductores													
CABRAS													
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	38,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	47,50	48,00	47,50	47,50	47,50	47,50	47,50	47,50	47,50
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	39,00
Huevos													
HUEVOS DE GALLINA													
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,22	1,22	1,22	1,22	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,99	0,99	0,99	0,99	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,58	1,56	1,56	1,56	1,58	1,58	1,58	1,58	1,58

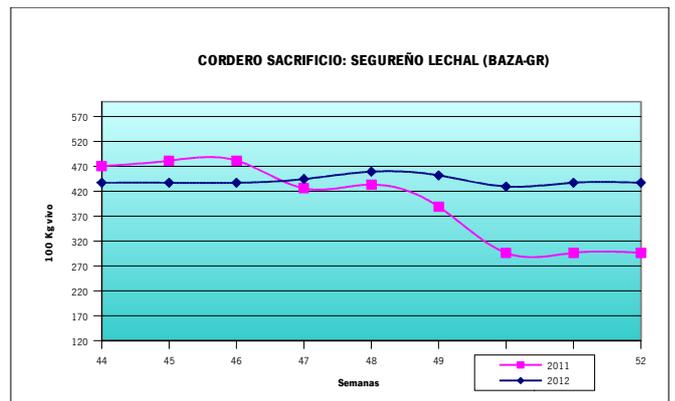
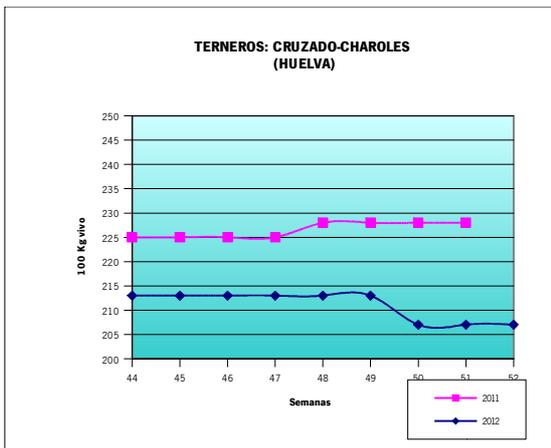
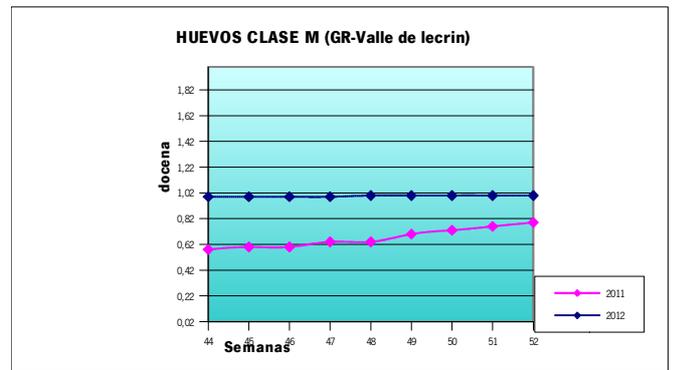
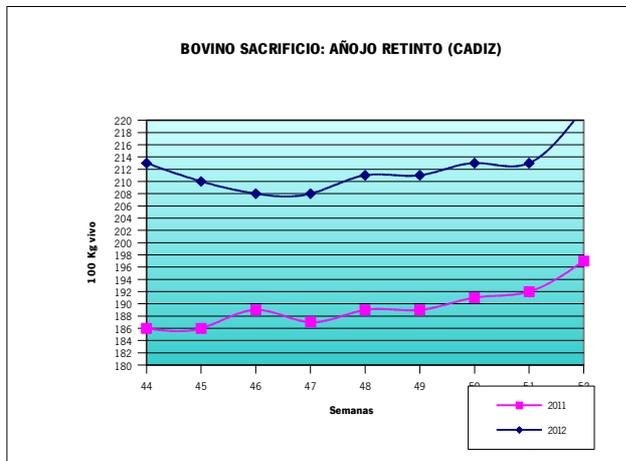
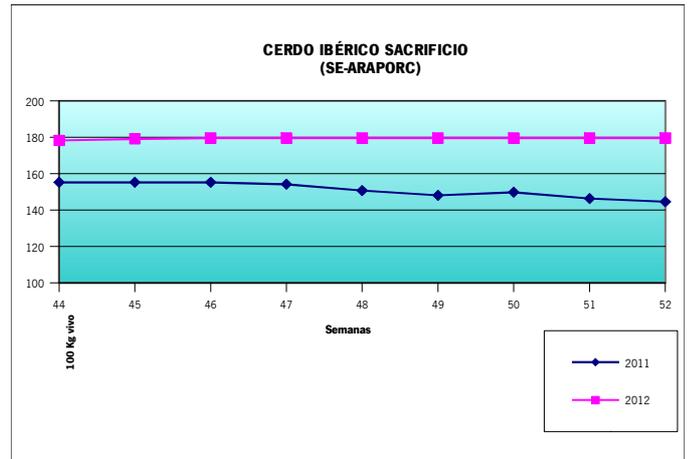
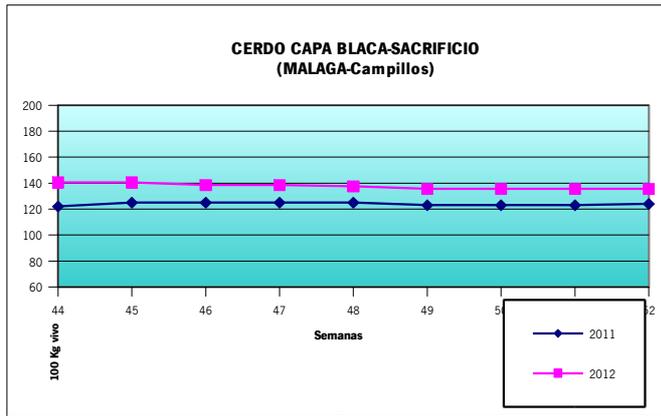
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,75	0,75	0,75	0,75	0,76	0,78	0,78	0,78	0,78
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,14	1,13	1,13	1,13	1,15	1,15		1,15	1,15
Leche													
LECHE DE CABRA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Valle del Lecrín	Expl.	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00	50,00	50,00	50,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	42,50	42,50	42,50	42,50	42,50	43,50		43,50	43,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
LECHE DE VACA													
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,10	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
Ovino para sacrificio													
CORDEROS													
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	399,00	396,00	402,00	405,00	409,00	411,00	421,00	425,00	440,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	326,00	327,00	327,00	327,00	327,00	327,00	327,00	327,00	327,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	307,00	304,00	310,00	313,00	317,00	319,00	330,00	335,00	350,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	335,00	335,00	335,00	335,00	335,00	335,00	335,00	335,00	335,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	480,00	500,00	500,00	510,00	480,00	460,00	460,00	440,00	400,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	451,21	451,21	451,21	451,21	426,21	408,36	408,36	408,36	408,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	437,04	437,04	437,04	444,44	459,26	451,85	429,63	437,04	437,04
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	456,08	462,75	462,75	468,55	455,16	440,07		428,46	415,13
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.		480,00	480,00	480,00	480,00	495,00	495,00	495,00	495,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.			352,94	352,94	341,18	341,18	305,88	294,12	294,12
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	342,11	342,11	342,11	342,11	342,11	336,84	336,84	342,11	342,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	342,11	342,11	347,52	347,52	341,64	339,01		318,11	318,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.		360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	390,00	380,00	380,00	390,00	380,00	360,00	360,00	330,00	300,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	256,00	256,00	256,00	256,00	256,00	256,00	256,00	256,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.			260,00	260,00	280,00	280,00	268,00	260,00	260,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	344,00	340,00	340,00	340,00	352,00	348,00	340,00	344,00	348,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	330,00	325,33	309,00	311,50	317,00	311,00		297,50	291,00
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	326,59	283,12	283,12	326,59	326,59	326,59	326,59	326,59	326,59
OVEJAS													
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Pollos para sacrificio													
POLLOS													
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	124,00	124,00	124,00	124,00	115,00	115,00	115,00	115,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	115,00	115,00	115,00	115,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00	124,50	124,50	124,50	124,50	115,00		115,00	115,00
Porcino para engorde													
LECHONES													
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00		235,00	245,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	267,38	273,41	276,08	276,08	276,08	269,56	263,04	263,04	263,04
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	277,00	277,00	277,00	277,00	270,00	270,00	271,00
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,35	273,87	273,87	273,87	273,87	267,35	267,35	273,87	273,87
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	190,00	200,00	200,00	205,00	210,00	200,00	225,00	225,00	200,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	192,50	190,00	190,00	190,00	192,50	195,00	195,00	200,00	202,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	192,50	192,50	192,50	192,50	195,00	197,50	197,50	205,00	205,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.			215,00	220,00	225,00	225,00	225,00	240,00	240,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,50	215,00	215,00	217,50	217,50	222,50	222,50	222,50	
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	191,67	194,17	194,17	195,83	199,17	197,50		210,00	202,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	230,00	240,00	240,00	250,00
MARRANOS Y PRIMALES													
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	156,42								

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	157,00	157,00	157,00	157,00	157,00	157,00			
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	210,00						
Porcino para sacrificio													
CERDOS													
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.						210,00	210,00	215,00	215,00
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	104,32	104,32	104,32	104,32	104,32	104,32	104,32	104,32	104,32
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	182,88	177,62	177,62	177,62	177,62	177,62	177,62	177,62	177,62
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	178,22	179,04	179,53	179,53	179,53	179,53	179,53		179,53
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	178,00	177,00	177,00	177,00	178,00	178,00	178,00
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	175,61	178,44	176,48	176,48	176,48	176,48	181,48		176,48
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	140,50	140,50	138,50	138,50	137,50	135,50	135,50	135,50	135,50
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	152,00	152,00	152,00	154,00	146,00	148,00	136,00	136,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	142,00	142,00	126,00	136,00	135,00	135,00	135,00	132,00	132,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	143,80	140,80	139,80	136,50	133,00	132,50	132,50	131,00	131,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	139,30	139,30	137,30	137,30	136,30	134,30	134,30	134,30	134,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.		136,60	135,50	134,40	133,00	131,70	131,20	130,70	130,50
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	141,93	144,93	139,27	141,50	140,67	137,83		133,00	133,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	100,00	100,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00		60,00	60,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,90	141,90	139,90	139,90	138,90	136,90	136,90	136,90	136,90
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	142,50	140,50	139,00	138,00	136,00	136,00	134,00	134,00	134,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012.



5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012.

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de noviembre y diciembre de 2012.

Precios percibidos por los agricultores, Noviembre 2012. Base Año 2005

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	25,46	29,00	27,60	26,00		27,00	25,00	28,67	28,11	€/100 kg
1200	Trigo duro	26,30	26,00	27,00	28,13			27,00	27,77	27,38	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								27,50	27,50	€/100 kg
2200	Arroz largo		34,50						25,50	26,03	€/100 kg
3300	Cebada pienso	23,30	22,50	24,20	22,70		25,05		25,80	23,18	€/100 kg
3400	para malta		24,30		24,96			24,00	25,67	24,47	€/100 kg
4000	Avena	23,30	24,30	24,30	23,89	17,00	26,00	24,00	24,20	23,90	€/100 kg
5000	Centeno										€/100 kg
6000	Maíz grano	23,58	23,30	23,80	26,20		25,60	22,90	25,20	24,77	€/100 kg
7000	Sorgo grano		23,00		26,50					23,14	€/100 kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca						110,00			110,00	€/100 kg
12000	Lentejas										€/100 kg
13000	Garbanzos						90,00	70,00		77,71	€/100 kg
14000	Habas secas						28,00	33,00	25,84	32,14	€/100 kg
15000	Yeros	24,06								24,06	€/100 kg
16000	Veza grano	24,63						40,00		40,00	€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21010	Patata extratemprana										€/100 kg
21020	Patata temprana										€/100 kg
21030	Patata media estación			31,60	27,00					27,00	€/100 kg
21040	Patata tardía		43,00	34,30		25,00	26,00	40,00	37,50	37,73	€/100 kg
22000	Chufa										€/100 kg
23000	Batata-Boniato		28,30			30,00	32,00	25,00		26,69	€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera										€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)		40,00				28,20		38,00	36,03	€/100 kg
33000	Girasol										€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desecado)										€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado, s/subv.)										€/100 kg
37000	Lúpulo										€/100 kg
38000	Azafrán tostado										€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina			53,00					50,00	50,00	€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca			34,40					34,60	34,54	€/100 kg
39300	Aceituna Gordal										€/100 kg
39400	Aceituna Cacereña										€/100 kg
39500	Aceituna Carrasqueña										€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00					21,20	17,00		19,13	€/100 kg
42000	Veza para forraje										€/100 kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina		17,00	21,60		25,00		16,25	12,42	14,18	€/100 kg
51120	Naranja Washington y T. Navel										€/100 kg
51130	Naranja Navel Late										€/100 kg
51140	Naranja Salustiana							20,00	20,00	20,00	€/100 kg
51150	Naranja Sanguina o Sanguinelli										€/100 kg
51160	Naranja Verna										€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late										€/100 kg
51180	Naranja para industria										€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina					28,00				28,00	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
51212	Otras Satsuma					22,00				22,00	€/100 kg
51221	Clementina Temprana			60,00		28,00		22,50		34,23	€/100 kg
51222	Clementina Oroval					28,00				28,00	€/100 kg
51223	Clementina de Nules					28,00		22,50		24,33	€/100 kg
51224	Clementina Fina					28,00				28,00	€/100 kg
51225	Clementina Tardía										€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova										€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna										€/100 kg
51243	Otras mandarinas										€/100 kg
51310	Limón Verna										€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero					40,00		24,00		24,00	€/100 kg
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas			75,00			67,00			74,44	€/100 kg
52120	Manzana Golden y amarillas			86,60			62,00			83,02	€/100 kg
52135	Manzana Reineta y ácidas			96,60						96,60	€/100 kg
52150	Manzana para la Sidra										€/100 kg
52160	Manzana para otras industrias										€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas										€/100 kg
52210	Pera Limonera										€/100 kg
52220	Pera Ercolini										€/100 kg
52230	Pera Blanquilla										€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías										€/100 kg
52240	Pera para industria										€/100 kg
52250	Níspero										€/100 kg
52309	Albaricoque temprano										€/100 kg
52310	Albaricoque Búlida										€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada										€/100 kg
52341	Albaricoques tardíos										€/100 kg
52350	Albaricoques para industria										€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano										€/100 kg
52402	Melocotón temprano carne-blanda										€/100 kg
52403	Melocotón temprano carne-dura										€/100 kg
52404	Melocotón media estación										€/100 kg
52405	Melocotón tardío amarillo										€/100 kg
52406	Melocotón tardío rojo										€/100 kg
52410	Melocotón tipo Nectarina										€/100 kg
52440	Paraguaya										€/100 kg
52490	Paraguaya para industria										€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa										€/100 kg
52520	Cereza Picota										€/100 kg
52530	Cereza Garrafal-Napoleón										€/100 kg
52540	Otras cerezas										€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías										€/100 kg
52620	Ciruelas Golden Japan y amarillas										€/100 kg
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas										€/100 kg
52701	Higos y Brevas										€/100 kg
52702	Chirimoya				82,29	90,00		175,00		93,42	€/100 kg
52703	Granada					60,00	55,00			55,00	€/100 kg
52704	Aguacate				111,53			122,00		118,62	€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel										€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
52725	Aledo - Ohanes										€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal										€/100 kg
52760	Imperial o Napoleón (negra)										€/100 kg
52780	Alfonso Lavallée										€/100 kg
52790	Otras uvas										€/100 kg
52800	Plátano										€/100 kg
52802	Caqui					60,00				60,00	€/100 kg
52803	Mango				123,75			121,25		121,49	€/100 kg
52804	Papaya										€/100 kg
52805	Piña Tropical										€/100 kg
52900	Fresón										€/100 kg
53110	Almendra Cáscara Largueta	110,76			97,24					110,76	€/100 kg
53120	Marcona	109,00			100,91					109,00	€/100 kg
53130	Comuna	105,56			89,94					105,56	€/100 kg
53140	Mollar	133,98					100,00			100,00	€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara										€/100 kg
53200	Avellana Negreta										€/100 kg
53300	Uva - Pasa							375,00		375,00	€/100 kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana			25,00		70,00	25,00	75,00	38,33	49,92	€/100 kg
54012	Lechuga Acogollada		33,30	31,60						31,60	€/100 kg
54015	Escarola						50,00			50,00	€/100 kg
54020	Coliflor		81,30	45,00		30,00	40,00	30,00	66,67	53,53	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa		33,00	31,60			25,00	16,25	40,00	24,83	€/100 kg
54032	Col hoja rizada			41,60						41,60	€/100 kg
54033	Coles de Bruselas										€/100 kg
54035	Brócoli										€/100 kg
54044	Tomate para industria										€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V										€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX										€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII	48,00			83,70	33,00		77,50	50,00	55,47	€/100 kg
54050	Zanahoria		37,00	33,30		20,00	50,00	40,00	35,00	39,61	€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco										€/100 kg
54062	Guisante para industria										€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		32,00	31,60	18,00	17,00				31,60	€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana			19,30						19,30	€/100 kg
54080	Pepino	50,00	65,00		58,01	40,00		27,50	33,33	50,91	€/100 kg
54085	Puerro		80,00				40,00	90,00		82,86	€/100 kg
54091	Pimiento rojo	69,00			79,33	50,00		75,00		69,45	€/100 kg
54092	Pimiento verde	54,00	71,00	60,00	73,28	50,00		65,00	88,33	56,40	€/100 kg
54093	Pimiento para industria							9,00		9,00	€/100 kg
54101	Alcachofa verde			106,60	79,00			100,00		96,27	€/100 kg
54102	Alcachofa morada										€/100 kg
54103	Alcachofa para industria										€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco										€/100 kg
54112	Espárrago para industria										€/100 kg
54120	Melón										€/100 kg
54130	Sandía										€/100 kg
54135	Calabacín	85,00	36,00	83,30	86,81	50,00		102,00	101,67	84,10	€/100 kg
54140	Ajo seco				130,00	230,00				130,00	€/100 kg
54150	Haba verde								143,33	143,33	€/100 kg
54161	Judía verde plana	138,00	209,00		184,55			190,00		168,27	€/100 kg
54162	Judía verde tubular	187,00			211,92					195,92	€/100 kg
54163	Judía verde para industria										€/100 kg
54170	Espinaca		80,00	83,30			35,00			68,33	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
54180	Champiñón										€/100 kg
54190	Berenjena	41,00	39,00	65,00	41,65			27,00		41,22	€/100 kg
VINO											
61000	Mosto					87,00				87,00	€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,70							1,70	€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa							5,20		5,20	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)										€/Hgdo.
62220	Otros vinos de mesa										€/Hgdo.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)										€/Hgdo.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa										€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación										€/100 kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º										€/100 kg
71300	Aceite de Oliva fino de 1º a 1,5º										€/100 kg
71400	Aceite de Oliva corriente de 1,6º a 3,3º										€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º		245,00	240,50	248,02		243,98	247,10	253,22	246,51	€/100 kg
71700	Virgen extra de < 0,8º a 2º		235,00	227,60	242,25		236,43	234,20	238,12	234,31	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º		227,00	212,90	233,13		230,79	228,70	228,86	227,40	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara				55,00				34,18	42,67	€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles		97,00	113,00					123,00	99,37	€/100 Doc.
91200	Flor Cortada Rosas										€/100 Doc.
91300	Flor Cortada Crisantemos			79,00						79,00	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias			38,00			50,00			49,11	€/100Unidad
92200	Flor en tiesto Petunias						85,00			85,00	€/100Unidad
92300	Flor en tiesto Geranios										€/100Unidad
93100	Planta ornamental Helecho						300,00			300,00	€/100Unidad
93200	Planta ornamental Rosales				660,00		300,00			485,14	€/100Unidad
93300	Planta ornamental Mimosas						1.200,00			1.200,00	€/100Unidad
93400	Planta ornamental Coníferas			552,00	2.000,00		300,00	77,50		524,23	€/100Unidad
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)		237,00	259,60	155,00	253,50	377,00	236,25	248,00	246,68	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)		223,00	247,90	194,65	216,00	319,00	217,00	235,00	234,03	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)		177,00		83,00	197,00	364,00			189,78	€/100kg vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)		110,00	121,80	83,00		341,00	106,00	105,00	122,30	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	533,00	403,00		449,95		480,00	400,00	420,00	447,91	€/100kg vivo
112200	Cordero Recental	363,00		335,00	344,70	326,60	430,00		406,00	362,93	€/100kg vivo
112300	Cordero Pascual	318,00	311,00	287,50	291,15		360,00		330,00	321,90	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00					25,00	12,50	45,00	36,79	€/100kg vivo
113100	Cabrito Lechal	426,00	326,00		495,14	436,00	465,00	380,60	330,00	399,52	€/100kg vivo
113200	Chivos	216,00	275,00	355,00		195,00	410,00		250,00	253,10	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor	70,00	40,00	55,00			31,00	13,50	65,00	50,65	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico					179,00			175,00	177,16	€/100kg vivo
114200	Cerdo otras razas		120,00	230,00	137,65		135,50	140,00	137,00	145,36	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje			75,00	60,00	80,00	88,00	95,00	95,00	85,27	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja				123,35	114,00	112,00	124,50	125,00	122,58	€/100kg vivo
115200	Gallinas								58,00	58,00	€/100kg vivo
116000	Conejos							180,00	220,00	180,00	€/100kg vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca		37,00		31,55	37,00	31,00	36,00	35,00	34,88	€/100 litros
121200	Leche de oveja										€/100 litros
121300	Leche de cabra		19,00		39,75	59,00	56,00	57,00	83,71	57,78	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL		120,00		162,25		170,00	140,00	178,00	167,22	€/100 Doc.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
122600	Huevos de gallina cat. L		95,00		123,00		160,00	105,25	131,00	125,53	€/100 Doc.
122700	Huevos de gallina cat. M		70,00		100,88		150,00	84,50	114,00	103,00	€/100 Doc.
122800	Huevos de gallina cat. S		58,00		77,88		130,00	60,50	91,00	73,20	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina										€/100 kg
123200	Lana entrefina										€/100 kg
123300	Otras lanas										€/100 kg
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche					950,00	1.800,00	930,00	1.200,00	1.364,48	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche					950,00	1.450,00	1.120,00	1.400,00	1.379,40	€/Unidad
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)						120,00	140,00	175,00	165,75	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)						190,00	420,00	480,00	438,77	€/Unidad
132100	Ovejas	70,00		65,00		49,50	60,00		70,00	63,47	€/Unidad
132200	Primaldas	65,00	38,00	60,00		150,00	70,00		85,00	69,88	€/Unidad
133000	Cabras	85,00	39,00	162,25		47,40	65,00	32,00	86,00	73,27	€/Unidad
134000	Lechones			43,20	39,17	33,00	217,50	45,00	43,00	62,29	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día					20,00			83,00	83,00	€/100Unidad
135200	Pollitas de 1 día										€/100Unidad
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituración						530,00			530,00	€/100 m3
211120	Pino Radiata para trituración										€/100 m3
211220	Pino Silvestre para aserrío y apeas										€/100 m3
211230	Pino Laricio para aserrío y apeas										€/100 m3
211240	Pino Pinaster para aserrío y apeas						1.059,00	1.200,00		1.149,47	€/100 m3
211250	Pino Pinea para aserrío y apeas					1.800,00	1.181,00			1.738,22	€/100 m3
211260	Pino Halepensis para aserrío y apeas						1.016,00	800,00		885,33	€/100 m3
211280	Pino Radiata para aserrío y apeas							1.900,00		1.900,00	€/100 m3
212110	Eucaliptus para trituración					1.800,00		600,00		1.777,06	€/100 m3
212210	Eucaliptus para aserrío y apeas					1.800,00				1.800,00	€/100 m3
212220	Chopo para aserrío y apeas				3.500,00			1.900,00		3.219,38	€/100 m3
221000	Corcho										€/100 kg

Precios percibidos por los agricultores, Diciembre 2012. Base Año 2005

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	26,25	27,00	27,60	25,77			26,20	28,83	28,18	€/100 kg
1200	Trigo duro	26,30	27,30	27,00	27,83			27,90	28,00	27,56	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								27,50	27,50	€/100 kg
2200	Arroz largo		23,00						25,50	25,35	€/100 kg
3300	Cebada pienso	23,53	24,00	24,20	22,47				25,00	22,47	€/100 kg
3400	Cebada para malta		25,00		24,49			25,10	25,43	24,80	€/100 kg
4000	Avena	23,53	25,00	24,30	23,63	21,00		24,25	25,10	23,95	€/100 kg
5000	Centeno										€/100 kg
6000	Maíz grano	24,05	24,30	23,85	25,90		25,80	25,10	24,83	24,66	€/100 kg
7000	Sorgo grano		23,30	22,90	26,50					23,25	€/100 kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca						120,00			120,00	€/100 kg
12000	Lentejas	88,60								88,60	€/100 kg
13000	Garbanzos						90,00	70,00		77,71	€/100 kg
14000	Habas secas							34,00	28,65	34,00	€/100 kg
15000	Yeros										€/100 kg
16000	Veza grano	25,00						45,00		45,00	€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21010	Patata extratemprana										€/100 kg
21020	Patata temprana										€/100 kg
21030	Patata media estación			34,00	27,00					27,00	€/100 kg
21040	Patata tardía		46,00	32,60		20,00	26,00	40,90	39,00	37,63	€/100 kg
22000	Chufa										€/100 kg
23000	Batata-Boniato		34,00			30,00	32,00	33,00		33,86	€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera										€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)		40,00				28,20			33,57	€/100 kg
33000	Girasol										€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desecado)										€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado, s/subv.)										€/100 kg
37000	Lúpulo										€/100 kg
38000	Azafrán tostado										€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina										€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca										€/100 kg
39300	Aceituna para aderezo Gordal										€/100 kg
39400	Aceituna para aderezo Cacereña										€/100 kg
39500	Aceituna para aderezo Carrasqueña										€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00						18,00		18,00	€/100 kg
42000	Veza para forraje										€/100 kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina		17,00	20,00		20,00		15,00	10,00	14,70	€/100 kg
51120	Naranja Washington y T. Navel					20,00			10,00	10,72	€/100 kg
51130	Naranja Navel Late										€/100 kg
51140	Naranja Salustiana		14,00			20,00		18,00	15,00	17,29	€/100 kg
51150	Naranja Sanguina o Sanguinelli										€/100 kg
51160	Naranja Verna										€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late										€/100 kg
51180	Naranja para industria			12,00					6,00	7,79	€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina			56,67						56,67	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
51212	Otras Satsuma										€/100 kg
51221	Clementina Temprana			58,33				22,00		55,54	€/100 kg
51222	Clementina Oroval										€/100 kg
51223	Clementina de Nules					22,00		22,00		22,00	€/100 kg
51224	Clementina Fina			46,67		22,00				22,25	€/100 kg
51225	Clementina Tardía										€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova					22,00				22,00	€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna										€/100 kg
51243	Otras mandarinas								38,50	38,50	€/100 kg
51310	Limón Verna										€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero					40,00		20,00		20,00	€/100 kg
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas										€/100 kg
52120	Manzana Golden y amarillas										€/100 kg
52135	Manzana Reineta y ácidas										€/100 kg
52150	Manzana para la Sidra										€/100 kg
52160	Manzana para otras industrias										€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas										€/100 kg
52210	Pera Limonera										€/100 kg
52220	Pera Ercolini										€/100 kg
52230	Pera Blanquilla										€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías										€/100 kg
52240	Pera para industria										€/100 kg
52250	Níspero										€/100 kg
52309	Albaricoque temprano										€/100 kg
52310	Albaricoque Búlida										€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada										€/100 kg
52341	Albaricoques tardíos										€/100 kg
52350	Albaricoques para industria										€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano										€/100 kg
52402	Melocotón temprano carneblanda										€/100 kg
52403	Melocotón temprano carne-dura										€/100 kg
52404	Melocotón media estación										€/100 kg
52405	Melocotón tardío amarillo										€/100 kg
52406	Melocotón tardío rojo										€/100 kg
52410	Melocotón tipo Nectarina										€/100 kg
52440	Paraguaya										€/100 kg
52490	Paraguaya para industria										€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa										€/100 kg
52520	Cereza Picota										€/100 kg
52530	Cereza Garrafal-Napoleón										€/100 kg
52540	Otras cerezas										€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías										€/100 kg
52620	Ciruelas Golden Japan y amarillas										€/100 kg
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas										€/100 kg
52701	Higos y Brevas										€/100 kg
52702	Chirimoya				82,13	80,00		70,60		80,55	€/100 kg
52703	Granada										€/100 kg
52704	Aguacate				107,67			150,00		134,62	€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel										€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
52725	Uva de mesa Aledo - Ohanes										€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal										€/100 kg
52760	Uva de mesa Imperial o Napoleón (negra)										€/100 kg
52780	Uva de mesa Alfonso Lavallée										€/100 kg
52790	Otras uvas										€/100 kg
52800	Plátano										€/100 kg
52802	Caqui										€/100 kg
52803	Mango				128,63			120,00		123,62	€/100 kg
52804	Papaya										€/100 kg
52805	Piña Tropical										€/100 kg
52900	Fresón										€/100 kg
53110	Almendra Cáscara Langueta	117,66			110,22					117,66	€/100 kg
53120	Almendra Cáscara Marcona	114,25			114,33					114,25	€/100 kg
53130	Almendra Cáscara Comuna	112,06			103,00					112,06	€/100 kg
53140	Almendra Cáscara Mollar										€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara										€/100 kg
53200	Avellana Negreta										€/100 kg
53300	Uva - Pasa										€/100 kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana			48,33		70,00	25,00	80,00	45,00	54,63	€/100 kg
54012	Lechuga Acogollada			46,67						46,67	€/100 kg
54015	Escarola						60,00			60,00	€/100 kg
54020	Coliflor		52,30	61,67		35,00	50,00	45,00	46,67	49,78	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa		36,00	48,33			35,00	25,80	45,00	35,59	€/100 kg
54032	Col hoja rizada			51,67						51,67	€/100 kg
54033	Col de Bruselas										€/100 kg
54035	Brócoli		71,30							71,30	€/100 kg
54044	Tomate para industria										€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V										€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX										€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII	60,00			76,06	38,00		62,50	43,33	61,79	€/100 kg
54050	Zanahoria		43,00	25,00		24,00	60,00	34,30		37,34	€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco										€/100 kg
54062	Guisante para industria										€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		23,00	26,00	19,00	18,00				26,00	€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana			25,00						25,00	€/100 kg
54080	Pepino	67,00			94,80	35,00		60,00	88,33	71,13	€/100 kg
54085	Puerro		65,00							65,00	€/100 kg
54091	Pimiento rojo	86,00	53,30		93,30	60,00		93,30		80,57	€/100 kg
54092	Pimiento verde	77,00	99,00		88,85	60,00		96,60	136,67	80,40	€/100 kg
54093	Pimiento para industria							8,00		8,00	€/100 kg
54101	Alcachofa verde		89,00	93,33				122,50	113,33	102,61	€/100 kg
54102	Alcachofa morada										€/100 kg
54103	Alcachofa para industria										€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco										€/100 kg
54112	Espárrago para industria										€/100 kg
54120	Melón										€/100 kg
54130	Sandía										€/100 kg
54135	Calabacín	105,00		86,67	133,81	50,00		96,00	71,67	104,99	€/100 kg
54140	Ajo seco				160,00	240,00				160,00	€/100 kg
54150	Haba verde							192,00	120,00	169,65	€/100 kg
54161	Judía verde plana	172,00			194,51				210,00	179,80	€/100 kg
54162	Judía verde tubular	238,00			221,89					230,24	€/100 kg
54163	Judía verde para industria										€/100 kg
54170	Espinaca		70,00	76,67			40,00	74,00		60,83	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
54180	Champiñón										€/100 kg
54190	Berenjena	116,00	106,00		109,48	70,00		63,00		112,88	€/100 kg
VINO											
61000	Mosto					87,00				87,00	€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,70							1,70	€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa							5,20		5,20	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)										€/Hgdo.
62220	Otros vinos de mesa										€/Hgdo.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)										€/Hgdo.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa										€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación										€/100 kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º										€/100 kg
71300	Aceite de Oliva fino de 1º a 1,5º										€/100 kg
71400	Aceite de Oliva corriente de 1,6º a 3,3º										€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	270,00	245,00	239,80	256,92		248,81	255,50	249,24	249,06	€/100 kg
71700	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	250,00	231,30	232,02	245,50		239,21	242,35	228,85	234,82	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	210,00	226,00	225,40	234,25		229,13	233,60	221,42	227,26	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara				58,00				34,00	42,52	€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles		80,00	113,00					123,00	82,52	€/100 Doc.
91200	Flor Cortada Rosas										€/100 Doc.
91300	Flor Cortada Crisantemos			79,00						79,00	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias			38,00			50,00			49,11	€/100Unidad
92200	Flor en tiesto Petunias						85,00			85,00	€/100Unidad
92300	Flor en tiesto Geranios										€/100Unidad
93100	Planta ornamental Helecho						300,00			300,00	€/100Unidad
93200	Planta ornamental Rosales				660,00		300,00			485,14	€/100Unidad
93300	Planta ornamental Mimosa						1.200,00			1.200,00	€/100Unidad
93400	Planta ornamental Coníferas			552,00	2.000,00		300,00	77,50		524,23	€/100Unidad
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)		250,30	265,80	155,00	265,20	377,00	237,00	255,00	252,84	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)		226,30	254,20	200,31	213,90	319,00	214,00	210,00	223,84	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)		179,30		83,00	205,20	364,00			191,66	€/100kg vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)		116,00	121,80	83,00		341,00	103,00	105,00	124,49	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	565,00	424,30	450,00	429,12		491,25	340,00	400,00	437,75	€/100kg vivo
112200	" Recental	368,00		335,00	349,57	326,60	430,00		375,00	358,98	€/100kg vivo
112300	" Pascual	318,00	334,00	295,00	283,99		360,00		300,00	326,67	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00					25,00	12,50	50,00	39,02	€/100kg vivo
113100	Cabrito Lechal	516,00	345,30		495,84	436,00	465,00	397,50	400,00	451,50	€/100kg vivo
113200	Chivos	225,00	299,00	365,00		195,60	410,00		320,00	289,82	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor	70,00	40,00	55,00	20,00		31,00	13,50	65,00	44,97	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico			212,30	153,00	177,70		147,00	185,00	186,81	€/100kg vivo
114200	Cerdo otras razas		120,00	235,00	132,23		131,03	135,00	135,00	142,79	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje			75,00	60,00	80,00	85,00	95,00	95,00	85,10	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja				119,00	114,00	130,00	118,00	115,00	118,33	€/100kg vivo
115200	Gallinas								61,00	61,00	€/100kg vivo
116000	Conejos							175,00	220,00	175,00	€/100kg vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca		37,00	36,00	31,30	37,00	31,00	38,00	35,00	35,40	€/100 litros
121200	Leche oveja										€/100 litros
121300	Leche cabra		19,00		40,25	59,00	70,00	57,00	82,78	58,21	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL		120,00		161,00		170,00	123,50	178,00	166,75	€/100 Doc.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CÓDIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA. MEDIA REG. PONDERADA	UNIDADES
122600	Huevos de gallina cat. L		95,00		123,25		160,00	89,25	134,00	127,29	€/100 Doc.
122700	Huevos de gallina cat. M		70,00		100,50		150,00	69,00	116,00	100,76	€/100 Doc.
122800	Huevos de gallina cat. S		58,00		80,00		130,00	45,50	93,00	67,05	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina										€/100 kg
123200	Lana entrefina										€/100 kg
123300	Otras lanas										€/100 kg
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche					950,00	1.800,00	930,00	1.200,00	1.364,48	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche					950,00	1.450,00	1.120,00	1.400,00	1.379,40	€/Unidad
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)						120,00	143,00	175,00	165,93	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)						200,00	420,00	480,00	440,07	€/Unidad
132100	Ovejas	70,00		65,00	70,00	49,50	60,00		70,00	64,88	€/Unidad
132200	Primalas	65,00	38,00	60,00	75,00	150,00	70,00		85,00	70,27	€/Unidad
133000	Cabras	85,00	39,00	162,25	70,00	47,50	65,00	32,00	86,00	72,70	€/Unidad
134000	Lechones			45,90	40,79	33,00	46,75	45,00	43,67	42,81	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día					20,00			83,00	83,00	€/100Unidad
135200	Pollitas de 1 día										€/100Unidad
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituration						530,00			530,00	€/100 m3
211120	Pino Radiata para trituration										€/100 m3
211220	Pino Silvestre para aserrío y apeas										€/100 m3
211230	Pino Laricio para aserrío y apeas										€/100 m3
211240	Pino Pinaster para aserrío y apeas						1.059,00	1.200,00		1.149,47	€/100 m3
211250	Pino Pinea para aserrío y apeas					1.800,00	1.181,00			1.738,22	€/100 m3
211260	Pino Halepensis para aserrío y apeas						1.016,00	800,00		885,33	€/100 m3
211280	Pino Radiata para aserrío y apeas							1.900,00		1.900,00	€/100 m3
212110	Eucaliptus para trituration					1.800,00		600,00		1.777,06	€/100 m3
212210	Eucaliptus para aserrío y apeas					1.800,00				1.800,00	€/100 m3
212220	Chopo para aserrío y apeas				3.500,00	1.800,00		1.900,00		3.214,91	€/100 m3
221000	Corcho										€/100 kg

Precios pagados por los agricultores. Noviembre-Diciembre 2012.

PRODUCTO	UNIDAD	NOVIEMBRE 2012 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	DICIEMBRE 2012 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación diciembre-noviembre
FERTILIZANTES				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	24,83	24,69	-0,56%
Nitrosulfato amónico 26%	"	34,50	34,50	0,00%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	39,00	39,00	0,00%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	33,27	33,10	-0,50%
Nitrato amónico 33,5%	"	40,44	40,23	-0,52%
Urea 46%	"	44,39	44,85	1,03%
Solución nitrogenada 32%	"			
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	24,59	24,64	0,20%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	22,80	22,80	0,00%
Superfosfato de cal triple	"	41,03	37,05	-9,71%
Cloruro potásico 60%	"	47,32	46,56	-1,62%
Sulfato potásico 50%	"	57,73	57,51	-0,38%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	102,49	102,90	0,40%
D A P (Fosfato diamónico)	"	52,80	53,00	0,38%
Complejos N-K	"	89,97	85,79	-4,65%
0/14/7	"			
4/12/8	"			
7/12/7	"	33,00	33,00	0,00%
8/8/8	"	25,50	25,50	0,00%
8/15/15	"	37,02	36,74	-0,77%
8/24/8	"	41,50	41,25	-0,60%
8/24/16	"	24,00	24,00	0,00%
9/18/27	"	47,00	46,66	-0,72%
12/12/24	"			
12/24/8	"	47,40	47,40	0,00%
15/15/15	"	42,39	42,41	0,06%
Enmiendas				
Estiercol de vacuno	"	15,65	15,65	0,00%
ALIMENTOS DEL GANADO				
Piensos Simples				
Trigo	€/100 kg	28,39	28,57	0,64%
Cebada	"	26,65	27,09	1,62%
Avena	"	29,07	28,73	-1,18%
Maíz	"	26,60	26,77	0,61%
Salvado de trigo	€/100 kg	20,06	20,10	0,20%
Paja de cereales	"	18,65	16,94	-9,15%
Harina de soja	"	48,50	47,00	-3,09%
Harina de pescado	"	22,00	22,00	
Torta de girasol	"	22,07	23,32	5,67%
Pulpa de remolacha	"	25,22	25,62	1,59%
Heno de alfalfa	"	20,60	19,30	-6,31%
Alfalfa deshidratada	"	20,62	20,82	0,97%
Melazas				
Subproductos de molinería		19,47	20,14	3,42%
Subproductos de maíz y arroz				
Piensos Compuestos				
Bovino				
Lactorremplazantes 20% de proteína	€/100 kg	75,95	75,95	0,00%
Terneros cría	"	38,51	39,01	1,30%
Terneros recría y cebo	"	34,92	35,93	2,90%
Vacuno de leche	"	34,98	35,78	2,29%
Vacuno de carne	"	29,76	31,77	6,75%
Ovino y Caprino				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	42,64	44,20	3,66%
Corderos y chivos recría y engorde	"	38,80	41,17	6,10%
Ovejas y cabras en lactación	"	36,27	38,67	6,62%

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	UNIDAD	NOVIEMBRE 2012 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	DICIEMBRE 2012 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación octubre-septiembre
Porcino				
Lechones	€/100 kg	43,41	47,41	9,21%
Cerdos crecimiento y cebo	"	36,90	38,95	5,56%
Reproductores	"	35,79	38,24	6,85%
Concentrados	"	47,70	47,70	0,00%
Conejos				
Conejos	€/100 kg	36,30	36,67	1,02%
Aves				
Pollitas cría y recría	€/100 kg	46,12	47,12	2,17%
Gallinas ponedoras	"	41,15	41,66	1,23%
Pollos carne	"	43,35	44,60	2,88%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	39,78	38,36	-3,57%
Insecticidas	"	42,65	35,22	-17,42%
Herbicidas	"	7,78	7,57	-2,70%
Acaricidas	"	43,47	42,08	-3,22%
Fumigantes	"			
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	10,39	10,36	-0,29%
CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	1.010,40	951,77	-5,80%
Reparación elevador hidráulico	"	1.181,79	1.091,53	-7,64%
Rectificado motor	"	2.904,86	3.132,74	7,84%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	4.150,00	3.600,00	-13,25%
ENERGIA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	76,94	76,23	-0,93%
Gasoleo B (venta directa)	"	78,37	77,23	-1,45%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	470,64	460,98	-2,05%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	18,46	17,42	-5,61%
Plásticos	€/100 kg	139,10	134,22	-3,51%
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m3	0,14	0,14	0,00%

Salarios pagados por los agricultores. Noviembre-Diciembre 2012.

	JORNAL RECIBIDO	NOVIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2012	Variación diciembre- noviembre
		PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	
CATEGORIA LABORAL				
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	36,96	36,96	0,00%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	49,66	48,49	-2,35%
Capataces o mayores	€/día	34,22	34,22	0,00%
Tractoristas y maquinistas	€/día	33,28	33,78	1,50%
Pastores	€/día	31,00	31,00	0,00%
Vaqueros o porqueros	€/día	31,50	31,68	0,60%
Horticultores u hortelanos	€/día	33,01	33,01	0,00%
Guardas o caseros	€/día	32,22	32,22	0,00%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	31,09	31,09	0,00%
Peón especializado (invernadero)	€/día	37,24	37,24	0,00%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	44,71	44,90	0,42%
Siembra y abonado	€/día	45,74	45,93	0,41%
Labores complementarias	€/día	45,57	45,57	0,00%
Riegos	€/día	46,48	46,48	0,00%
Tratamientos de plagas	€/día	49,11	49,11	0,00%
Recolección productos herbáceos	€/día	48,10	50,41	4,81%
Recolección frutas y agrios	€/día	46,25	46,07	-0,39%
Recolección de aceituna	€/día	46,34	46,02	-0,67%
Vendimia	€/día	47,56	47,56	0,00%
Poda	€/día	50,00	49,73	-0,54%
Plantación y tala de árboles	€/día	46,31	46,31	0,00%
Manejo de ganado	€/día	44,48	44,48	0,00%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	45,53	45,53	0,00%

6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MAAMA, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MAAMA, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MAAMA, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-NOVIEMBRE-2012 AL 30-NOVIEMBRE -2012**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	2	0	0	2	2	0	0	1	0	1
CÁDIZ	11	1	0	12	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	12	3	0	15	0	0	0	0	0	0
GRANADA	24	0	0	24	0	1	2	0	0	3
HUELVA	13	0	0	13	0	0	0	0	0	0
JAÉN	16	1	0	17	0	2	1	0	0	3
MÁLAGA	5	0	0	5	0	1	0	0	0	1
SEVILLA	26	2	0	28	0	1	0	0	0	1
ANDALUCÍA	109	7	0	116	2	5	3	1	0	9

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	1	0	2	0	0	4	7	3	0	15
CÁDIZ	5	5	0	1	1	0	12	4	0	28
CÓRDOBA	1	0	3	4	0	1	9	25	0	49
GRANADA	4	0	8	0	3	1	16	21	1	65
HUELVA	3	0	1	0	0	6	10	4	1	28
JAÉN	0	0	7	0	2	1	10	18	3	51
MÁLAGA	2	0	3	0	0	1	6	11	0	23
SEVILLA	0	1	5	1	1	2	10	19	0	58
ANDALUCÍA	16	6	29	6	7	16	80	105	5	317

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-DICIEMBRE-2012 AL 31- DICIEMBRE -2012**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	8	0	0	8	0	0	1	0	0	1
CÁDIZ	8	1	0	9	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	40	0	0	40	0	4	1	0	0	5
GRANADA	23	2	0	25	1	1	1	1	0	3
HUELVA	30	0	0	30	0	0	0	0	0	0
JAÉN	19	1	0	20	0	1	1	0	0	2
MÁLAGA	15	0	0	15	0	0	1	0	0	1
SEVILLA	40	1	0	41	0	1	0	0	0	1
ANDALUCÍA	183	5	0	188	1	7	5	1	0	13

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	2	0	9	0	0	4	15	2	1	27
CÁDIZ	2	0	2	1	1	0	6	2	0	17
CÓRDOBA	1	0	5	0	3	2	11	12	0	68
GRANADA	4	0	12	1	3	4	24	16	0	69
HUELVA	4	0	11	3	0	13	31	0	0	61
JAÉN	0	0	4	0	1	2	7	12	1	42
MÁLAGA	0	0	4	1	3	3	11	9	0	36
SEVILLA	3	3	10	1	1	0	18	9	0	69
ANDALUCÍA	16	3	57	7	12	28	123	62	2	389

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-NOVIEMBRE-2012 AL 30-NOVIEMBRE-2012**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN							
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		NORMAL		ESTRECHO				TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	RÍGIDOS		ARTICULADOS		Unids.	kw/U
									Unids.	kw/U	Unids.	kw/U		
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	2	79	0	0	0	0,0	2	66,6
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	9	79,5	2	55,3	0	0,0	11	82,0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	10	79,2	2	45,7	0	0,0	12	88,7
GRANADA	0	0	0	0	0	0	18	82,9	5	45,1	1	47,5	24	79,1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	9	69,6	3	52	1	26,1	13	72,8
JAÉN	0	0	0	0	0	0	16	78,7	0	0	0	0,0	16	81,4
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	4	96	1	71	0	0,0	5	72,7
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	22	86,4	4	71,8	0	0,0	26	78,1
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	90	81,4	17	55,4	2	36,8	109	76,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0	2	79,0
CÁDIZ	1	74,0	0	0,0	12	75,0
CÓRDOBA	3	73,0	0	0,0	15	73,5
GRANADA	0	0,0	0	0,0	24	73,5
HUELVA	0	0,0	0	0,0	13	62,2
JAÉN	1	69,9	0	0,0	17	78,2
MÁLAGA	0	0,0	0	0,0	5	91,0
SEVILLA	2	73,3	0	0,0	28	83,4
ANDALUCÍA	7	72,8	0	0	116	76,3

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-DICIEMBRE-2012 AL 31- DICIEMBRE -2012**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN							
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		NORMAL		ESTRECHO				TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	RÍGIDOS		ARTICULADOS		Unids.	kw/U
									Unids.	kw/U	Unids.	kw/U		
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	48,6	8	48,6
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	7	81,9	1	48	0	0,0	8	77,7
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	35	82	4	71	1	44,7	40	80,0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	22	81,6	1	16,9	0	0,0	23	78,8
HUELVA	0	0	0	0	0	0	24	74,1	6	57,5	0	0,0	30	70,8
JAÉN	0	0	0	0	0	0	19	78,3	0	0	0	0,0	19	78,3
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	11	79,5	4	62,6	0	0,0	15	75,0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	36	84,3	4	69,5	0	0,0	40	82,9
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	154	80,6	20	61,1	9	48,2	183	76,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0	8	48,6
CÁDIZ	1	74,0	0	0,0	9	77,3
CÓRDOBA	0	0,0	0	0,0	40	80,0
GRANADA	2	72,0	0	0,0	25	78,2
HUELVA	0	0,0	0	0,0	30	70,8
JAÉN	1	74,0	0	0,0	20	78,1
MÁLAGA	0	0,0	0	0,0	15	75,0
SEVILLA	1	74,0	0	0,0	41	82,6
ANDALUCÍA	5	73,2	0	0	188	76,8

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**MAQUINARIA NUEVA. 01-NOVIEMBRE-2012 AL 30- NOVIEMBRE -2012**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ANDALUCÍA	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	5

	MONOCULTORES Y MOTOMAQUINAS					EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL
	MOTOCULTORES	MOTOAZADAS	MOTOSEGADORAS	OTRAS	TOTAL MONOCULTORES Y MOTOMAQUINAS				
ALMERÍA	0	2	0	0	2	0	1	0	3
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	2	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	3
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ANDALUCÍA	0	2	0	0	2	3	1	0	11

**MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-DICIEMBRE-2012 AL 31- DICIEMBRE -2012**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
GRANADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ANDALUCÍA	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	7

	MONOCULTORES Y MOTOMAQUINAS					EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL
	MOTOCULTORES	MOTOAZADAS	MOTOSEGADORAS	OTRAS	TOTAL MONOCULTORES Y MOTOMAQUINAS				
ALMERÍA	0	0	0	0	0	2	0	0	2
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	4
GRANADA	0	0	0	0	0	5	0	0	6
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	8	0	0	15

7. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2012**BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012.****1. EXPORTACIONES****1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.**

El valor de los productos agroalimentarios¹ exportados desde Andalucía durante el periodo ene-dic ascendió a casi 6.991 millones de euros, lo que significa el importante incremento de un 7,4 % en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas. Esta cifra supuso el 27,9% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

Ese valor se pagó por 5.750.325 Tm de productos agroalimentarios (el 20,7% del peso total exportado) habiendo sido casi un 1 % inferiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-diciembre 2011.

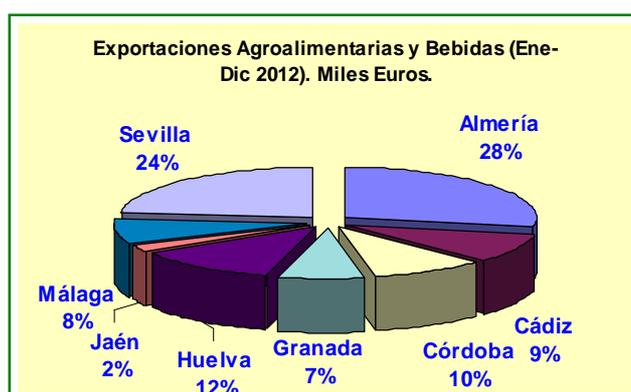
Cuadro N°1

Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre 2010		Enero-Diciembre 2011		Enero-Diciembre 2012	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.749.968	1.752.892	1.784.461	2.068.930	1.962.518	2.097.797
Cádiz	463.279	379.617	658.308	660.157	630.952	487.452
Córdoba	625.452	545.327	617.875	578.673	681.198	547.457
Granada	404.999	242.843	476.980	279.290	506.379	287.536
Huelva	586.478	353.027	679.357	391.513	832.823	487.700
Jaén	223.573	105.070	219.582	121.774	173.459	94.252
Málaga	467.064	279.504	538.030	322.027	549.503	319.149
Sevilla	1.569.304	1.373.028	1.534.105	1.389.637	1.654.132	1.428.982
Andalucía	6.090.116	5.031.308	6.508.699	5.812.001	6.990.964	5.750.325

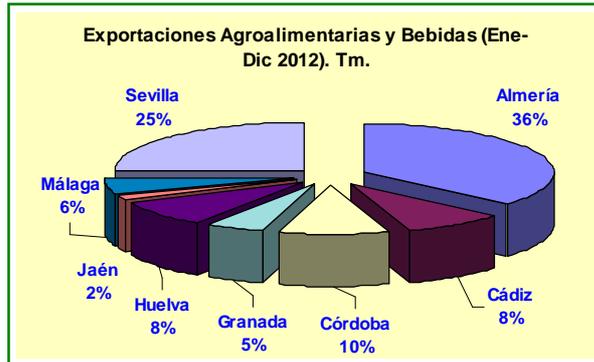
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias, **Almería** fue la que más **valor** ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo ene-dic de 2012 con el 28% del total seguida por Sevilla con un 24%, Huelva (12%), Córdoba (10%), Cádiz (9%), Málaga (8%), Granada (7%), y Jaén (2%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtienen más de la mitad de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.



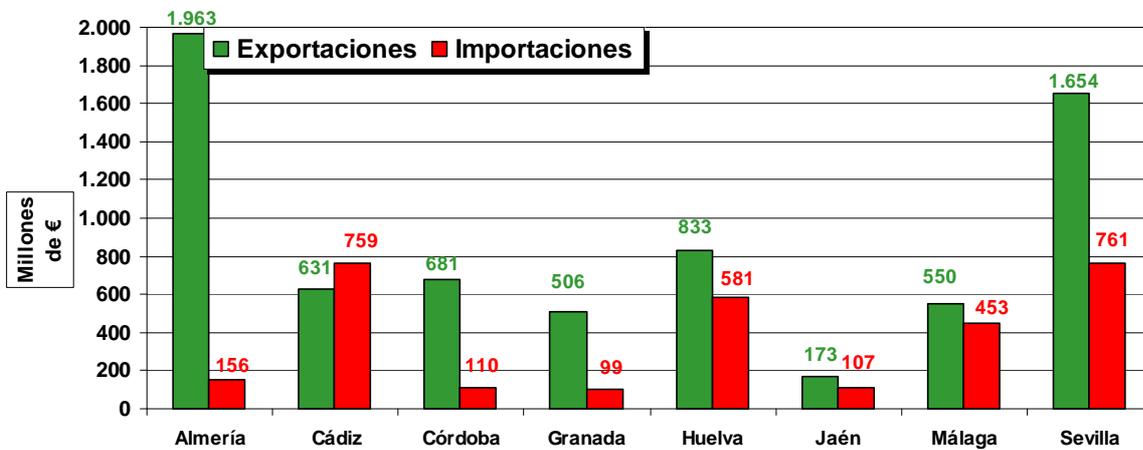
¹ Cuando en este informe se hace referencia a productos agroalimentarios, se encuentran incluidos los agroalimentarios y las bebidas.

Por las **cantidades exportadas**, durante el periodo enero-diciembre de 2012, **Almería** es la primera con el 36% del total, seguida por Sevilla (25%), Córdoba (10%), Huelva (8%), Cádiz (8%), Málaga (6%), Granada (5%), y Jaén (2%).



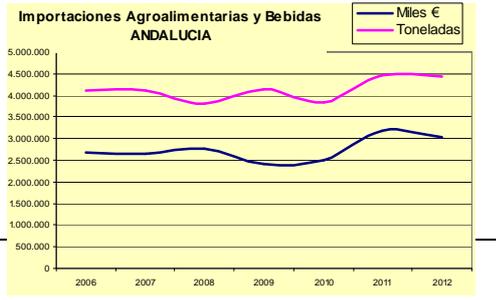
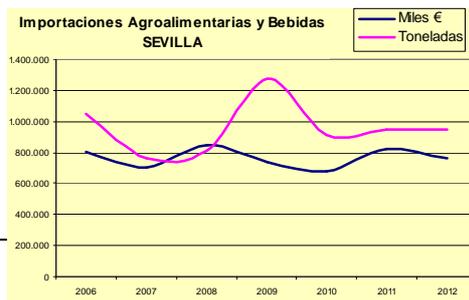
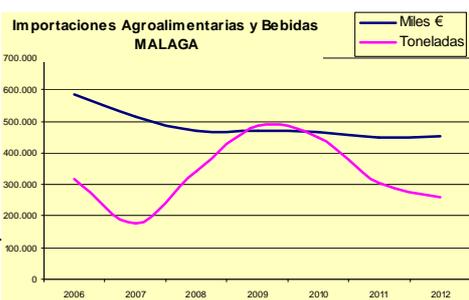
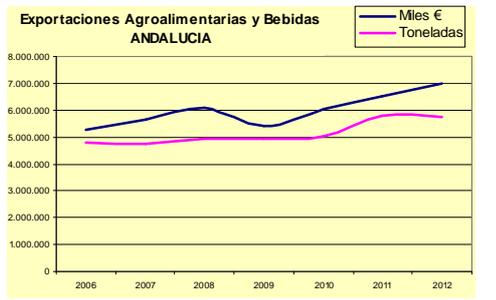
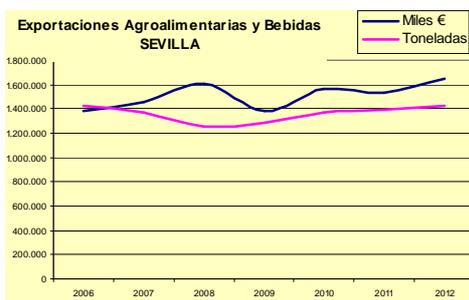
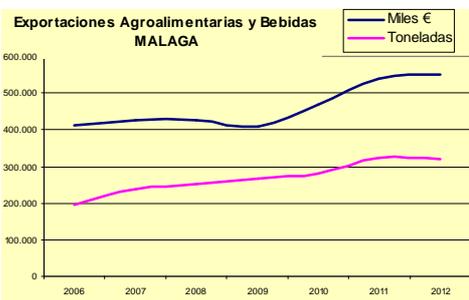
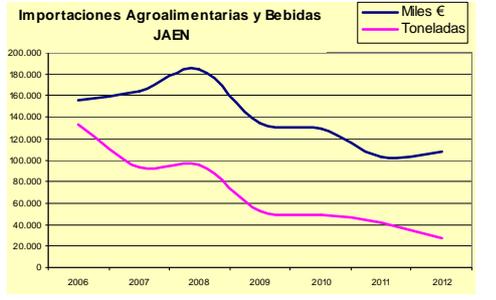
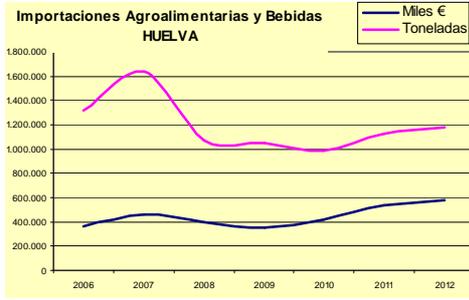
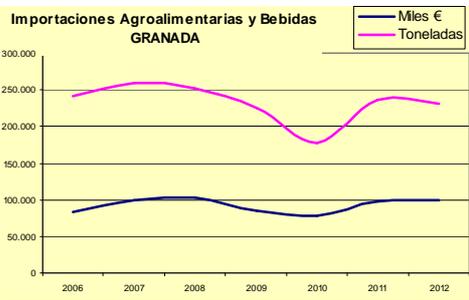
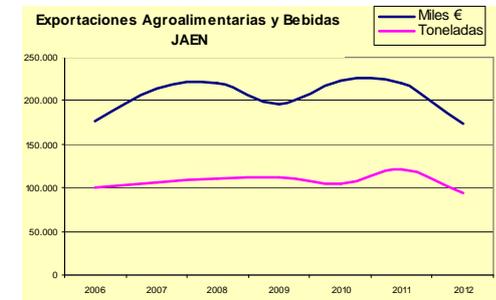
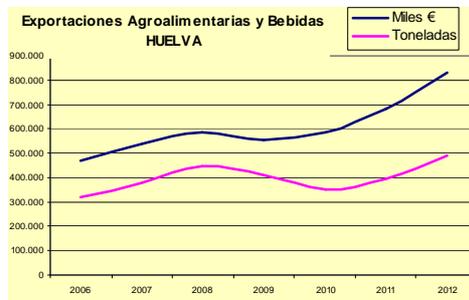
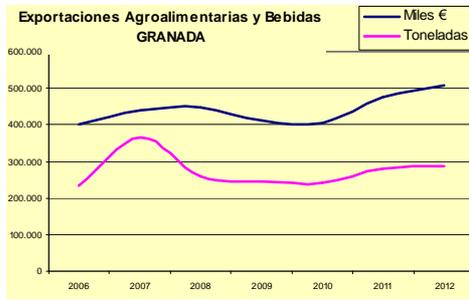
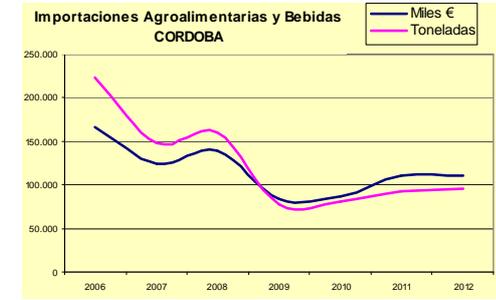
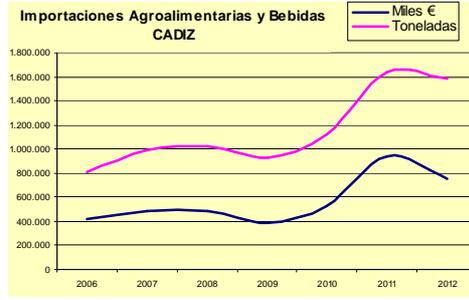
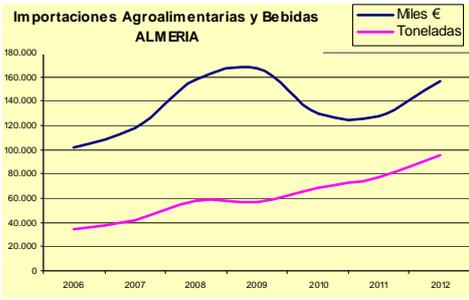
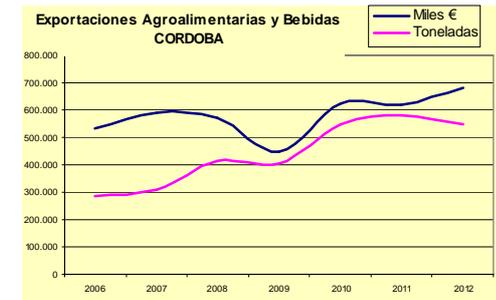
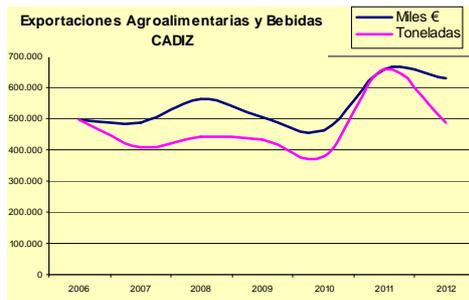
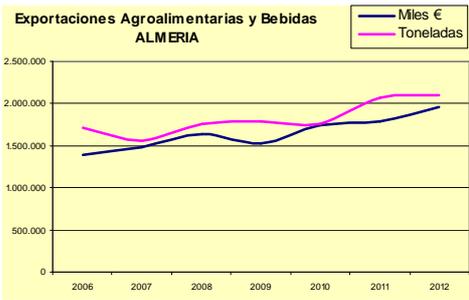
En el periodo ene-dic de 2012 en todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (+1.806,1 millones €) (Exportaciones-Importaciones). Sevilla es la segunda provincia tanto en valor en exportación, como en saldo positivo en la balanza comercial.

Exportaciones-Importaciones Agroalimentarias Ene-Dic 2012



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a diciembre del año 2006 al 2012 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA



1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

Cuadro N° 2

Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas.

Enero-Diciembre 2012

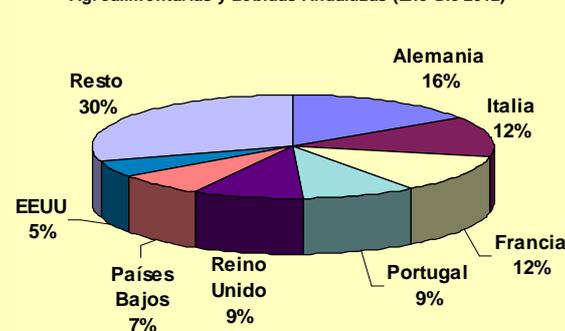
País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	1.088.358	15,57%
Italia	866.090	12,39%
Francia	843.652	12,07%
Portugal	647.197	9,26%
Reino Unido	620.735	8,88%
Países Bajos	494.183	7,07%
Bélgica	206.540	2,95%
Polonia	116.559	1,67%
Suecia	101.418	1,45%
Dinamarca	81.336	1,16%
Austria	57.314	0,82%
República Checa	53.562	0,77%
Finlandia	31.840	0,46%
Irlanda	30.676	0,44%
Rumania	16.091	0,23%
Lituania	15.839	0,23%
Estonia	11.756	0,17%
Letonia	11.456	0,16%
Eslovaquia	9.688	0,14%
Grecia	9.026	0,13%
Hungría	7.476	0,11%
Bulgaria	6.357	0,09%
Eslovenia	3.894	0,06%
Chipre	3.269	0,05%
Malta	2.583	0,04%
Luxemburgo	2.507	0,04%
Total UE	5.339.401	76,38%
EEUU	346.786	4,96%
China	106.036	1,52%
Japón	101.317	1,45%
Rusia	85.789	1,23%
Suiza	83.569	1,20%
Total Mundo	6.990.964	100,00%

Fuente:ICEX

En el periodo enero-diciembre de 2012, el **76%** del valor exportado lo fue a los **países de la Unión Europea** destacando **Alemania** (16% del total), **Italia** (12%), **Francia** (12%), **Portugal** (9%), **Reino Unido** (9%), y **Países Bajos** (7%).

Comparando lo exportado en el periodo ene-dic de 2012 con el mismo periodo de 2011 entonces se exportó a la Unión Europea por un valor de 5.008 millones de euros frente a los casi 5.339 millones de 2012 (un 7% más).

Principales Destinos de las Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas (Ene-Dic 2012)



En cuanto a la **exportación a terceros países** destacan sobre todo por su valor las exportaciones a **EEUU** (5% del total). Le siguen **China** con un 1,52 % y **Japón** con un 1,50% y **Rusia** con un 1,20% del valor de nuestras exportaciones agroalimentarias. A continuación analizamos también los principales productos exportados a estos países extracomunitarios.

Principales productos agroalimentarios exportados de Andalucía a EEUU

Producto	Valor Miles €
20057000 -- ACEITUNAS, PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR	132.303
15091090 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y SUS FRACCIONES, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE (EXCEPTO LAMPANTE)	72.542
15099000 -- ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE (EXCEPTO VIRGEN)	48.184
15100090 -- LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA, Y SUS FRACCIONES	12.138
19049010 -- ARROZ EN GRANO PRECOCIDO O PREPARADO DE OTRA FORMA.	7.953

Principales productos agroalimentarios exportados de Andalucía a China

Producto	Valor Miles €
15091090 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y SUS FRACCIONES, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE (EXCEPTO LAMPANTE)	55.858
52010090 -- ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR (EXCEPTO HIDROFILO O BLANQUEADO)	21.459
22082089 -- OTROS AGUARDIENTES DE VINO O DE ORUJO DE UVAS, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 2 LITROS...	9.026
21069098 -- (DESDE 01.01.2007) PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	5.389
05040000 -- TRIPAS, VEJIGAS Y ESTOMAGOS DE ANIMALES, EXCEPTO LOS DE PESCADO...	4.646

Principales productos agroalimentarios exportados de Andalucía a Japón

Producto	Valor Miles €
15091090 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y SUS FRACCIONES, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE (EXCEPTO LAMPANTE)	29.923
15099000 -- ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE (EXCEPTO VIRGEN)	10.866
03023190 -- ALBACORAS O ATUNES BLANCOS (THUNNUS ALALUNGA) FRESCOS O REFRIGERADOS..	10.805
03023599 -- (DESDE 01.01.12) ATUNES COMUNES O DE ALETA AZUL DEL PACIFICO (THUNNUS ORIENTALIS), FRESCOS O REFRIGERADOS.	8.640
21069092 -- (DESDE 01.01.95) PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	8.269

Principales productos agroalimentarios exportados de Andalucía a Rusia

Producto	Valor Miles €
20057000 -- ACEITUNAS, PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR	24.231
15091090 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y SUS FRACCIONES, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE (EXCEPTO LAMPANTE)	7.556
02032955 -- CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA, CONGELADA, DESHUESADA	7.125
07070005 -- PEPINOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	4.526
07020000 -- TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	4.261

1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el **capítulo en el que se produjo un mayor balance positivo** (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante el periodo ene-dic de 2012 fue el de **"Legumbres, hortalizas, S/Conserv", seguido por las "Frutas/frutos, S/Conservar" y las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales"**. El mayor balance negativo (diferencia entre exportaciones e importaciones) se produjo en los "Cereales", seguido de los "Azucares; Artículos Confitería" y de los "Residuos de la Industria Alimentaria".

Cuadro nº 3

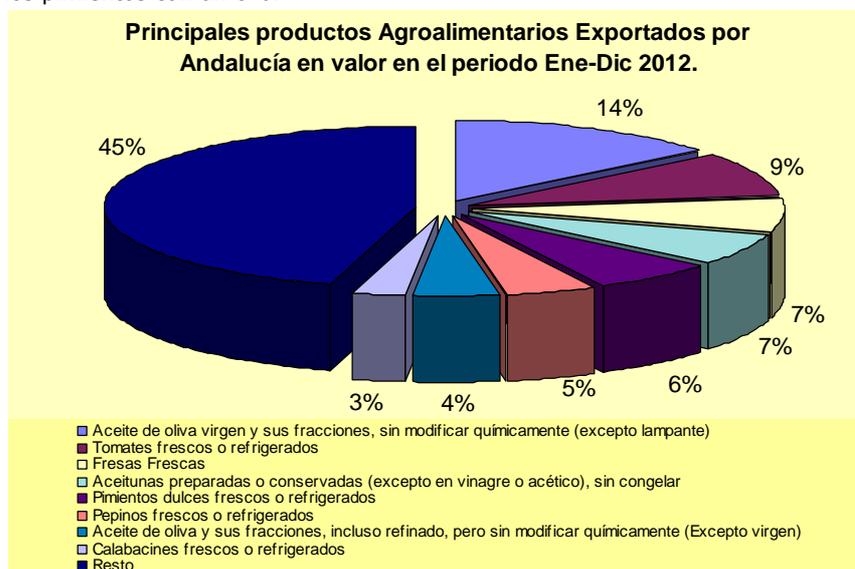
Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Ene-Dic 2012 (miles de euros)

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2012 (Miles Euros)
		2011	2012	2011	2012	
01	Animales vivos	9.036	8.975	19.847	24.245	-15.271
02	Carne y despojos comestibles	216.043	233.442	45.781	45.446	187.997
03	Pescados, Crustaceos, Moluscos	190.737	204.801	471.026	362.232	-157.430
04	Leche, Productos Lacteos, Huevos	38.690	59.162	43.931	49.968	9.194
05	Otros productos de origen animal	17.717	19.734	13.478	12.648	7.086
06	Plantas vivas; Pro. Floricultura	55.351	51.705	23.932	21.127	30.578
07	Legumbres, Hortalizas, S/ Conserv.	1.902.074	2.095.614	123.520	125.942	1.969.672
08	Frutas/Frutos, S/ Conservar	1.184.116	1.326.447	137.455	163.446	1.163.001
09	Café, té, yerba mate y especias	13.912	16.696	52.879	52.128	-35.432
10	Cereales	174.661	135.017	300.423	360.066	-225.048
11	Produc. De la molinería; Malta	43.430	52.196	4.282	17.601	34.595
12	Semillas Oleagi.; Plantas industriales	79.599	54.758	166.206	235.739	-180.980
13	Jugos y extractos vegetales	2.667	41.699	3.481	4.152	37.546
14	Materias trenzables	689	176	19.442	8.551	-8.375
15	Grasas , aceite animal o vegetal	1.441.267	1.567.586	489.413	464.848	1.102.738
16	Conservas de carne o pescado	24.941	28.749	54.190	56.671	-27.922
17	Azucares; Artículos Confitería	51.548	31.548	423.254	247.874	-216.326
18	Cacao y sus preparaciones	11.486	8.947	5.542	4.595	4.352
19	Produc. De Cereales, de pastelería	33.632	45.648	20.959	37.805	7.844
20	Conservas Verdura O Fruta; Zumo	505.653	547.006	33.038	28.660	518.345
21	Preparac. Alimenticias Diversas	178.638	161.764	173.426	162.776	-1.012
22	Bebidas Todo Tipo (Exc. Zumos)	275.365	283.499	249.664	217.083	66.416
23	Residuos Industria Alimentaria	25.616	35.323	230.062	241.716	-206.393
24	Tabaco y sus sucedaneos	39.413	24.649	143.093	104.284	-79.635
01..24	Total Agroalimentario	6.508.699	6.990.964	3.178.185	3.026.633	3.964.331
01..99	Total	22.961.436	25.054.836	29.375.998	31.245.613	-6.190.777

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados.

Durante el periodo ene-dic de 2012, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido "el aceite de oliva virgen" con un 14% de las exportaciones agroalimentarias, lo que supone exportaciones por un valor de casi 1.000 millones de €, le siguen los "tomates frescos o refrigerados" con un 9%, las "fresas frescas" un 7%, las "aceitunas preparadas o conservadas" un 7%, y los pimientos con un 6%.



Cuadro Nº 4

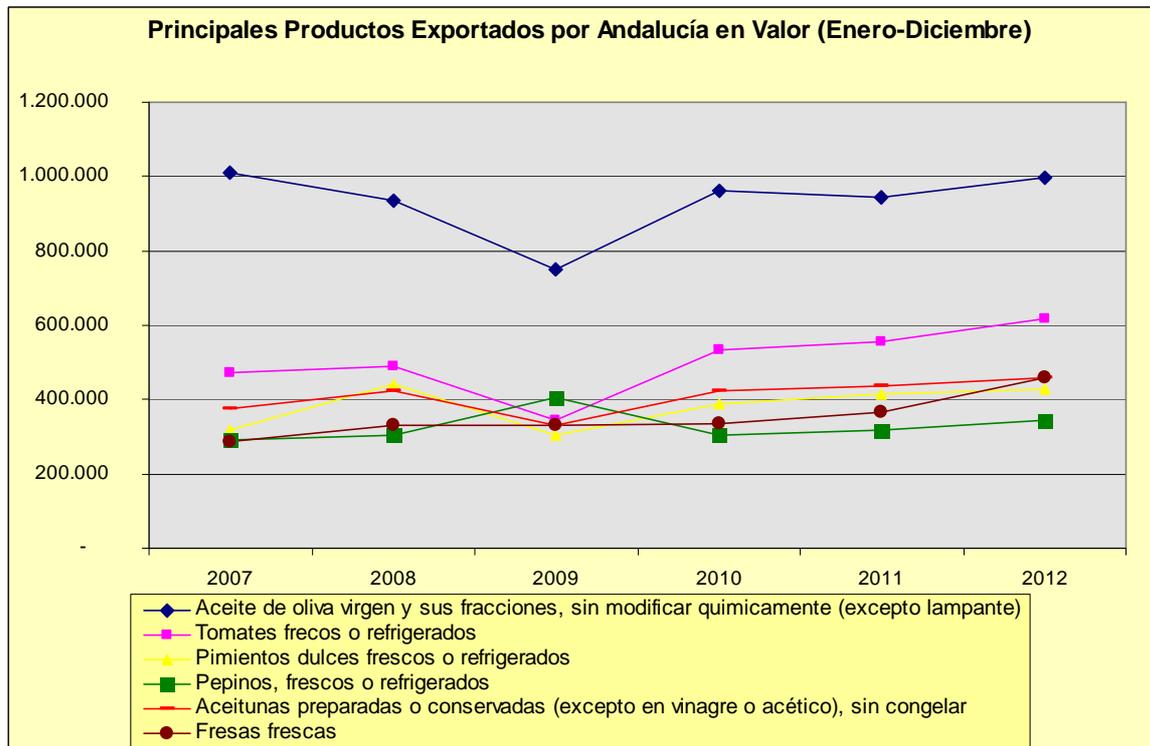
Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Ene-Dic 2012.

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	999.171	443.900	14,29%	7,72%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	619.675	573.097	8,86%	9,97%
08101000	Fresas Frescas	457.704	253.146	6,55%	4,40%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	457.648	294.018	6,55%	5,11%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	429.542	344.559	6,14%	5,99%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	343.054	396.152	4,91%	6,89%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	298.182	141.944	4,27%	2,47%
07099310	Calabacines frescos o refrigerados	195.495	224.204	2,80%	3,90%
08102010	Frambuesas frescas	104.964	12.985	1,50%	0,23%
21069098	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	103.970	10.899	1,49%	0,19%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna, y sus fracciones ...	95.346	62.440	1,36%	1,09%
08044000	Aguacates frescos o secos	95.182	53.356	1,36%	0,93%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	92.583	106.385	1,32%	1,85%
08071100	Sandías frescas	89.620	227.175	1,28%	3,95%
08051020	Naranjas dulces frescas	81.025	146.593	1,16%	2,55%
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)	74.496	48.409	1,07%	0,84%
08093010	Griñones y nectarinas, frescos	61.872	31.231	0,89%	0,54%
08071900	Melones frescos	58.667	91.497	0,84%	1,59%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas	54.420	51.915	0,78%	0,90%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones	52.607	46.745	0,75%	0,81%
15152990	Aceite de Maíz y sus fracciones, incluso refinados	45.838	35.074	0,66%	0,61%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	4.811.062	3.595.726	68,82%	62,53%
01.24	Total Agroalimentario	6.990.964	5.750.325	100,00%	100,00%
01.99	Total	25.054.836	27.769.638	27,90%	20,71%

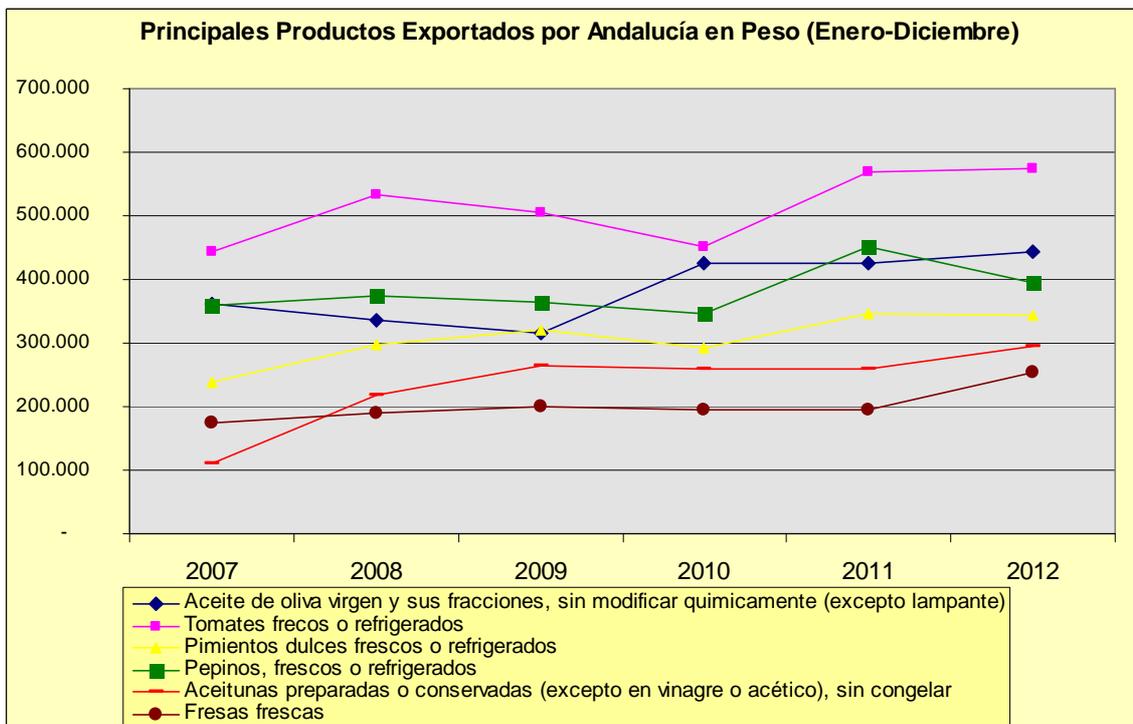
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2007. Es de destacar el importante incremento producido en el periodo ene-dic de 2012 con respecto al mismo periodo del año anterior tanto en valor como en peso, en las exportaciones de fresa que se han incrementado un 25% en valor y un 29% en peso.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-diciembre de 2012, el primer producto con el 10% del peso total exportado fueron los tomates, seguido por el aceite de oliva virgen y sus fracciones el 8%, los pepinos con el 7%, los pimientos también con un 6%, las aceitunas preparadas o conservadas con un 5% y las fresas frescas con un 4%.



BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cuadro nº5

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Ene-Dic 2012.

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía en miles de euros	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	999.171	1.366.748	73,11
07020000	Tomates frescos o refrigerados	619.675	924.866	67,00
08101000	Fresas Frescas	457.704	521.671	87,74
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	457.648	604.156	75,75
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	429.542	605.698	70,92
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	343.526	430.008	79,89
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	298.182	423.734	70,37
07099310	Calabacines frescos o refrigerados	195.495	237.436	82,34
08102010	Frambuesas frescas	104.964	111.559	94,09
21069098	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	103.970	332.451	31,27
15100090	Los demas aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna, y sus fracciones ...	95.346	118.582	80,41
08044000	Aguacates frescos o secos	95.182	105.397	90,31
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	92.583	116.244	79,65
08071100	Sandías frescas	89.620	208.252	43,03
08051020	Naranjas dulces frescas	81.025	933.632	8,68
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)	74.496	90.896	81,96
08093010	Griñones y nectarinas, frescos	61.872	350.767	17,64
08071900	Melones frescos	58.667	259.893	22,57
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas	54.420	233.338	23,32
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones	52.607	115.637	45,49
15152990	Aceite de Maiz y sus fracciones, incluso refinados	45.838	87.329	52,49
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	4.811.534	8.178.293	58,83
01.24	Total Agroalimentario	6.990.964	34.666.805	20,17
01.99	Total	25.054.836	222.643.894	11,25

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

*** Se incluye el algodón en este apartado dada la importancia económica de este cultivo en nuestra Comunidad

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen casi el 59% del total del valor exportado por España en esos productos. Destacan las exportaciones en valor de las "frambuesas frescas" con un 94% del total nacional seguidos por los aguacates que suponen el 90% nacional, y por las "fresas frescas" con el 88%.

2.IMPORTACIONES

2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

En el periodo ene-dic de 2012 se importaron desde Andalucía 4.422.796 Tm de productos agroalimentarios (un 1% menos que en el mismo período del 2011) por un valor de más de 3.027 millones de euros (un 5% menos que en 2011).

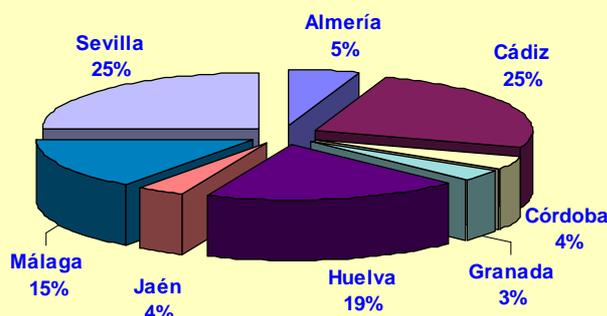
Cuadro N°6
Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Diciembre	
	2010		2011		2012	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	130.160	68.863	127.782	77.646	156.457	95.854
Cádiz	523.448	1.124.095	937.648	1.643.430	758.956	1.587.192
Córdoba	87.474	80.104	110.257	92.226	110.414	95.647
Granada	76.618	177.323	97.114	235.537	99.192	231.041
Huelva	420.773	986.517	535.468	1.129.597	581.104	1.178.963
Jaén	129.442	49.622	102.826	41.493	107.195	27.061
Málaga	467.044	448.793	448.885	305.735	452.635	261.146
Sevilla	676.807	912.392	818.204	949.061	760.678	945.893
Andalucía	2.513.766	3.847.708	3.178.185	4.474.726	3.026.633	4.422.796

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

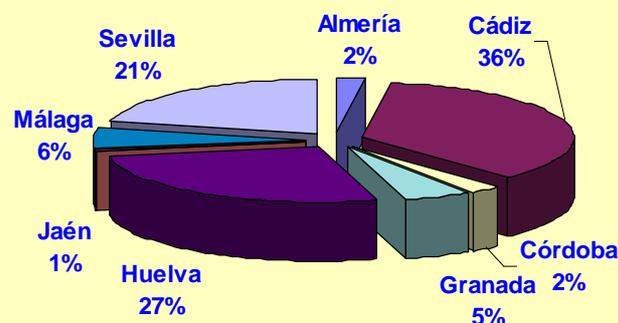
Por provincias, en **importaciones Sevilla** fue la que alcanzó un **mayor valor** económico con el 25% del total, seguida por Cádiz también con un 25%, Huelva (19%), Málaga (15%), Almería (5%), Córdoba (4%), Jaén (4%), Granada (3%).

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Ene-Dic 2012). Miles Euros.



Si lo que se comparan son las **cantidades importadas**, es **Cádiz** con un 36% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva con un 27%, Sevilla (21%), Málaga (6%), Granada (5%), Almería (2%), Córdoba (2%), y Jaén un 1%.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Ene-Dic 2012). Tm.



2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

El 52% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido, Portugal y Francia con un 9% del valor total, Irlanda 5%, Países Bajos 5%, Alemania 4%. En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Marruecos con un 6%, Argentina con un 6%, Brasil 5% y Ucrania con un 4%.

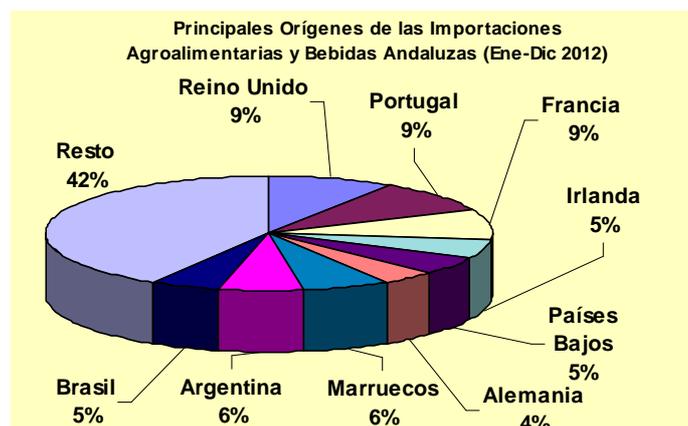
Cuadro N°7

Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Diciembre 2012

País	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	279.933	9,25%
Portugal	275.680	9,11%
Francia	261.395	8,64%
Irlanda	156.965	5,19%
Países Bajos	155.693	5,14%
Alemania	116.328	3,84%
Italia	80.445	2,66%
Bulgaria	59.835	1,98%
Suecia	58.699	1,94%
Rumanía	34.999	1,16%
Bélgica	23.254	0,77%
Dinamarca	17.415	0,58%
Grecia	14.923	0,49%
Polonia	11.655	0,39%
Letonia	5.056	0,17%
Hungría	3.121	0,10%
Austria	2.391	0,08%
Finlandia	2.378	0,08%
Lituania	1.450	0,05%
Eslovenia	840	0,03%
República Checa	836	0,03%
Luxemburgo	181	0,01%
Eslovaquia	129	0,00%
Malta	26	0,00%
Estonia	5	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	1.563.631	51,66%
Marruecos	190.714	6,30%
Argentina	184.007	6,08%
Brasil	154.642	5,11%
Ucrania	132.843	4,39%
EEUU	104.705	3,46%
Total Mundo	3.026.633	100,00%

Fuente:ICEX



2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Los principales capítulos importados durante el periodo ene-dic de 2012 han sido por este orden las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales", los "Pescados Crustáceos, Moluscos", los "Cereales", y los "Azúcares; Artículos Confitería".

2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados.

Los principales productos agroalimentarios importados durante los meses de ene-dic de 2012 fueron por este orden el "trigo blando y morcajo (excepto para siembra)", el "azúcar de caña en bruto", "aceite de palma", las "tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja", las "preparaciones alimenticias" y las "semillas de girasol, incluso quebrantada".

3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de Enero-Diciembre de 2012 muestra un resultado positivo de casi +3.964 millones de € (unos 634 millones más que en el mismo periodo del año anterior), en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de casi -6.191 millones de €.

8.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012**BOJA****Nº228****21/11/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Orden de 14 de noviembre de 2012, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Orden de 31 de julio de 2012, por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Montes de Granada» y el Pliego de Condiciones de su producto (BOJA núm. 156, de 9.8.2012).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el Marco de la Política Agrícola Común por incumplimientos de requisitos y normas en materia de condicionalidad.

Nº230**23/11/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se convocan los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca para el año 2012.

Nº233**28/11/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Decreto-Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía.

Nº 240**10/12/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula el Registro de Transportistas, Vehículos y Contenedores de Subproductos Animales No Destinados al Consumo Humano en Andalucía y las condiciones de recogida de transporte de los mismos (BOJA núm. 127, de 29.6.2012).

Nº 242**12/12/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se delega la competencia sobre la resolución de los procedimientos de inscripción, modificación, suspensión o cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y sobre la aprobación del Plan de Gestión de Residuos Ganaderos en las personas titulares de la Dirección de las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se delega la competencia para resolver la autorización de inscripción en el Registro Andaluz de Transportistas y de Vehículos para el Transporte de Animales Vivos en el titular del Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se delega la competencia para acordar el sacrificio de animales en las personas titulares de la Dirección de las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se delegan diversas competencias del Registro de Transportistas, Vehículos y Contenedores de Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano en Andalucía en el titular del Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se delega la competencia para resolver la autorización de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía en el titular del Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad.

Nº 243

13/12/2012

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 4 de diciembre de 2012, por la que se establece el procedimiento de comunicación de prescripción excepcional de un medicamento veterinario autorizado en otro Estado Miembro de la Unión Europea.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 5 de diciembre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, y se efectúa su convocatoria para 2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan, para el año 2013, las ayudas destinadas al fomento del sistema del seguro agrario, previstas en la Orden de 15 de diciembre de 2009, que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 21 de noviembre de 2012, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2012, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional de la Fresa Andaluza Interfresa, para la realización de acciones para la promoción de la fresa.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la zona demarcada por el curculiónido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se determina la cuantía de la aportación obligatoria para la campaña 2012-2013 acordada en la Comisión de Gobierno de la Organización Interprofesional de la Fresa Andaluza Interfresa.

Nº 253

28/12/2012

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 20 de diciembre de 2012, por la que se suspende el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para el año 2013.

Nº 254

31/12/2012

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 538/2012, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril.

BOE

Nº 263

1/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado bovino. Libro genealógico.- Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 18 de octubre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Avileña-Negra Ibérica.

Nº 264

2/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden AAA/2362/2012, de 24 de octubre, por la que se declara la terminación del procedimiento iniciado por Resolución de 16 de mayo de 2012, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Variedades comerciales de plantas.- Orden AAA/2363/2012, de 29 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 265

03/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden AAA/2374/2012, de 29 de octubre, por la que se convoca para el año 2012 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Medidas urgentes.- Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre, por el que se amplía el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas.

Nº 266

05/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Becas.- Orden AAA/2386/2012, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica en materia de ordenación pesquera para titulados universitarios.

Nº 271

10/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores de la Orden AAA/1929/2012, de 7 de septiembre, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a armadores o propietarios de buques afectados por la conclusión del acuerdo de la Unión Europea con Guinea Bissau.

Nº 272

12/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Demostraciones internacionales.- Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se convoca la XVI Demostración Internacional de Nuevas Técnicas de Laboreo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se convoca la XXV Demostración Internacional de Recolección Mecanizada del Olivar Intensivo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado bovino. Libro genealógico.- Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de octubre de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Limusina.

Nº 274**14/11/2012****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/2435/2012, de 8 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/2436/2012, de 8 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/2437/2012, de 8 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 276**16/11/2012****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Resolución de 30 de octubre de 2012, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 277**17/11/2012****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector porcino. Organizaciones interprofesionales.- Orden AAA/2461/2012, de 4 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, al conjunto del sector y se fija la aportación económica para realizar la promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca y la potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el sector porcino de capa blanca español, junto con la realización de actividades a desarrollar para asegurar una óptima gestión del sistema de extensión de norma, como un conjunto integrado, para las campañas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden AAA/2462/2012, de 15 de noviembre, por la que se modifica la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para fines de interés social de carácter medioambiental.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sanidad animal.- Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.

Nº279**20/11/2012****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector lácteo.- Real Decreto 1504/2012, de 2 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Organización.- Orden AAA/2474/2012, de 15 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/1745/2012, de 26 de julio, por la que se crea la Comisión Ministerial de Seguimiento y Coordinación de Ayudas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de sus organismos públicos y entidades vinculadas o dependientes.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen.- Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

Nº 283

24/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector pesquero.- Real Decreto 1586/2012, de 23 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca.

Nº 285

27/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Medio marino.- Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2012, por el que se aprueban los objetivos ambientales de las estrategias marinas españolas.

Nº 287

29/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado bovino. Libro genealógico.- Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Fleckvieh.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Retinta.

Nº 288

30/11/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2012, convocadas por Orden AAA/1065/2012, de 10 de mayo.

Nº 292

05/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012, con cargo al programa 414B "Desarrollo del medio rural".

Nº 295

8/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Explotaciones agrarias.- Orden AAA/2606/2012, de 26 de noviembre, por la que se fija para el año 2013 la renta de referencia.

Nº 300

14/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/2653/2012, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 25 de marzo de 1998, por la que se regula la pesca especializada de especies demersales y especies profundas con artes de palangre de fondo en aguas de otros Estados Miembros de la Unión Europea.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado bovino. Libro genealógico.- Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 30 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Parda.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado caprino. Libro genealógico.- Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza caprina Florida.

Nº 306

21/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores de 100 toneladas de registro bruto, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/2733/2012, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden AAA/1116/2012, de 21 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/2734/2012, de 11 de diciembre, por la que se que se modifica la Orden AAA/1115/2012, de 21 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 310

26/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado equino. Libro genealógico.- Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza equina Pura Sangre Inglés.

Nº 311

27/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Acuerdo de segunda modificación del Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Varietades comerciales de plantas.- Orden AAA/2789/2012, de 18 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Varietades Comerciales.

Nº 312

28/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden AAA/2793/2012, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/2529/2011, de 21 de septiembre, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el Caladero Mediterráneo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Nº 313

29/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Real Decreto 1719/2012, de 28 de diciembre, por el que se establece la asignación de derechos de pago único de la reserva nacional, en el marco del programa de reestructuración del sector lácteo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Laboratorios de sanidad y genética animal. Precios públicos.- Orden AAA/2807/2012, de 21 de diciembre, por la que se fijan los precios públicos por la realización de servicios de los laboratorios de sanidad y genética animal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Productos fitosanitarios.- Orden AAA/2809/2012, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Acción Nacional para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, previsto en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/2810/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/2811/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores y cooperativas, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 314

31/12/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Vinos. Concursos.- Resolución de 14 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2013 en el territorio nacional.